



SALAMANCA
Marzo-Abril 1984

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO

BOLETIN DEL OBISPADO DE SALAMANCA

sumario

iglesia diocesana

• <i>Consejo Presbiteral</i> : Acta del Consejo Presbiteral (29-III-1984)	129
• <i>Vicaría General</i> : Ordenación Sacerdotal en Roma	140
• <i>Fundaciones y Capellanías</i> : Departamento de Fundaciones Pías	140
• <i>Delegación Diocesana del Patrimonio Cultural</i> : La Comisión Diocesana del Patrimonio Cultural	141
• <i>Secretaría General</i> : Nombramiento de Asesor Religioso del Consejo Diocesano de las Conferencias de San Vicente de Paúl	145
• Constitución de la Delegación Diocesana de la Juventud	146
• Aprobación de los Estatutos de la Comisión «Justicia y Paz», de Salamanca	148
• Ultimos nombramientos	148
• <i>Delegación Diocesana de Apostolado Seglar</i> : I Congreso Nacional de Profesores Cristianos (1-4 de noviembre de 1984)	149

provincia eclesiástica

• Carta Pastoral de los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Valladolid a todos los fieles	151
• IV Encuentro de Arciprestes de la Iglesia en Castilla	155
• Declaración de los Obispos de las Provincias Castilla-León y Castilla-La Mancha sobre la celebración religiosa de San José	157

santa sede

• Carta Apostólica «Salvifici Doloris» del Sumo Pontífice Juan Pablo II a los Obispos, Sacerdotes, Familias religiosas y Fieles de la Iglesia Católica sobre el sentido cristiano del sufrimiento humano	159
• <i>Sagrada Congregación para los Sacramentos</i> : Modificaciones que han de hacerse en las nuevas ediciones de los libros litúrgicos, de acuerdo con el Código de Derecho Canónico de 1983	198
• Mensaje Pontificio para la Cuaresma de 1984	211
• La Familia, ejemplo de reconciliación en un mundo dividido por tensiones (Mensaje del Papa Juan Pablo II a las familias de todo el mundo, 25-III-1984)	212
• Homilía en la Celebración del Jubileo de los Sacerdotes (23-Febrero-1984)	218
• XVIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales (Domingo, 3-Junio-1984)	226

iglesia española

• <i>Secretariado del Episcopado Español</i> : Comunicado de la XL Asamblea de la Conferencia Episcopal Española	231
• <i>Conferencia Episcopal Española. Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis</i> : Nota de la Comisión Episcopal de Enseñanza	234

noticario

• IX Premio Periodístico «Ramón Cunill»	237
• Peregrinación Diocesana a Roma con motivo del Jubileo de las Familias Cristianas	238
• Ha muerto el P. Rahner	241
• Ejercicios Espirituales para Sacerdotes 1984	243
• Curso de Retiro para Sacerdotes	243

colaboración

• Nulidades matrimoniales, dinero e influencia (Reflexión dolorida)	244
---	-----

neurología	247
-------------------------	-----

bibliografía	247
---------------------------	-----

PORTADA: Imagen de la Asunción, que preside el Altar Mayor de la Catedral Nueva de Salamanca.

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

Año 135 • Marzo-Abril 1984 • Núms. 15-16

DIRECTOR: Manuel Cuesta Palomero
Iscar Peyra, 26. Tel. 21 82 05. Salamanca

ADMINISTRADOR: Eduardo del Arco García
Iscar Peyra, 26. Tel. 21 84 66. Salamanca

iglesia diocesana

Consejo Presbiteral

ACTA DEL CONSEJO PRESBITERAL

(Salamanca, 29-III-84)

El jueves día 29 de marzo de 1984, en el Seminario de Calatrava, se reunió el Consejo Presbiteral de la Diócesis de Salamanca, en sesión ordinaria, convocado y presidido por el Sr. Obispo diocesano. Asistieron todos sus miembros, exceptuado D. Lorenzo San Pablo, representante de los religiosos en la enseñanza.

Según la convocatoria enviada con anterioridad a todos los miembros del Consejo, el orden del día de esta sesión se centraba en cuatro puntos fundamentales: 1) Avance en profundidad con respecto a la sesión anterior; 2) Proceso para la renovación del Consejo Presbiteral; 3) El Seminario Diocesano; y 4) Normativa económica.

D. Juan Manuel Sánchez, Vicario General, hizo la presentación general de esta sesión del Consejo: Los tres primeros puntos del orden del día (tema central del Consejo) tienen como fondo una misma problemática que ha llegado a todos los sacerdotes de la Diócesis, recogida en la Carta Pastoral de D. Mauro en Navidad y en el documento de la Campaña del Seminario. Dado que todas las zonas se han reunido para estudiar estos temas, pretendemos recoger todas las aportaciones, con libertad y concí-

samente, para hacer posible las respuestas inmediatas que quepan o los cauces de solución para el futuro. Indicó que iban a ser moderadores de la sesión, D. Antonio Reyes y D. Joaquín Tapia.

Como método de trabajo, se indica que, en una primera ronda de intervenciones, se presente todo lo estudiado en las zonas sobre los tres primeros puntos del orden del día en conjunto y, posteriormente, se concretará lo específico que aparezca sobre cada uno de ellos.

Por la Zona de Alba de Tormes, D. Florentino Gutiérrez lee el acta de su encuentro zonal. En ella se señala que este curso prácticamente no han estrenado la Formación Permanente, que siguen divididos en cuanto a cómo concebirla (si desde la acción pastoral o como estudio intelectual) y que, para el próximo curso, les gustaría un estudio sobre la Iglesia y su misión en el mundo, con monitores especialistas y a la búsqueda de la sabiduría del apóstol. Se pronuncian por un sí a los Ejercicios Espirituales, pero no uniformados ni por obligación. Se podrían presentar como dos ofertas, una más espiritual y otra más eclesial, a la que se incorporaran también religiosos y laicos comprometidos. Sobre la renovación del Consejo Presbiteral, indican que para el aspecto jurídico, ahí está el nuevo Código al que hay que atenerse; en lo que se refiere al servicio de atención sacerdotal, indican que en la zona hay sensibilidad suficiente sobre el tema, que echan en falta la incorporación a la zona de los agentes de pastoral enseñantes, que habría que valorar la función del Consejo Episcopal y su compaginación con el Presbiteral en orden a una pastoral coordinada y que siguen pidiendo una reestructuración de las zonas; en cuanto al nombramiento concreto de los nuevos miembros del Consejo Presbiteral indican que sea proporcional al número de miembros de la zona. Finalmente, sobre el tema del Seminario, dicen que el documento de la Campaña no ha sido muy leído, que la animación vocacional en la zona es pobre y que la experiencia de la Etapa de pastoral en la zona es negativa.

D. Amado Mateos, por la Zona de Cabrera-Robliza, estima conveniente e importante la recuperación del espíritu de los Ejercicios Espirituales, no tanto el aparato externo. Pide que se coordine y unifique diocesanalmente la Formación Permanente con comunicación y puesta en común de todas las zonas varias veces a lo largo del curso. Teniendo en cuenta el cambio operado en la sociedad, un buen tema para el próximo curso sería el de la misión de la Iglesia en el mundo actual. Al Consejo Presbiteral dice que se le ve poca operatividad, sin sintonía con la realidad; se pregunta por el empalme entre los diferentes Consejos (Presbiteral, Episcopal y, ahora, el de Consultores); finalmente, sobre los sacerdotes en la enseñanza, pide que se incorporen al sector propio de la tarea a la que más se dedican. Termina su intervención señalando el interés de la

zona por el tema del Seminario, pero al que no se apuntan fáciles soluciones.

Como delegado de la Zona de Peñaranda, D. Victoriano Pascual comienza hablando de la necesidad de más espacios de oración para los sacerdotes. Deberían alentarse unos Ejercicios Espirituales con tres matices: de Iglesia diocesana, de oración personal, y de servicio a la comunión presbiteral. Para la Formación Permanente pide un tema común para todos, pero dejando libertad a cada zona en el desarrollo a su aire. Proponen como tema el estudio de la eclesiología del Código y el modelo de Iglesia a fomentar. Señala las dificultades para la tarea común de zona cuando se antepone lo individual o cuando no se asumen en la base los planteamientos de zona. Aquí hay todavía mucho terreno por andar, necesitando todos un cambio de mentalidad que evite discordancias. Sobre el nuevo Consejo Presbiteral, le parece que antes que la elección debe de preocupar el problema de la comunión con el Obispo y de los presbíteros entre sí. Hay que potenciar maneras de crecer en comunión: retiros, diversos encuentros, ejercicios, etc. De cara a la próxima elección de miembros para el Consejo, se pregunta si no se plantearán problemas con la presencia de ciertos grupos cuya diocesanidad no está muy clara. En torno al tema del Seminario, dice que no plantean objeciones a las ideas base del documento. Sobre algunos puntos concretos crean necesarias algunas puntualizaciones: la excesiva incidencia en la negatividad de los modelos de identidad para los seminaristas puede provocar actitudes negativas, cuando hay que intentar llevarlos a Cristo mismo; en cuanto al Seminario Menor, no se deberían cerrar, sino, más bien, abrir puertas y no violentar lo que dice el Código sobre los Seminarios Menores.

D. Santos C. Pinto, de la Zona «Periferia» de la ciudad, habla de los avances en su zona. Se reúnen todas las semanas alternando la Formación Permanente con el retiro mensual y la revisión pastoral. Los Ejercicios Espirituales son una necesidad para todos los presbíteros y, para quienes no los hagan en sus zonas respectivas, la Diócesis debe ofrecerles otro cauce. En torno a un posible tema común de Formación Permanente, señalan que, si no va a ir acompañado de un Plan Diocesano de Pastoral, mejor es dejarlo libre. Para la próxima renovación del Consejo Presbiteral, hay que ser conscientes de la realidad actual en la que éste, no interesa, no atrae, le falta garra. El Presbiterio diocesano se encuentra actualmente como muy dispar y disperso, por eso, el Consejo Presbiteral debería no sólo representar lo que hay, sino también animar y, concretamente, integrar en zona a muchos sacerdotes que perteneciendo a ella jurídicamente no participan en nada común. Señala, además, la sensación de desconfianza respecto a la forma de gobernar la Diócesis, como si no se contara con el sentir del Presbiterio, lo que alimenta tam-

bién la independencia y la falta de identidad presbiteral y eclesial al servicio de la Iglesia local. La mayoría de la zona pide que se reasuma el proyecto de Asamblea Diocesana como ayuda a la difícil tarea del gobierno de la Diócesis. En esta línea, habría también que urgir un Consejo de Pastoral que representara las realidades pastorales que funcionan (Caritas, Secretariado de Catequesis, Coordinadora de jóvenes, etc.). Todo ello dando a los laicos la representatividad que su condición eclesial exige. Referido al tema del Seminario, habla de la dificultad para que las vocaciones, que surgen donde se vive la fe, maduren en nuestras comunidades actuales. Hay dos posturas en la zona respecto al Seminario Menor; mientras unos lo quieren renovado, con nuevos horizontes y mayor creatividad, otros dicen que no debería de existir porque ello supone desarraigar al muchacho de su ambiente. Además hay que tener en cuenta que los procesos de la fe no siempre siguen los ritmos biológicos de crecimiento. Sobre la búsqueda de una auténtica diocesaneidad, señala que el problema está en tener claro al servicio de quién estamos. La pertenencia a la propia comunidad hay que conjugarla con la plena disponibilidad ante el Obispo como eje de la comunión eclesial.

D. Javier S. Gómez, en nombre de la Zona de Vitigudino, dice que todos están de acuerdo en la necesidad de los Ejercicios Espirituales, pero las circunstancias (forma, lugar, etc.) deben de ser libres. En torno al tema de la Formación Permanente, indica que se debe garantizar en todas las zonas. En Vitigudino llevan ya trece años de experiencia en esta tarea, que ha sido positiva, aunque, quizás, se detecte un cierto cansancio. De cara al próximo curso, están de acuerdo en un proceso de unificación diocesano de la Formación Permanente si va acompañada de una planificación pastoral conjunta. Pero el tema concreto debería de ser escogido por cada zona desde su problemática concreta. Más que un tema común, lo que debería de hacerse es partir de la propia realidad y después coordinar y unificar en niveles más amplios. Para el tema del Consejo Presbiteral parten del análisis del Presbiterio: nos faltan cauces de comunión, no parece que exista espíritu de colegialidad, no nos conocemos, no hemos asimilado el Vaticano II. Necesitamos, entonces, mediaciones para la comunión, representantes en el Consejo Presbiteral que lleven allí las inquietudes de la base y devuelvan a ésta el aliento comunitario. Aunque a distintos niveles, se va avanzando, pero hay que ir a la raíz: la comunión nace del encuentro con el Señor, como don que se convierte en tarea. Por eso se ve también conveniente un acompañamiento personal y en cercanía. Sobre el Seminario Menor indica que es un medio importante de maduración vocacional, con tal que sea apoyado por todos y no cargado en los hombros de unos pocos. El desclasamiento no tiene por qué darse necesariamente. Habría que optar por un Seminario Menor pluralizado, donde no se descarte la residencia de Calatrava,

pero que se amplíe a formas nuevas de acogida y acompañamiento. Para el estudio de la problemática actual sería bueno crear una comisión de estudio junto al equipo del Seminario.

Es muy difícil recoger todo lo aportado por D. Jesús Sánchez, delegado de la Zona de la Armuña. Comienza diciendo que, en sintonía con la Zona de la «Periferia», han estudiado en 3 sesiones y 9 minicuentros el tema de la diocesaneidad y la comunión diocesana con alguna que otra convulsión. El problema es cómo vivenciar la Iglesia local como síntesis de la Iglesia Universal. La comunión, realmente, tiene que ser algo existencial, realización personal de la participación en un único sacerdocio que elimine diferencias. Pero la verdad es que hay sacerdotes que llevan 20 ó 25 años establecidos en un pueblo por la única razón del «estate ahí». A veces pasándolo mal económicamente. Con minipueblos contrapuestos a la gran parroquia de la ciudad. Con gente quemada en el «turismo apostólico». Preguntándose, sobre todo los sacerdotes jóvenes, si realmente se aprovechan sus valores o simplemente se les lanza, sin acompañamiento. En la zona, cada sacerdote dedica al menos tres días a los Ejercicios Espirituales, desde su específica forma de ver y vivir la espiritualidad. Con respecto a la Formación Permanente, dijo que aquí «el caballo de batalla» ya era viejo. En la zona hay dos líneas: por un lado, quienes la entienden como forma de estar personalmente «al día» en ideas y, por otro, quienes piensan en un trabajo común. La experiencia, de hecho, es amarga, quizás por no prepararla bien. Por lo que se refiere al avance en la planificación pastoral zonal, indicó que han avanzado en los encuentros de catequesis, pero que, a la hora de la verdad, los sacerdotes somos «del templo» y nos cuesta mucho el animar a la gente, el estar con ellos. Como además, se ha descuidado a la pequeña cuantía del clero joven, es difícil ilusionar a los jóvenes, realizar tareas de animación juvenil. Al tema de la renovación del Consejo Presbiteral apuntó señalando que, entonces, qué va a ser del Consejo Episcopal, cómo se va a empalmar con el de Consultores.

D. Mauro aclaró que el Consejo Episcopal no trata sino de resolver, sobre la marcha, en reuniones semanales, los problemas de la revisión constante. Que el Consejo Presbiteral tiene, como el de Consultores, funciones diferentes marcadas por el Código.

Siguió señalando D. Jesús Sánchez que, de todas formas, los sacerdotes están mal representados en el Consejo Presbiteral, que a veces se elige para salir del paso. Y que siendo una institución nueva en la Iglesia está pidiendo una conciencia nueva de comunión presbiteral. Sobre el Seminario Diocesano aludió a varios «planteos». Algo, en primer lugar, en lo que coincide con la marcha de la Diócesis: la conciencia general de la unidimensionalidad en las acentuaciones (pobreza, radicalismo, etc.); «ictus» que se acentúan excesivamente y otras cosas que no

se valoran. Piensan que es necesario presentar a los seminaristas la enorme pluralidad del Presbiterio eclesial sin acentuar algunas exclusiones. Defienden el mantenimiento del Seminario Menor. Además recuerda el proyecto, con unos años ya, de una residencia estudiantil, mixta, en Calatrava también, para suscitar vocaciones, pero no confundida con el Seminario. Se comprenden los graves problemas del Seminario (hay que ser educadores permanentes, con plena dedicación y que valgan) pero parece más fácil acompañar vocacionalmente en el Seminario que en el mundo rural.

Por la Zona de la Sierra, su delegado, D. Claudio Martín, habló del proceso de profundización en el esfuerzo de comunión zonal que prosiguen. En retiros, en encuentros, en servicios compartidos. Se sigue trabajando. El tema del Consejo Presbiteral no ha sido estudiado en concreto, pero señala que fácilmente se descubre un ambiente de desconexión, falta de interés y de cercanía para con la marcha del mismo. No se ve la necesidad de la comunión entre sí, con otras zonas y con la Jerarquía. Respecto a la Formación Permanente, habla de la necesidad de un remozamiento que la haga útil para buscar formas de trabajo pastoral más adecuadas. De los Ejercicios Espirituales hablaron señalando su urgente necesidad pero sin concretar más. Más que estudiar el tema del Seminario, han señalado una dinámica vocacional que ayude a hacer Iglesia diocesana. Con una necesidad fuerte de conversión interior, abiertos al ser plural eclesial como condición de nuevas vocaciones. Es necesario potenciar la vida en común de los sacerdotes, vivir con la gente y apoyarse en la oración comunitaria. Aunque haya Seminario, no se puede rehuir la tarea de atender a las personas que en nuestros pueblos se inclinan a ello.

D. Antonio Reyes, como delegado de la Zona de sacerdotes diocesanos en la enseñanza, habla de la situación que está a la base de los tres puntos que se están tratando. Los grupos cerrados pueden caer en el peligro de la autodefensa como necesidad de apoyarse. Aparecen entonces, grupos organizados en los que hay prevención de insertarse o para pedir ayuda. Todos, de hecho, coincidimos en que necesitamos alguien que nos valore y nos tenga en cuenta. La confusión algunas veces consiste en poner las metas muy altas. Hay que distinguir entre comunión y comunión jerárquica. El Consejo Presbiteral es, en este sentido, animador de la comunión entre los sacerdotes y consultivo con respecto a los temas que le pueda proponer el Obispo. Quizás sea que no hemos acertado a comprender la verdadera naturaleza del Consejo Presbiteral. Si esto no se ha conseguido, no es extraño que hayan surgido falsas expectativas falseando su naturaleza. Con ello se cae en críticas extremas: por defecto o por exceso.

En nombre de la Zona Centro, D. Francisco Ruiz resume sus encuentros sobre estos tres temas. La carta pastoral de D. Mauro se ha visto como un punto de partida para la reflexión, quizás con objetivos algo abstractos. La división de las zonas en la ciudad puede ser un peligro, habría que encontrarse, está en juego un trasfondo de comunión necesaria. De cara a la renovación del Consejo dice que encontrar difícil ser portavoz de todos. Ante la situación de cierto desencanto y atonía en el Presbiterio, el nuevo Consejo tiene por delante una gran tarea en la búsqueda de una nueva imagen del sacerdote: con disponibilidad, en unión y comunión, en confianza mutua, pobre, que sea capaz de asumir los valores de los demás. En este punto valoran positivamente la evolución del Seminario desde una primitiva excesiva incidencia en lo rural hacia una mayor universalidad. Sobre la residencia de Calatrava dicen que no debe ser excluyente de otras tareas también vocacionales que deben encontrar su cauce de desarrollo en el marco de la vida parroquial, como lugar de contraste en la vida eclesial de las diferentes vocaciones, carismas y ministerios. Como tema de Formación Permanente para el próximo curso, la zona ya tiene proyectado el estudio bíblico de los Sinópticos, dirigido por D. Gabriel Pérez. Y sobre los Ejercicios Espirituales, manifiesta que están a la expectativa, y que, en principio, si no se ofrece otra cosa, los harán en septiembre, como todos los años.

D. César Martín, por la Zona de Guijuelo, comienza dando un sí a los Ejercicios Espirituales anuales para los sacerdotes, pero que cada uno se los busque a su medida. En torno a los avances producidos desde la carta de D. Mauro, dice que están esperando la reestructuración de las zonas que, lógicamente, debe afectar de una manera directa a la de Guijuelo. Tras el estudio de la zona sobre el tema del Consejo Presbiterial, se pregunta por el alto número de sacerdotes que, según la estadística, no tienen cargo parroquial y si éstos se hallan bien representados en el Consejo. Sobre su funcionamiento en concreto, opina que faltan cauces de ejecución de lo que aquí se delibera y que quizás se abarca demasiado, hay demasiados temas. El Seminario Diocesano y su situación fue objeto de estudio y reflexión pero sin más pronunciamientos especiales.

Por la Zona de Ledesma, D. Andrés Domínguez habla primeramente del tema del avance pastoral desde la Carta de Navidad: han tenido varias reuniones de catequistas; entienden que hay que recuperar los ejercicios con la oferta de dos o tres tandas diocesanas; la Formación Permanente y la planificación pastoral lo hacen con la Zona de Vitigudino y sería bueno hacerlo en el mismo Ledesma, con entidad propia, para lo que les parece conveniente potenciar esta zona con la presencia e incorporación a ella de varios sacerdotes de los pueblos de alrededor. Sobre la renovación del Consejo Presbiterial pide que sus miembros sean, en verdad, representativos y, para un mejor funcionamiento, no muy nu-

merosos. Sobre el tema del Seminario Diocesano piden una formación de «Seminario-Seminario», donde se remita al modelo fundamental que es Jesucristo. Ven muy difícil el acompañamiento para la formación en las comunidades por lo que debe de seguir el Seminario Menor. Creen que el teologado debe de volver a Calatrava y encuentran muy positiva la Etapa Pastoral para los seminaristas.

Por el Clero de la Catedral, D. Manuel Domínguez, referido al tema de la carta pastoral de Navidad, dice que todos estos temas, siendo importantes, resultan ya reiterativos en la marcha del Consejo Presbiteral, sobre todo cuando no se concreta prácticamente nada. Sería, en este sentido, importante llegar a acciones concretas. Del tema de la renovación del Consejo Presbiteral dice que éste debe tener fundamentalmente dos cualidades: representatividad y eficacia. Esto hay que conseguirlo con la calidad sacerdotal de sus miembros y mediante un número no excesivo. Si es preciso, deberá sacrificarse la representatividad a la eficacia. Por ello, quizás habría que reducir el número de zonas o delegados. Concretamente indica si no sería conveniente que los sacerdotes en la Universidad Pontificia se incorporaran al grupo de la Enseñanza. Señala, finalmente, que aunque los acuerdos del Consejo Presbiteral no tengan carácter vinculante, sí deben ser tenidos muy en cuenta, cosa que muchas veces no ha sucedido. Sobre el tema del Seminario Diocesano dice textualmente: «Los sacerdotes que componen el clero de la Catedral de Salamanca, preocupados por el problema de las vocaciones, que estiman es hoy el más grave que tiene la Diócesis, a la vista del resultado de las experiencias realizadas dentro y fuera de Salamanca y de las orientaciones dadas por la Iglesia al respecto, encargan a su representante en el Consejo Presbiteral que con el máximo empeño proponga y defienda lo que sigue: 1.º Seminario Menor: Que se cumpla al pie de la letra lo dispuesto en el nuevo canon 234. Se ha de buscar, por tanto, la manera de mantenerlo en Calatrava, con personal compenetrado con esta manera de ver las cosas. Al argumento de autoridad que da el canon, se añade el de oportunidad, después de los gastos de acomodación últimamente realizados. 2.º Seminario Mayor: Que se cumpla también lo que la letra y el espíritu de los cánones 235 y siguientes dicen del mismo. Dispónganse las cosas de manera que con facilidad, sin desplazamientos que lleven mucho tiempo, por parte de responsables idóneos, los seminaristas mayores puedan estudiar seriamente y formarse como lo desea la Iglesia. En cuanto a la manera práctica de realizar esto, nos parece que la más obvia sería la vuelta al edificio que, con notable esfuerzo, reconstruyó la Diócesis con este fin, es decir, a Calatrava. Al hacer esta doble propuesta nos mueve el sentido de reverencia a lo ordenado por la Iglesia, tras madura reflexión y consulta a todos los obispos del mundo. Pero también el contraste entre las diócesis en las que el Seminario funciona de

esta forma y aquellas otras en que se siguen haciendo experiencias que luego la práctica no corrobora. Salamanca, 11 de marzo de 1984».

Con esta intervención se termina la primera ronda de aportaciones sobre lo estudiado en las reuniones de cada una de las zonas y grupos.

Seguidamente, D. Antonio Reyes presenta el tema ya concreto de la renovación del Consejo Presbiterial Diocesano según el nuevo Código de Derecho Canónico. Es éste, dice, un organismo o senado pedido por el Concilio Vaticano II. Ayuda y asesora al Obispo representando al Presbiterio diocesano. Su misión en la vida de la Diócesis está, pues, clara: siendo un órgano consultivo, por un lado representa al Presbiterio de la Diócesis y, por otro, ayuda al gobierno del Obispo, asesorándole en los asuntos que éste crea conveniente. Tiene carácter de obligatorio en todas las diócesis. Con un estatuto, aprobado por el Obispo conforme con el código y las normas concretas de la Conferencia Episcopal. Sobre los motivos para la representatividad, el Código señala que puede haber otros, además del de la distribución de los sacerdotes por zonas, como pueden ser, edad, tareas pastorales específicas, etc. Parte de los miembros del Consejo Presbiterial puede ser nombrada libremente por el Obispo diocesano, y otra parte se corresponde a los miembros natos (queda por determinar qué cargos), y cerca de la mitad son elegidos en representación de todos los sacerdotes diocesanos y los religiosos y extradiocesanos que prestan un servicio al bien de la Diócesis. Debe de señalarse en el estatuto del Consejo el derecho y el modo del ejercicio activo y pasivo en orden a la elección de sus miembros. El Consejo de Consultores es un órgano nuevo en la vida de la Diócesis. Está compuesto por miembros del Consejo Presbiterial, nombrados directamente por el Obispo diocesano, en número no menor de 6 ni mayor de 12. Sus diferencias con respecto al Presbiterial: mayor facilidad para la convocatoria y el funcionamiento; a él puede mejor el Obispo confiar asuntos que necesiten mayor discrección y, según el Código, para algunas cosas especificadas en el mismo, el Obispo necesita de su consentimiento. Finalmente, D. Antonio Reyes señala que los miembros del Consejo Presbiterial son representantes del Presbiterio, con períodos concretos de ejercicio, pero en la celebración de sus sesiones tienen voz propia.

Esta última cuestión (representantes del Presbiterio pero con decisión propia) suscitó un pequeño debate en el que intervinieron D. Jesús Sánchez y D. Antonio Reyes, y en el que se llegó a la conclusión de que la comunión a la que sirve el Consejo Presbiterial es la comunión jerárquica y cómo, por lo tanto, el Consejo tiene una identidad propia que sus miembros ejercen guardando una cierta prudencia y reserva en función de los temas cuya consulta le pueda ser planteada por el Obispo.

En esta misma línea se siguió dialogando y se señalaron tres apartados en los que se puede dividir la problemática presbiterial-diocesana y

a los que puede acercarse el Presbiterio por medio del Consejo. En primer lugar, está todo lo que afecta a la identidad sacerdotal de los presbíteros. Ciertamente que puede resultar fácil una definición del Ministerio de los presbíteros, pero la vivencia diaria ofrece hoy serias dificultades. En segundo término, también se nos impone la dificultad de encontrar las tareas que realmente configuren el Ministerio pastoral. En las presentes circunstancias, esto tampoco es fácil vivirlo. Finalmente, nos encontramos con todo lo relativo a la coordinación, animación y gobierno de la vida eclesial de una diócesis. Si no se tienen asumidas las dimensiones anteriores, fácilmente se tiende a proyectar hacia fuera (a los problemas de organización, distribución, etc.) la dificultad interior o que en el propio encargo cada uno tiene. El Consejo Presbiteral, sus miembros, tendrán que tratar de los tres apartados según las circunstancias. Como órgano representativo, pero consultivo y de asesoramiento para el Obispo, debe, pues, comprender sus posibilidades, pero también sus límites.

Ante estas consideraciones en las que, más o menos se coincidía, se apuntó un elenco variado de necesidades: Que se explique mejor la actividad que está llevando a cabo el Consejo Episcopal para deshacer la impresión, que en muchos casos se tiene, de que se desatiende lo que la mayoría del Presbiterio piensa; que tanto los delegados de zona, como los vicarios y el Obispo se empeñen en un esfuerzo de mayor cercanía a los sacerdotes, saliendo a su encuentro sobre todo cuando se ve que pasan por momentos difíciles; Que para que no se confunda el servicio de la representatividad presbiteral con la animación pastoral, ésta se realice de una manera más participada por todos, incluidos religiosos y seglares. Incluso, en este sentido, se apuntó la necesidad de una catequesis continua entre los sacerdotes que nos haga conscientes de la responsabilidad que a cada uno le compete ante toda esta problemática.

Como conclusión final sobre este punto de la renovación del Consejo Presbiteral, se nombró una comisión formada por D. Antonio Reyes, D. Joaquín Tapia, D. Jesús Sánchez y D. Francisco Ruiz para que preparara el nuevo estatuto del Consejo Presbiteral de la Diócesis, que sea luego enviado a todas las zonas y posteriormente sometido a la aprobación del Obispo.

El siguiente punto concreto que se estudió fue el de la Formación Permanente para el próximo curso. Se presentó un esquema de estudio de la «Lumen Gentium» y la «Gaudium et Spes», con el objetivo de repasar globalmente, a veinte años del Vaticano II, lo que éste pidió como misión de la Iglesia en el mundo, teniendo también en cuenta los cambios habidos en nuestra sociedad española y salmantina. El esquema concreto no se recoge en el acta ya que será enviado a todas las zonas para que puedan manifestar su opinión al respecto.

Se pasó seguidamente a estudiar el punto de los Ejercicios Espirituales. Se recogió comunitariamente cómo las zonas en su mayoría habían pedido profundizar la dimensión de oración en el sentido pedido por la carta de D. Mauro en Navidad. Respetando la libertad de cada sacerdote, se ofrecerá, hacia mediados de noviembre, una tanda diocesana.

El tema del Seminario Diocesano, dada la hora en que se quiso estudiar (ya muy tarde), se decidió confiarlo al estudio de una comisión nombrada por el Consejo Episcopal tras un encuentro con el equipo sacerdotal del Seminario.

D. Heliodoro Morales, en torno al cuarto punto del orden del día, señaló la importancia del documento que se ha enviado a todos los sacerdotes sobre los bienes económicos de la Iglesia. Pidió que cuanto antes se envíen a su vicaría las correcciones pertinentes, ya que se quiere con él tener una especie de «vademecum del párroco» sobre los asuntos económicos. Señaló también que es necesario reunirse, al menos con los delegados de zonas parroquiales, para poder ir realizando inmediatamente los pasos necesarios para una mejor coordinación económica de las parroquias (de modo que cada una tenga a punto sus presupuestos, balances de situación y cuentas de resultados) y urgiendo la inscripción en el registro de las propiedades parroquiales, especialmente templos y cementerios. Terminó haciendo dos advertencias concretas: la necesidad de que se envíen al Obispado los duplicados de las partidas sacramentales, para lo cual ofreció un nuevo modelo y que el diálogo con el Consejo de Castilla-León en orden a cualquier tipo de prestación oficial debe centralizarse en la Delegación Diocesana del Patrimonio.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo ya casi las seis de la tarde, se levantó la sesión.

Salamanca, a 6 de abril de 1984.

✠ MAURO, Obispo de Salamanca

JOAQUÍN DE TAPIA, Secretario

ORDENACION SACERDOTAL EN ROMA

El Santo Padre tendrá también este año ordenaciones sacerdotales en San Pedro, Ciudad del Vaticano, el 31 de mayo.

Esta comunicación se hace pública para cuantos aspirantes al sacerdocio quieran beneficiarse de esta feliz oportunidad.

De la pertinente documentación a presentar y de las normas a seguir en esta Ordenación Sacerdotal pueden informarse en la Vicaría General de este Obispado.

Fundaciones y Capellanías

DEPARTAMENTO DE FUNDACIONES PIAS

Nos permitimos recordar a los rectores de Parroquias, Capellanías, Iglesias, etc., la prescripción del canon 1307, párrafo 1.º, del nuevo Código de Derecho Canónico: «...Ha de hacerse una tabla de las cargas de las fundaciones pías y *colocarla en un lugar visible*, de modo que las obligaciones que hayan de cumplirse no caigan en olvido».

Modo práctico de cumplir esta prescripción:

- a) El lugar visible puede ser la sacristía de la iglesia.
- b) La tabla puede ser un papel corriente (más o menos fuerte), escrito y dispuesto en esta forma:

FUNDACIONES PIAS EN ESTA PARROQUIA (iglesia, capellanía, convento, etc.)

<i>Nombre de la fundación</i>	<i>Obligaciones</i>
Sánchez García, Pedro	Una misa mensual
Pérez López, María	Limosnas
Martín Rodríguez, Andrés	Alumbrado del Santísimo
Etc., etc.	Etc.

c) Este papel, así dispuesto, puede enmarcarse, si no hay otro medio, en una de las antiguas «sacras», hoy en desuso.

d) Los responsables de cumplir esta prescripción canónica que duden si en su parroquia, iglesia, convento, etc. existe alguna fundación pía, pueden informarse en este Departamento, donde se dispone de fichero preparado para ello.

Salamanca, marzo de 1984.

LA COMISION DIOCESANA DEL PATRIMONIO CULTURAL

Sentido y objetivos

A lo largo de los siglos la Iglesia ha ido acumulando tal cantidad de bienes culturales, que, fuera del Estado, ninguna institución se acerca a su realidad y posibilidad en este campo.

Este valioso patrimonio tuvo su origen como instrumento religioso, litúrgico o catequético, incluso anterior a su función estética y ornamental. Podemos recordar aquí la realidad histórica de nuestra ciudad reunida en la Catedral Vieja a finales del siglo XV y parte de la centuria siguiente para escuchar una catequesis sobre la vida de Cristo, teniendo como base plástica el retablo de Nicolás Florentino.

La doctrina del Concilio Vaticano II enseña que este valioso acervo cultural debe ponerse hoy al servicio de los estudiosos y de la promoción humana del pueblo. Primando sus funciones religiosas y pastorales se deben también tener en cuenta sus posibilidades culturales y pedagógicas.

Esta actitud eclesial, que no es nueva, entraña la necesidad de un diálogo con el Estado con el fin de elaborar los criterios y principios necesarios para alcanzar estos objetivos, sin perder cada parte su independencia y autonomía. La Iglesia facilitando el acceso a su patrimonio y el Estado propiciando la ayuda técnica y económica necesaria.

Situación actual de la cuestión

La Constitución Española (1978), en el artículo 46, afirma:

«Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España, y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio».

La realidad es bien triste. No hay semana que la prensa no ofrezca un expolio de obras de arte a mano de ladrones; los archivos y bibliotecas en un porcentaje elevado carecen de catalogación e instalaciones de estudio; el deterioro paulatino de las obras de arte aumenta precisamente por ser tan grande la cantidad de ellas que necesitan restauración; los muros de nuestros seculares templos se agrietan y amenazan ruina. Pa-

norama desolador porque rebasa las posibilidades económicas de la Iglesia.

Parecía que los acuerdos Iglesia - Estado de 1979 iban a solucionar el problema. No se pasó de prometedores preámbulos:

«...el patrimonio histórico, artístico y documental de la Iglesia sigue siendo parte importantísima del acervo cultural de la nación, por lo que la puesta de tal patrimonio al servicio y goce de la sociedad entera, su conservación y su incremento, justifican la colaboración de Iglesia y Estado».

La máxima desilusión se alcanza en el decepcionante artículo 15:

«La Iglesia reitera su voluntad de continuar poniendo al servicio de la sociedad su patrimonio histórico, artístico y documental, y concertará con el Estado las bases para hacer efectivos el interés común y la colaboración de ambas partes con el fin de preservar, dar a conocer y catalogar este patrimonio cultural en posesión de la Iglesia, de facilitar su contemplación y estudio, de lograr su mejor conservación e impedir cualquier clase de pérdidas, en el marco del artículo 46 de la Constitución.

A estos efectos y a cualquier otros relacionados con el patrimonio, se creará una Comisión mixta en el plazo máximo de un año, a partir de la fecha de entrada en vigor del presente acuerdo».

No sabemos porqué todo este tema quedó en el aire. ¿Era acaso la dificultad del problema o las prisas por terminar el acuerdo lo que impidió la eficacia? Lo cierto es que así estamos en este momento en que se piensa sustituir la ley sobre el patrimonio artístico de 1933 por nueva legislación. Los que conocen el anteproyecto de la nueva ley aseguran que no beneficia en nada a la Iglesia.

La mentalidad del partido político en el poder sobre este tema fue expuesta —el libro «Respuestas Culturales PSOE»— en 1979. Allí se afirma:

«...la propiedad privada de los bienes constitutivos del patrimonio artístico y cultural es incompatible con un modelo de sociedad en que los medios de producción hayan pasado a propiedad colectiva. En consecuencia, el PSOE, en esta segunda fase, procederá a la socialización, autogestionada de acuerdo a la naturaleza del respectivo objetivo cultural, de aquellos muebles e inmuebles de propiedad privada que se considere necesario en el marco global de una sociedad socialista».

Cuando se refieren al patrimonio de la Iglesia, las ideas se radicalizan:

«El patrimonio histórico-artístico de la Iglesia será socializado sin exclusión alguna de bienes muebles e inmuebles. En el momento de establecerse la relación de templos y edificios y adscribirse al culto y servicio religiosos, se procurará que no coincidan con los de mayor significación histórico-artística».

Otro aspecto a tener en cuenta es el trasvase de transferencias, que afectan al patrimonio cultural en nuestra Comunidad Autónoma. En Castilla-León están reguladas por el artículo 26:

«La Comunidad de Castilla y León tiene competencia exclusiva en... museos, bibliotecas, hemerotecas, archivos... y otros centros culturales de interés para la comunidad y que no sean de titularidad estatal; patrimonio histórico, monumental y arqueológico de interés para la Comunidad (art. 26, 1, 13). En estas materias, y salvo norma legal en contrario, corresponde asumir a la Comunidad la potestad legislativa, reglamentaria, la gestión y la función ejecutiva, incluida la inspección (art. 26, 2)».

Esta situación coincide con la entrada en vigor del nuevo Código de Derecho Canónico, que propone la revisión y adaptación de las instituciones a los nuevos tiempos. Es natural que el marco jurídico que ofrece el nuevo derecho canónico sea amplio, pensado para la Iglesia Universal, dejando posibilidad de actuación peculiar a los obispos en sus respectivas diócesis, que habrán de adaptarlo a la problemática de sus iglesias particulares.

En el campo de los bienes temporales de la Iglesia se han introducido profundas modificaciones. Las ideas de trabajo en equipo, participación de los seglares en la gestión, el sentido de solidaridad y corresponsabilidad, la desburocratización y una mayor flexibilidad administrativa conllevan nuevos modos pero también posibles nuevos riesgos, que hay que prevenir y evitar.

La actitud de la Jerarquía eclesiástica

Ante esta nueva situación nuestros obispos han tomado determinaciones importantes. En primer lugar hay que destacar el hecho de que los prelados de las diócesis de Castilla-León han puesto las bases para el diálogo con los políticos de la región autonómica sobre este tema. El Obispo de Avila, D. Felipe Fernández, es el interlocutor válido de los obispos ante la Junta Autonómica. Además en todas las diócesis se ha constitui-

do una comisión que cuida del Patrimonio Cultural de la misma con las secciones siguientes:

- Archivos y Bibliotecas.
- Bienes muebles y Museos.
- Bienes inmuebles y Arqueología.
- Difusión Cultural.

Aquí tenemos una estructura a la que en principio no se le puede poner reparo alguno. El problema puede surgir cuando se trate de aplicarla a la vida. Hay que dinamizar su funcionamiento, encauzándolo hacia la eficacia.

El anteproyecto de la ley sobre el patrimonio artístico que convertido en norma legal sustituirá a la obsoleta ley de 1933 planteará sin duda una situación nueva y probablemente difícil para la Iglesia. Es posible que haya que luchar con más coraje que en ocasiones bien recientes.

Al presentar esta Comisión ante el Presbiterio diocesano, los miembros que la componemos queremos manifestar nuestro afán de servicio en este campo concreto. La defensa del patrimonio heredado de las generaciones cristianas, que nos precedieron; la conservación y catalogación del mismo mediante inventarios técnicos adecuados a cada caso; el asesoramiento a los sacerdotes en estas cuestiones; el diálogo con las instituciones culturales, para posibilitar la promoción cultural mediante estos valores pueden situarse entre los objetivos generales de nuestra actuación.

DANIEL SÁNCHEZ
Delegación Diocesana del Patrimonio
Cultural
Sección de Difusión Cultural

**NOMBRAMIENTO DE ASESOR RELIGIOSO DEL CONSEJO
DIOCESANO DE LAS CONFERENCIAS DE
SAN VICENTE DE PAUL**

La Iglesia «reivindica para sí las obras de caridad como deber y derecho propio que no puede enajenar» (Conc. Vat. II, AA., n. 8).

Hoy, en los avances del mundo científico y técnico, nos encontramos, por paradoja, con el flagelo del paro, de la pobreza y de la miseria; cuando hay en el mundo más algarabía y ruido, también hay muchas personas que sienten en su carne y en su espíritu la soledad que atenaza y agobia. La acción caritativa puede y debe abarcar a todos los hombres y a todas las necesidades. Las Conferencias de San Vicente de Paúl tienen este cometido.

A fin de proveer en nuestra Diócesis a esta dimensión de la acción caritativa, esencial a la Iglesia, y hallándose vacante la asesoría religiosa de la Sociedad de San Vicente de Paúl por enfermedad de D. Florencio Marcos Rodríguez, nombramos, por el tiempo que estimemos oportuno, a D. Juan Pedro Navarro Navarro, Asesor Religioso del Consejo Diocesano de las Conferencias de San Vicente de Paúl, con el ruego de coordinar su actividad con nuestra Delegación de «Caritas diocesana» y de educar a los coferentes vicentinos en el ejercicio de la caridad, conforme a las pautas señaladas en el Decreto «Sobre el Apostolado Seglar», en el número citado: «1. Ver en el prójimo la imagen de Dios, según la cual ha sido creado, y a Cristo Señor, a quien en realidad se ofrece lo que al necesitado se da. 2. Respetar con máxima delicadeza la libertad y la dignidad de la persona que recibe el auxilio. 3. No manchar la pureza de intención con cualquier interés de la propia utilidad o con el afán de dominar. 4. Cumplir antes que nada las exigencias de la justicia, para no dar como ayuda de caridad lo que ya se debe por razón de justicia. 5. Suprimir las causas, y no sólo los efectos de los males. 6. Y organizar los auxilios de tal forma que quienes los reciben se vayan liberando progresivamente de la dependencia externa y se vayan bastando por sí mismos».

Salamanca, 28 de marzo de 1984.

✠ MAURO, Obispo de Salamanca

CONSTITUCION DE LA DELEGACION DIOCESANA DE LA JUVENTUD

En una sociedad cambiante y en gestación, la Iglesia tiene puesta su esperanza en los jóvenes. Les mira con confianza y amor (Conc. Vat. II). No es fácil, sin embargo, el diálogo entre una juventud portadora de aspiraciones, de renovación y también de inseguridad ante el futuro y las generaciones adultas.

A fin de ayudar a los jóvenes cristianos a encontrar el camino de su realización en Cristo, «el gran viviente, eternamente joven» (Conc. Vat. II, *Mensaje a los jóvenes*, n. 2), constituimos la *Delegación Diocesana de la Juventud*, conforme a la línea, objetivos, tareas y método que se señalan en la nota adjunta.

Salamanca, 27 de febrero de 1984.

✠ MAURO, Obispo de Salamanca

MANUEL CUESTA PALOMERO, Secretario General

NOTA ADJUNTA

Línea, objetivos, tareas y método de actuación de la "Delegación Diocesana de la Juventud"

1. *Enmarque en la Pastoral Diocesana*

La Delegación de Juventud es el organismo diocesano cuya tarea principal específica es la coordinación de la Evangelización de los Jóvenes.

La Delegación de Juventud mantendrá una relación permanente con los organismos diocesanos directamente implicados en la Pastoral General.

2. *Objetivos de la Delegación de Juventud*

— Promover respuestas pastorales en sectores juveniles actualmente marginados de la acción de la comunidad cristiana.

— Suscitar la comunión eclesial entre los grupos juveniles cristianos.

— Coordinación de los grupos y movimientos juveniles cristianos de la Diócesis.

— Acompañamiento a los grupos juveniles para potenciar, animar y ayudar a los mismos en su proceso.

— Apoyo a la formación de animadores.

- Crear cauces de encuentro entre los agentes de Pastoral Juvenil.
- Orientar y promover la realización por parte de todos —sacerdotes, educadores y jóvenes— de un Proyecto de Pastoral Juvenil que responda a una opción diocesana común.
- Asesorar en los nombramientos y las acciones directamente relacionadas con la Pastoral Juvenil.
- Coordinar los distintos servicios diocesanos que prestan atención específica a la juventud.

3. *Campos o sectores en los que ha de incidir la Delegación de Juventud*

— Animación directa de la Pastoral Juvenil, tanto rural como urbana, que incluye:

- Grupos de jóvenes en parroquias.
- Pastoral universitaria, obrera y de marginados.
- Pastoral Juvenil en Centros de la Iglesia.
- Movimientos juveniles de la Iglesia.

— Animar las distintas dimensiones de la evangelización de los jóvenes en coordinación con las Delegaciones y Secretariados implicados en la misma: Apostolado Seglar, Catequesis, Vocaciones, Misiones, Enseñanza, Caritas, Pastoral Prematrimonial.

4. *Modo y funcionamiento de la Delegación*

a) Delegación colegiada en un equipo de 10 a 15 personas, tendiendo a la mayor representatividad y con la presencia de seglares.

Este equipo asumirá la responsabilidad de la Pastoral Juvenil Rural y Urbana.

De entre las personas que formen la Delegación, se elegirán los coordinadores de la misma.

b) La Delegación promoverá la creación de un equipo amplio integrado por responsables de la pastoral y educadores juveniles, que compartan y faciliten la responsabilidad pastoral.

c) Así mismo, promoverá un equipo integrado por un joven de cada grupo o movimiento juvenil, que favorezca la iniciativa y corresponsabilidad de los jóvenes en la Pastoral Juvenil Diocesana.

d) Anualmente se convocará una asamblea donde se revisen, propongan y programen las acciones y proyectos comunes.

Salamanca, 27 de febrero de 1984.

APROBACION DE LOS ESTATUTOS DE LA COMISION "JUSTICIA Y PAZ", DE SALAMANCA

Revisados y estudiados los Estatutos de la Comisión «Justicia y Paz» de Salamanca.

Por las *presentes letras*, alabamos y recomendamos dicha Comisión, como organismo eclesial al servicio de la Iglesia Diocesana en su misión de promover y defender los derechos humanos, la justicia y la paz.

Salamanca, 27 de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.

✠ MAURO, Obispo de Salamanca

MANUEL CUESTA PALOMERO, Secretario General

ULTIMOS NOMBRAMIENTOS

— Ecónomo de Cantalapiedra y Encargado de Tarazona de Guareña: D. Hilario Almeida Cuesta (10 noviembre 1983).

— Encargado de Miranda de Azán y de Las Torres: D. Vicente Plaza González (7 diciembre 1983).

— Encargado de Palomares de Alba: D. Florentino Gutiérrez Sánchez (23 diciembre 1983).

— Encargado de Revalbos (Anejo de Armenteros): D. Francisco Delgado Hernández (23 diciembre 1983).

— Encargado de Aldealengua: D. Emilio González Rivas (30 diciembre 1983).

— Encargado de Zarapicos: D. Florencio González Martín (9 enero 1984).

Delegación Diocesana
de Apostolado Seglar

I CONGRESO NACIONAL DE PROFESORES CRISTIANOS
(1-4 de Noviembre de 1984)

La feliz iniciativa de organizar el I Congreso Nacional de Profesores Cristianos bien merece ser secundada por los educadores cristianos; por todos los profesores que no desean limitarse a la mera transmisión de saberes, sino que son conscientes de que su formación ejerce una influencia de excepción en los niños o jóvenes que tiene ante sí, y a los que debe acompañar en la trascendental tarea de hacerse hombres.

Se lanzó la idea al final del curso pasado, alentada por el Consejo General de la Educación Cristiana, bajo los auspicios de las Comisiones Episcopales de Enseñanza y Apostolado Seglar:

En las distintas diócesis de España se ha acogido el proyecto con gran simpatía, y se vienen organizando encuentros entre los profesores cristianos que han respondido de una manera afirmativa a la invitación del Congreso.

En nuestra Diócesis también se ha prestado la atención que merece. Se han cursado invitaciones a centenares de profesores de los distintos niveles y modalidades, tanto de la enseñanza pública como privada. Se viene desarrollando esta tarea desde las Delegaciones Episcopales de Enseñanza y Apostolado Seglar, a través de la Secretaría del Congreso abierta en las Oficinas del Obispado.

Todos los profesores cristianos que se han adherido al proyecto, ya han celebrado el primer encuentro en un clima de gran interés deseando responder activa y eficazmente. Estudian los temas del Congreso para así poder enviar sus peculiares aportaciones a la Secretaría General, ubicada en Madrid, en la sede de la Conferencia Episcopal Española.

Dos son los objetivos preferentes que se pretende alcanzar con la celebración en España de este Primer Congreso de Profesores Cristianos:

- Profundizar en la identidad y misión del profesor seglar, y
- Facilitar ámbitos de encuentro.

¿Cuál es la tarea que un profesor cristiano debe desarrollar para ser fiel a las tres dimensiones de su única identidad: como ciudadano, como creyente, como educador? Ninguna debe ser silenciada. Todas deben ser potenciadas por su específica profesionalidad, por su saber estar en la sociedad, por su afán de comunicar la verdad; y sin perder nunca de vista lo más esencial en todo el proceso educativo: el alumno al que va destinado.

La educación tiene como finalidad la formación integral del hombre,

que incluye el desarrollo de todas las facultades humanas, su preparación para la vida profesional, la formación de su sentido ético y social, su apertura a la trascendencia y su educación religiosa.

Dentro del pluralismo actual, el educador cristiano en su tarea debe responder a la concepción cristiana del hombre. El educador cristiano seglar transmite lo que es. Ofrece sus convicciones desde el testimonio de su vida personal, con el más exquisito respeto a la conciencia del alumno, pero sin falsos temores, sin ambigüedades, con alegría y firmeza. El tiene una concepción educativa del hombre, en virtud de la cual tendrá que ayudarle a cultivar sus facultades intelectuales, a desarrollar su capacidad de juicio, a mostrarle el rico patrimonio cultural de sus mayores, a despertar en él el sentido de valores tan importantes como la justicia, el amor fraterno, la solidaridad, a prepararle para la vida con una profesión o trabajo que le haga sentirse miembro activo de la sociedad.

Se es cristiano en la enseñanza, en la medida que se es consciente de la propia identidad cristiana y se tiene confianza en la radical capacidad humanizadora del Evangelio.

El Congreso constituye también una ocasión magnífica de relación y comunicación, de encuentro entre los profesores. Son muchos los cristianos profesionalmente presentes en el mundo de la enseñanza que quieren vivir de modo comprometido su fe en ese mundo. Pero se encuentran aislados, desasistidos, desanimados. Se trata de crear ámbitos de encuentro. Estas reuniones son ya «el congreso». En ellas pueden ayudarse a descubrir las exigencias que plantea la presencia y el trabajo de los laicos cristianos en la enseñanza, desde su voluntad de seguimiento de Jesucristo y de comunión fraterna con los cristianos y con los demás profesores que forman parte de las comunidades educativas.

No se trata, con la culminación del Congreso en noviembre de 1984, de preparar un acto llamativo de presencia pública, de ninguna ostentación de fuerza, sino de dar testimonio de nuestra sincera voluntad de servicio, de entrega y convivencia, de nuestro ser cristiano en el mundo de la educación.

Por todos estos motivos, hay que animar y potenciar los encuentros que se vienen celebrando en la Diócesis de Salamanca, como preparatorios para la celebración del Congreso, y se invita a incorporarse a todos aquellos que lo desean.

Todos vosotros, maestros, profesores, catedráticos, desarrolláis dentro del campo de la enseñanza una labor, a veces dura e incomprensida, pero insustituible, siendo testigos del Evangelio, tratando de integrar los valores de la cultura con la concepción cristiana de la vida. A vosotros va dirigida la invitación de participar o colaborar de algún modo en el I Congreso Nacional de Profesores Cristianos.

MOISÉS SÁNCHEZ RAMOS,
Delegado E. de Apostolado Seglar

provincia eclesiástica

CARTA PASTORAL DE LOS OBISPOS DE LA PROVINCIA ECLESIÁSTICA DE VALLADOLID A TODOS LOS FIELES

Permitidnos a los obispos de la provincia eclesiástica de Valladolid que prediquemos la homilía en este I Domingo de Cuaresma y que la comencemos con estas palabras de San Pablo, ya que nos encontramos en el Año Santo de la Redención y después del Sínodo de Obispos sobre la «reconciliación». Nosotros queremos aplicarnos estas reflexiones y deseamos vivamente que las asimilen también los sacerdotes y todos los cristianos de nuestras diócesis. Por eso nos hemos sentidos movidos a transmitir conjuntamente lo que ya sentía San Pablo: «A nosotros se nos ha confiado la palabra de la reconciliación. Por eso nosotros actuamos como enviados de Cristo, y es como si Dios mismo os exhortara por nuestro medio. En nombre de Cristo os pedimos que os reconciliéis con Dios. Al que no había pecado, Dios lo hizo expiación por nuestro pecado para que nosotros, unidos a El, recibamos la justificación de Dios» (2 Cor 5, 19-21).

Este es un tiempo de gracia para todos.

Pertenece a una comunidad de pecadores que están redimidos

Así es la comunidad eclesial. Para alcanzar los frutos de la redención y recibir la justificación, hemos de reconocer nuestra condición de pecadores y querer sinceramente nuestra conversión.

Hoy se guarda silencio sobre el pecado y, a veces, se hace burla de él en los medios de comunicación social y en las relaciones interhumanas. Sin embargo, el hombre moderno no puede esquivar el sentimiento de culpa, porque lo siente como una experiencia dolorosa innegable, aunque se obstine en no darle sentido religioso y tienda a excusarse (la culpa es de la sociedad o de las estructuras) y a prescindir de Dios.

Pero nosotros sabemos, como nos dice el Génesis en la primera lectura, que procedemos de Dios y que El es el Señor de nuestra vida, la cual está inevitablemente confrontada por su palabra. Cuando el hombre no acepta esta verdad prefiere vivir en la mentira; al rechazar el amor de

Dios se aparta de El por la «manzana» (que cada cual piense en su propio «ídolo»). Esto es el pecado.

Hay pecados veniales o leves por su entidad, que son las faltas en que, por debilidad o por otros motivos, hasta los que quieren sinceramente permanecer fieles suelen caer con frecuencia. Pero hay otros pecados que, como nos enseña la Sagrada Escritura, apartan de la unión viva con Dios —hacen perder la gracia— y por eso se llaman «mortales». La Iglesia, en su magisterio sobre la fe y costumbres, nos indica, como señala en su campo el código de la circulación, en qué materias morales existen esos peligros mortales. No todos los que salten esas señales objetivas tienen de hecho un accidente mortal (la responsabilidad moral depende del grado de conciencia y libertad del sujeto, que sólo Dios conoce en plenitud); pero la infracción de esas normas más graves conduce a eso por sí misma.

Quisiéramos advertir que no son siempre las opiniones o los juicios más propagados en el mundo los mejores criterios de verdad moral para los creyentes. El que quiera educar su conciencia en la rectitud no ha de apoyarse en esas corrientes de opinión, ni siquiera en lo que a él le puede parecer según su punto de vista particular, sino en la Palabra o en la Ley de Dios tal como la proclama y enseña la Iglesia en su Magisterio. Así, mientras unos subrayan la castidad y olvidan la justicia, otros, en cambio, ensalzan la justicia y son totalmente permisivos en el campo de la castidad. Estos acentos arbitrarios y parciales sobre la castidad o sobre la justicia, como si fueran valores morales contrapuestos o excluyentes, no son cristianos. No se puede mutilar el mensaje moral del Evangelio por ideologías o intereses parciales, porque es un mensaje de salvación para el hombre entero. Las exigencias de una educación en la castidad siguen con plena vigencia, y la necesidad de los deberes de justicia y de la caridad es tan patente, que estaría de más el querer subrayarla. Lo que verdaderamente importa es vivir estos valores morales con todos los demás sin excluir ninguno, y todos ellos como unas actitudes y un comportamiento unificados y animados por el amor, el primero de los mandamientos. Es este mandamiento el que, como experiencia de gracia, nos hace llevar la carga sin pesadumbre, llenándonos de gozo en el seguimiento de Cristo, aun en medio de las dificultades.

El vivir así nos reconcilia interiormente y nos hace capaces de irradiar la reconciliación en este mundo. El pecado, aunque tenga apariencias seductoras, siempre va contra el hombre, creado a imagen y semejanza de Dios; perturba las relaciones humanas, violenta la convivencia y distorsiona instituciones y estructuras. Es fácil descubrir todo esto en nuestro tiempo, en la explotación de los débiles y en otras injusticias: en la alienación del hombre, aunque sea prometiéndole paraísos como el tentador de la primera lectura (piénsese en el sexo, el hedonismo, las

drogas, etc.), y en fenómenos como el terrorismo y la amenaza de la guerra nuclear. He aquí la presencia y el poder del pecado en la historia, es decir, las consecuencias que sufre el hombre cuando rechaza a Dios y su plan salvador.

Sin embargo, no podemos ser pesimistas cuando contemplamos el mundo con ojos de fe.

Donde abundó el pecado sobreabundó la gracia

Esto es lo que nos dice San Pablo en la Carta a los Romanos de la segunda lectura. Acabamos de hacer un esbozo de las consecuencias del pecado, que las noticias de cada día amplían dramáticamente. Lo negativo prevalece en ellas; el mal parece triunfante por todas partes de una manera inevitable. ¡Pero no es verdad!

Ahí está el caudal de hombres honrados, aunque a veces parezcan vacilantes y débiles. Son muchos más de lo que a veces creemos. Los estudios sociológicos nos dicen que, a pesar de apariencias de frivolidad o descuido, el hombre moderno suele obedecer a los dictados de su conciencia en porcentajes muy elevados. Por otra parte, hay que recordar que «la biografía» de la honradez y del bien no tiene para los medios de comunicación social el atractivo sensacionalista del mal. Además, a lo largo de la historia siempre ha habido innumerables testimonios de héroes y santos.

¿De dónde procede esta fuerza del bien que vence al mal? La Palabra de Dios leída hoy nos dice que esa fuerza es ¡Jesucristo! Jesucristo, nuestro Salvador, es inconmensurablemente superior al Adán pecador; su gracia es mayor que la tentación y que el mismo pecado, y el poder de salvación que hay en el mundo, ya redimido, es más fuerte que los poderes negativos de perdición que acechan al hombre. La humanidad, que marcha ahora con una visible celeridad, a través de rodeos y desaciertos, camina, no obstante, hacia un destino que está asegurado en la promesa de Dios, aunque los individuos puedan excluirse libre y obstinadamente con una perdición definitiva. Pero en el interior de la historia humana está el fermento de la gracia salvadora, que está llamando a todos hacia el bien y la salvación. Es más, Cristo ha dejado a su Iglesia el sacramento de la reconciliación para transformar al hombre pecador.

El ministerio de la reconciliación y la penitencia

Este ministerio nos supera a los sacerdotes, porque somos también pecadores y siervos de Cristo en favor de todos. Por eso hemos de ejercerlo con verdadero «sentido de Iglesia». Debemos estar siempre dispo-

niblés para todos. Hemos de recordar también que quien tiene conciencia de haber cometido pecados mortales, ha de confesarlos concreta y personalmente. Es una convicción firme que la Iglesia ha expresado en su magisterio solemne, deduciéndola, sin duda, de la Palabra de Dios bajo la asistencia del Espíritu Santo. Por eso, en esta materia, no valen las excusas ni las arbitrariedades. Sin embargo, valoremos este paso necesario de la confesión como un verdadero camino de liberación. ¡Qué no daríamos, si, aquejados por una enfermedad mortal, se nos pudiese curar con toda seguridad, sólo por confesarla al médico con verdadero deseo de recuperar la salud!

Lo principal, aquí, es estimar la vida y desear la salud. En nuestro caso, arrepentirse y hacer penitencia: la contrición verdadera. Pero el confesar los pecados individualmente forma parte de ese deseo cuando es auténtico.

Agentes de reconciliación y fraternidad entre los hombres

El Evangelio de hoy nos habla del ayuno de Jesús y de sus tentaciones. Es maravillosa la actitud de Jesús. Quiere participar enteramente en nuestra vida para que nosotros participemos en la suya de Hijo de Dios, en todo igual a nosotros, excepto en el pecado. Pero en su verdadera humanidad se acercó tanto a nuestra condición, que experimentó lo que en nosotros suele conducir al pecado —la tentación— y sufrió las consecuencias del mismo —la muerte—. Y desde esta experiencia nos enseña cómo hemos de portarnos para poder seguirle: Necesitamos vigilancia, oración y ayuno, es decir, aquellas condiciones «penitenciales» que nos ayudan a mantener libre el corazón.

Hay que educar para la libertad de los hijos de Dios (hoy hemos de ayunar especialmente de ese «consumo» indiscriminado que nos ofrecen la publicidad y los espectáculos). Esta libertad ha de llevarnos a la confesión pública de nuestra fe y ha de manifestarse en la convivencia con los demás, en la comprensión, en el respeto, en el servicio y en la reconciliación. Los cristianos, reconciliados con Dios y fraternalmente unos con otros, hemos de ser agentes de reconciliación y fraternidad entre los hombres. Es una necesidad primaria y urgente de los españoles en este momento, a la que debemos entregarnos con perseverancia y generosidad, más allá de ideologías y afiliaciones particulares. Hay que atender a los que sufren, a los más necesitados, y, por eso, hay que provocar un movimiento de acogida y de solidaridad. Este será el testimonio cristiano de nuestra verdadera conversión evangélica. Todo ello lo debemos expresar y vivir en celebraciones comunitarias, tanto penitenciales como de la Eucaristía.

Que este camino cuaresmal nos conduzca a una profunda participación en el misterio de muerte y resurrección de Cristo, como reconciliados que irradian su poder de reconciliación a todos los hombres.

Vuestros obispos,

- ✠ JOSE, Arzobispo de Valladolid
- ✠ DEMETRIO, Obispo de Ciudad Rodrigo
- ✠ MAURO, Obispo de Salamanca
- ✠ ANTONIO, Obispo de Segovia
- ✠ EDUARDO, Obispo de Zamora
- ✠ FELIPE, Obispo de Avila

IV ENCUENTRO DE ARCIPRESTES DE LA IGLESIA EN CASTILLA

Un año más la Colegiata de Villagarcía de Campos ha sido testigo de un acontecimiento importante para la vida de la Iglesia en Castilla. Más de ochenta Arciprestes y Delegados de Zona de las Diócesis de Castilla y León, juntamente con los Vicarios de Pastoral y Obispos de esta Región, se han reunido con el fin de estudiar y buscar pistas de solución a los distintos problemas con los que se encuentra nuestra Iglesia. En este IV Encuentro, el tema que les ha congregado ha sido el de la figura y misión de los seglares en la Iglesia.

El Encuentro se ha desarrollado durante los días 28 y 29 de febrero y 1 de marzo, y ha estado dirigido por D. Ramón Prat i Pons, sacerdote de Lérida y profesor de Teología Pastoral de la Facultad de San Paciano de Barcelona.

La metodología de trabajo ha sido activa, lo cual ha favorecido la comunicación, el compartir experiencias pastorales y el clima de diálogo y fraternidad.

Previo al Encuentro, los Arciprestes habían respondido a una amplia Encuesta sobre la realidad pastoral existente. Este trabajo sirvió para que el ponente partiera de él en sus reflexiones e hiciera una lectura en triple clave: Relación-participación-solidaridad, Fisonomía y protagonismo del laico en la vida de la Iglesia y Claves del seguimiento: Itinerario y Mediaciones. A lo cual añadió, como punto final, el rol del Arcipreste-Delegado. De esta manera se quería dar un paso más en la concepción del Arciprestazgo, lograda en el Encuentro anterior, como hogar y taller, para que realmente fuera un hogar eclesial, donde, por una parte, se viviera, se compartiera y se celebrara la fe no solamente por los presbí-

teros sino por todos los creyentes y, por otra, fuera un taller de servicio e invención apostólica.

Del resumen de la Encuesta se podrían destacar los siguientes puntos: Una conciencia clara por parte de los presbíteros de la necesidad de la presencia activa y efectiva de los seglares en la Iglesia. Hay mucho más no organizado que organizado. El medio ambiente sigue pesando en nuestra Región, diferenciándose claramente el medio urbano-industrial del medio rural. Los grupos de seglares están dirigidos mayoritariamente a una acción intraeclesial, pero con poca dimensión misionera.

Desde las intervenciones de D. Ramón Prat y del trabajo realizado por los grupos se llegó a las siguientes pistas de actuación, aunque aún no estén determinadas como conclusiones —trabajo que realizará la Comisión de Arciprestes elegida para ello—: 1) No trabajar nunca en solitario, sino en «solidario». 2) La educación de las personas, desde el respeto más profundo a su dignidad. 3) La promoción de espacios de encuentro y de grupos más estables. 4) La coordinación de los grupos desde su misma realidad.

Como estructuras básicas en las que realizar esta tarea se señalaron: 1) La parroquia como casa de la fe de puertas abiertas al mundo. 2) Las comunidades de base como ámbito de maduración y celebración de la fe enraizada en la vida cotidiana. 3) Los movimientos apostólicos como escuela de militancia evangelizadora.

En esta tarea, el rol del Arcipreste consiste en estar *como quien sirve*, en convertir el Arciprestazgo en «hogar y taller» con los seglares, pensando juntos, revisando juntos y leyendo la realidad juntos a la luz del Evangelio.

De acuerdo a como expresó D. José Delicado Baeza las dos grandes intuiciones que quedaron asumidas por los participantes del Encuentro, fueron: 1) El esfuerzo en la educación de la persona para que sea protagonista, sujeto de la propia vida y del seguimiento de Jesús. 2) Y esto hecho en relación solidaria y crítica en la comunidad.

Este Encuentro, como tantos otros ya celebrados a otros niveles, va fomentando la comunión entre las Iglesias de Castilla para hacerlas más servidoras de nuestro pueblo, desde la pequeñez y la solidaridad con sus esperanzas y sus sufrimientos.

DECLARACION DE LOS OBISPOS DE LAS PROVINCIAS CASTILLA-LEON Y CASTILLA-LA MANCHA SOBRE LA CELEBRACION RELIGIOSA DE SAN JOSE

Los Obispos de Castilla-León y Castilla-La Mancha, ante la determinación de las respectivas autoridades autonómicas, de suprimir en el calendario festivo civil el día de San José, queremos manifestar lo siguiente:

1.—El calendario cristiano de fiestas no ha variado. La Iglesia considera que la fiesta es una necesidad vital enraizada en el deseo de transcendencia y en la nostalgia de eternidad. El día festivo es como una especie de encuentro del tiempo de los hombres con el tiempo de Dios. La fiesta cristiana transporta los aspectos positivos humanos al plano superior de la gracia y de la salvación operadas por Cristo en su muerte y resurrección.

2.—Es desconcertante para el pueblo cristiano estar cada año sometido a la incertidumbre de las fiestas religiosas que van a formar parte del calendario festivo civil.

3.—La celebración de la solemnidad de San José, que es día laboral en el calendario civil, sigue conservando su carácter de fiesta de precepto con la obligación de asistir a la Santa Misa. No hay fiesta cristiana sin que los creyentes se reúnan para dar gracias, alabar al Señor, cantar y recordar sus obras en la Eucaristía.

4.—La fiesta de San José está consagrada no sólo por su importancia religiosa, sino también por su arraigo histórico y popular. Lamentamos, pues, que haya sido suprimida civilmente este año, y deseamos que vuelvan a considerarse los valores positivos de esta fiesta para su mantenimiento.

5.—La participación en la Eucaristía va ligada a cada fiesta de precepto, aunque vayan consecutivas en el calendario.

Quienes cumplan con el precepto del domingo día 18, asistiendo a Misa en la víspera o el domingo por la mañana, pueden satisfacer, si lo desean, el precepto del día de San José, asistiendo a Misa en la víspera de esta fiesta, es decir en la tarde del día 18.

No obstante, el formulario de las misas vespertinas del domingo día 18 será el correspondiente al domingo II de Cuaresma.

6.—Las parroquias y templos abiertos al culto facilitarán la asistencia de los fieles a la Santa Misa, en el día de San José, organizando un horario especial de Misas adecuado a la situación del lugar.

7.—El día del Seminario se celebrará el domingo día 18.

Madrid, 25 de febrero de 1984.

Firmado:

*Los Obispos de Castilla-León
y Castilla-La Mancha*

santa sede

CARTA APOSTOLICA «SALVIFICI DOLORIS» DEL SUMO PONTIFICE JUAN PABLO II A LOS OBISPOS, SACERDOTES, FAMILIAS RELIGIOSAS Y FIELES DE LA IGLESIA CATOLICA SOBRE EL SENTIDO CRISTIANO DEL SUFRIMIENTO HUMANO

Venerables hermanos en el episcopado, queridos hermanos y hermanas en Cristo:

I. INTRODUCCION

1. «Suplo en mi carne —dice el apóstol Pablo, indicando el valor salvífico del sufrimiento— lo que falta a las tribulaciones de Cristo por su cuerpo, que es la Iglesia»¹.

Estas palabras parecen encontrarse al final del largo camino por el que discurre el sufrimiento presente en la historia del hombre e iluminado por la palabra de Dios. Ellas tienen el valor casi de un descubrimiento definitivo que va acompañado de alegría; por ello el apóstol escribe: «Ahora me alegro de mis padecimientos por vosotros»². La alegría deriva del descubrimiento del sentido del sufrimiento; tal descubrimiento, aunque participa en él de modo personalísimo Pablo de Tarso que escribe estas palabras, es a la vez válido para los demás. El apóstol comunica el propio descubrimiento y goza por todos aquellos a quienes puede ayudar —como le ayudó a él mismo— a penetrar en el *sentido salvífico del sufrimiento*.

2. El tema del sufrimiento —precisamente bajo el aspecto de este sentido salvífico— parece estar profundamente inserto en el contexto del Año de la Redención como jubileo extraordinario de la Iglesia; también esta circunstancia deponen directamente en favor de la atención que debe prestarse a ello precisamente durante este período. Con independencia de este hecho, es un tema universal que acompaña al hombre a lo largo y ancho de la geografía. En cierto sentido coexiste con él en el mundo y por ello hay que volver sobre

¹ Col 1, 24.

² Ibid.

él constantemente. Aunque San Pablo ha escrito en la carta a los romanos que «la creación entera hasta ahora gime y siente dolores de parto»³; aunque el hombre conoce bien y tiene presentes los sufrimientos del mundo animal, sin embargo lo que expresamos con la palabra «sufrimiento» parece ser particularmente *esencial a la naturaleza del hombre*. Ello es tan profundo como el hombre, precisamente porque manifiesta a su manera la profundidad propia del hombre y de algún modo la supera. El sufrimiento parece pertenecer a la trascendencia del hombre; es uno de esos puntos en los que el hombre está en cierto sentido «destinado» a superarse a sí mismo, y de manera misteriosa es llamado a hacerlo.

3. Si el tema del sufrimiento debe ser afrontado de manera particular en el contexto del Año de la Redención, esto sucede ante todo porque *la redención se ha realizado mediante la cruz de Cristo*, o sea, mediante *su sufrimiento*. Y al mismo tiempo, en el Año de la Redención pensamos de nuevo en la verdad expresada en la Encíclica *Redemptor hominis*: en Cristo «cada hombre se convierte en camino de la Iglesia»⁴. Se puede decir que el hombre se convierte de modo particular en camino de la Iglesia cuando en su vida entra el sufrimiento. Esto sucede, como es sabido, en diversos momentos de la vida; se realiza de maneras diferentes; asume dimensiones diversas; sin embargo, de una forma o de otra, el sufrimiento parece ser, y lo es, casi *inseparable de la existencia terrena del hombre*.

Dado pues que el hombre, a través de su vida terrena, camina en un modo o en otro por el camino del sufrimiento, la Iglesia debería —en todo tiempo, y quizá especialmente en el Año de la Redención— encontrarse con el hombre precisamente en este camino. La Iglesia, que nace del misterio de la redención en la cruz de Cristo, está obligada *a buscar el encuentro* con el hombre, de modo particular en el camino de su sufrimiento. En tal encuentro el hombre «se convierte en el camino de la Iglesia», y es este uno de los caminos más importantes.

4. De aquí deriva también esta reflexión, precisamente en el Año de la Redención: la reflexión sobre el sufrimiento. El sufrimiento humano suscita *compasión*, suscita también *respeto*, y a su manera *atemoriza*. En efecto, en él está contenida la grandeza de un misterio específico. Este particular respeto por todo sufrimiento humano debe ser puesto al principio de cuanto será expuesto a continuación desde la más profunda *necesidad del corazón*, y también

³ Rom 8, 22.

⁴ Cf. nn. 14; 18; 21; 22; AAS 71 (1979) 284 s.; 304; 320; 323.

desde el profundo imperativo de la fe. En el tema del sufrimiento, estos dos motivos parecen acercarse particularmente y unirse entre sí: la necesidad del corazón nos manda vencer la timidez, y el imperativo de la fe —formulado, por ejemplo, en las palabras de San Pablo recordadas al principio— brinda el contenido, en nombre y en virtud del cual osamos tocar lo que parece en todo hombre algo tan intangible; porque el hombre, en su sufrimiento, es un misterio intangible.

II. EL MUNDO DEL SUFRIMIENTO HUMANO

5. Aunque en su dimensión subjetiva, como hecho personal, encerrado en el concreto e irreplicable interior del hombre, el sufrimiento parece casi inefable e intransferible, quizá al mismo tiempo ninguna otra cosa exige —*en su «realidad objetiva»*— ser tratada, meditada, concebida en la forma de un explícito problema; y exige que en torno a él se hagan preguntas de fondo y se busquen respuestas. Como se ve, no se trata aquí solamente de dar una descripción del sufrimiento. Hay otros criterios, que van más allá de la esfera de la descripción y que hemos de tener en cuenta, cuando queremos penetrar en el mundo del sufrimiento humano.

Puede ser que la *medicina*, en cuanto ciencia y a la vez arte de curar, descubra en el vasto terreno del sufrimiento del hombre *el sector más conocido*, el identificado con mayor precisión y relativamente más compensado por los métodos del «reaccionar» (es decir, de la terapéutica). Sin embargo, éste es sólo un sector. El terreno del sufrimiento humano es mucho más vasto, mucho más variado y pluridimensional. El hombre sufre de modos diversos, no siempre considerados por la medicina, ni siquiera en sus más avanzadas ramificaciones. El sufrimiento es algo *todavía más amplio* que la enfermedad, más complejo y a la vez aún más profundamente enraizado en la humanidad misma. Una cierta idea de este problema nos viene de la distinción entre sufrimiento físico y sufrimiento moral. Esta distinción toma como fundamento la doble dimensión del ser humano e indica el elemento corporal y espiritual como el inmediato o directo sujeto del sufrimiento. Aunque se puedan usar como sinónimos, hasta un cierto punto, las palabras «sufrimiento» y «dolor», *el sufrimiento físico* se da cuando de cualquier manera «duele el cuerpo», mientras que *el sufrimiento moral* es «dolor del alma». Se trata, en efecto, del dolor de tipo espiritual, y no sólo de la dimensión «psíquica» del dolor que acompaña tanto el sufrimiento moral como el físico. La extensión y la multiformidad del sufrimiento moral no son ciertamente menores que las del

físico; pero a la vez aquél aparece como menos indicado y menos alcanzable por la terapéutica.

6. La Sagrada Escritura es un gran *libro sobre el sufrimiento*. De los libros del Antiguo Testamento mencionaremos sólo algunos ejemplos de situaciones que llevan el signo del sufrimiento, ante todo moral: el peligro de muerte⁵, la muerte de los propios hijos⁶ y especialmente la muerte del hijo primogénito y único⁷. También la falta de prole⁸, la nostalgia de la patria⁹, la persecución y hostilidad del ambiente¹⁰, el escarnio y la irrisión hacia quien sufre¹¹, la soledad y el abandono¹². Y otro más, como el remordimiento de conciencia¹³, la dificultad en comprender por qué los malos prosperan y los justos sufren¹⁴, la infidelidad e ingratitud por parte de amigos y vecinos¹⁵, las desventuras de la propia nación¹⁶.

El Antiguo Testamento, tratando al hombre como «conjunto» psicofísico une con frecuencia los sufrimientos «morales» con el dolor de determinadas partes del organismo: de los huesos¹⁷, de los riñones¹⁸, del hígado¹⁹, de las

⁵ Como lo probó Ezequías (cf. Is 38, 1-3).

⁶ Como temía Agar (cf. Gén 15-16), como imaginaba Jacob (cf. Gén 37, 33-35), como experimentó David (cf. 2 Sam 19, 1).

⁷ Como temía Ana, la madre de Tobías (cf. Tob 10, 1-7; cf. también Jer 6, 26; Am 8, 10; Zac 12, 10).

⁸ Tal fue la prueba de Abrahán (cf. Gén 15, 2), de Raquel (cf. Gén 30, 1), o de Ana, la madre de Samuel (cf. 1 Sam 1, 6-10).

⁹ Como el lamento de los exiliados en Babilonia (cf. Sal 137 [136]).

¹⁰ Sufridas, por ejemplo, por el salmista (cf. Sal 22 [21], 17-21) o por Jeremías (cf. Jer 18, 18).

¹¹ Esta fue la prueba de Job (cf. Job 19, 18; 30, 1, 9), de algunos salmistas (cf. «Sal» 22 [21], 7-9; 42 [41], 11; 44 [43], 16-17), de Jeremías (cf. Jer 20, 7), del Siervo doliente (cf. Is 53, 3).

¹² Por lo que hubieron de sufrir también ciertos salmistas (cf. Sal 22 [21], 2-3; 31 [30], 13; 38 [37], 12; 88 [87], 9, 19), Jeremías (cf. Jer 15, 17) o el Siervo doliente (cf. Is 53, 3).

¹³ Del salmista (cf. Sal 51 [50], 5, de los testigos de los sufrimientos del Siervo (cf. Is 53, 3-6), del profeta Zacarías (cf. Zac 12, 10).

¹⁴ Esto lo sentían vivamente el salmista (cf. Sal 73 [72], 3-14) y el Cohelet (cf. Ecl 4, 1-3).

¹⁵ Este fue el sufrimiento de Job (cf. Job 19, 19), de ciertos salmistas (cf. Sal 41 [40], 10; 55 [54], 13-15), de Jeremías (cf. Jer 20, 10); mientras que en libro del Eclesiástico se medita sobre tal miseria (cf. Ecl 37, 1-6).

¹⁶ Además de los numerosos pasajes del Libro de las *Lamentaciones*, cf. los lamentos de los salmistas (cf. Sal 44 [43], 10-17; 77 [76], 3-11; 79 [78], 11; 89 [88], 51), o de los profetas (cf. Is 22, 4; Jer 4, 8; 13, 17; 14, 17-18; Ez 9, 8; 21, 11-12); cf. también las plegarias de Azarías (cf. Dan 3, 31-40) y de Daniel (cf. Dan 9, 16-19).

¹⁷ Por ej. Is 38, 13; Jer 23, 9; Sal 31 [30], 10-11; Sal 42 [41], 10-11.

¹⁸ Por ej. Sal 73 [72], 21; Job 16, 13; Lam 3, 13.

¹⁹ Por ej. Lam 2, 11.

vísceras²⁰, del corazón²¹. En efecto, no se puede negar que los sufrimientos morales tienen también una parte «física» o somática, y que con frecuencia se reflejan en el estado general del organismo.

7. Como se ve a través de los ejemplos aducidos, en la Sagrada Escritura encontramos un vasto elenco de situaciones dolorosas para el hombre por diversos motivos. Este elenco diversificado no agota ciertamente todo lo que sobre el sufrimiento ha dicho ya y repite constantemente el *libro de la historia del hombre* (éste es más bien un «libro no escrito»), y más todavía el libro de la historia de la humanidad, leído a través de la historia de cada hombre.

Se puede decir que el hombre sufre, *cuando experimenta cualquier mal*. En el vocabulario del Antiguo Testamento, la relación entre sufrimiento y mal se pone en evidencia como identidad. Aquel vocabulario, en efecto, no poseía una palabra específica para indicar el «sufrimiento»; por ello definía como «mal» todo aquello que era sufrimiento²². Solamente la lengua griega y con ella el Nuevo Testamento (y las versiones griegas del Antiguo) se sirven del verbo «pasjo = estoy afectado por..., experimento una sensación, sufro». y gracias a él el sufrimiento no es directamente identificable con el mal (objetivo), sino que expresa una situación en la que el hombre prueba el mal y, probándolo, se hace sujeto de sufrimiento. Este, en verdad, tiene a la vez *carácter activo y pasivo* (de «patior»). Incluso cuando el hombre se procura por sí mismo un sufrimiento, cuando es el autor del mismo, ese sufrimiento queda como algo pasivo en su esencia metafísica.

Sin embargo, esto no quiere decir que el sufrimiento en sentido psicológico no esté marcado por una «*actividad*» específica. Esta es, efectivamente, aquella múltiple y subjetivamente diferenciada «actividad» de dolor, de tristeza, de desilusión, de abatimiento o hasta de desesperación, según la intensidad del sufrimiento, de su profundidad o indirectamente según toda la estructura del sujeto que sufre y de su específica sensibilidad. Dentro de lo que

²⁰ Por ej. Is 16, 11; Jer 4, 19; Job 30, 27; Lam 1, 20.

²¹ Por ej. 1 Sam 1, 8; Jer 4, 19; 8, 18; Lam 1, 20, 22; Sal 38 [37], 9, 11.

²² A este propósito es oportuno recordar que la raíz hebrea *r* designa globalmente lo que es mal, en contraposición a lo que es bien (*tob*), *sin distinguir entre sentido físico, psíquico y ético*. Aquella se encuentra en la forma sustantiva *ra'* y *ra'a* que indica indiferentemente el mal en sí mismo, la acción mala o aquel que la realiza. En las formas verbales, además de la forma simple (*qal*), que designa de manera variada «el ser mal», se encuentra la forma reflexiva-pasiva (*niphal*) «sufrir el mal», «ser afectado por el mal» y la forma causativa (*hiphil*) «hacer el mal», «infligir el mal» a alguno. Dado que falta en el hebreo una verdadera correspondencia con el griego pasjo = «sufro», también este verbo se halla raramente en la versión de los Setenta.

constituye la forma psicológica del sufrimiento, se halla siempre *una experiencia de mal*, a causa del cual el hombre sufre.

Así pues, la realidad del sufrimiento pone una pregunta sobre la esencia del mal: ¿qué es el mal?

Esta pregunta parece inseparable, en cierto sentido, del tema del sufrimiento. La respuesta cristiana a esa pregunta es distinta de la que dan algunas tradiciones culturales y religiosas, que creen que la existencia es un mal del cual hay que liberarse. El cristianismo proclama el esencial *bien de la existencia* y el bien de lo que existe, profesa la bondad del Creador y proclama el bien de las creaturas. El hombre sufre a causa del mal, que es una cierta falta, limitación o distorsión del bien. Se podría decir que el hombre sufre *a causa de un bien* del que él no participa, del cual es en cierto modo excluido o del que él mismo se ha privado. Sufre en particular cuando «debería» tener parte —en circunstancias normales— en este bien y no lo tiene.

Así pues, en el concepto cristiano la realidad del sufrimiento se explica por medio del mal que está siempre referido, de algún modo, a un bien.

8. El sufrimiento humano constituye en sí mismo casi un específico «mundo» que existe junto con el hombre, que aparece en él y pasa, o a veces no pasa, pero se consolida y se profundiza en él. Este mundo del sufrimiento, dividido en muchos y muy numerosos sujetos, existe *casi en la dispersión*. Cada hombre, mediante su sufrimiento personal, constituye no sólo una pequeña parte de ese «mundo», sino que a la vez aquel «mundo» está en él como una entidad finita e irreplicable. Unida a ello está, sin embargo, la dimensión interpersonal y social. El mundo del sufrimiento posee como una cierta *compactibilidad propia*. Los hombres que sufren se hacen semejantes entre sí a través de la analogía de la situación, la prueba del destino o mediante la necesidad de comprensión y atenciones; quizá sobre todo mediante la persistente pregunta acerca del sentido de tal situación. Por ello, aunque el mundo del sufrimiento exista en la dispersión, al mismo tiempo contiene en sí un singular desafío *a la comunión y la solidaridad*. Trataremos de seguir también esa llamada en estas reflexiones.

Pensando en el mundo del sufrimiento en su sentido personal y a la vez colectivo, no es posible, finalmente, dejar de notar que tal mundo, en algunos períodos de tiempo y en algunos espacios de existencia humana, *parece que se hace particularmente denso*. Esto sucede, por ejemplo, en casos de calamidades naturales, de epidemias, de catástrofes y cataclismos o de diversos flagelos sociales. Pensemos, por ejemplo, en el caso de una mala cosecha y,

como consecuencia de la misma —o de otras diversas causas— en el drama del hambre.

Pensemos, finalmente, en la guerra. Hablo de ella de modo especial. Hablo de las dos últimas guerras mundiales, de las que la segunda ha traído consigo un cúmulo todavía mayor de muerte y un pesado acervo de sufrimientos humanos. A su vez, la segunda mitad de nuestro siglo —*como en proporción con los errores y trasgresiones* de nuestra civilización contemporánea— lleva en sí una amenaza tan horrible de guerra nuclear, que no podemos pensar en este período sino en términos de un *incomparable acumula-se de sufrimientos*, hasta llegar a la posible autodestrucción de la humanidad. De esta manera ese mundo de sufrimiento, que en definitiva tiene un sujeto en cada hombre, parece transformarse en nuestra época —quizá más que en cualquier otro momento— en un particular «sufrimiento del mundo»; del mundo que ha sido transformado, como nunca antes, por el progreso realizado por el hombre y que, a la vez está en peligro más que nunca, a causa de los errores y culpas del hombre.

III. A LA BUSQUEDA DE UNA RESPUESTA A LA PREGUNTA SOBRE EL SENTIDO DEL SUFRIMIENTO

9. Dentro de cada sufrimiento experimentado por el hombre y también en lo profundo del mundo del sufrimiento, aparece inevitablemente *la pregunta: ¿por qué?* Es una pregunta acerca de la causa, la razón; una pregunta acerca de la finalidad (para qué); en definitiva, acerca del sentido. Esta no sólo acompaña el sufrimiento humano, sino que parece determinar incluso el contenido humano, eso por lo que el sufrimiento es propiamente sufrimiento humano.

Obviamente el dolor, sobre todo el físico, está ampliamente difundido en el mundo de los animales. Pero solamente el hombre, cuando sufre, sabe que sufre y se pregunta por qué; y sufre de manera humanamente aun más profunda si no encuentra una respuesta satisfactoria. Esta es una pregunta difícil, como lo es otra, muy afín, es decir, la que se refiere al mal: ¿Por qué el mal? ¿Por qué el mal en el mundo? Cuando ponemos la pregunta de esta manera, hacemos siempre, al menos en cierta medida, una pregunta también sobre el sufrimiento.

Ambas preguntas son difíciles cuando las hace el hombre al hombre, los hombres a los hombres, como también cuando el hombre *las hace a Dios*. En efecto, el hombre no hace esta pregunta al mundo, aunque muchas veces el sufrimiento provenga de él, sino que la hace a Dios como Creador y Señor del mundo.

Y es bien sabido que en la línea de esta pregunta se llega no sólo a múltiples frustraciones y conflictos en la relación del hombre con Dios, sino que sucede incluso que se llega a la *negación misma de Dios*. En efecto, si la existencia del mundo abre casi la mirada del alma humana a la existencia de Dios, su sabiduría, poder y magnificencia, el mal y el sufrimiento parecen ofuscar esta imagen, a veces de modo radical, tanto más en el drama diario de tantos sufrimientos sin culpa y de tantas culpas sin una adecuada pena. Por ello, esta circunstancia —tal vez más aún que cualquier otra— indica cuán importante es la *pregunta sobre el sentido del sufrimiento* y con qué agudeza es preciso tratar tanto la pregunta misma como las posibles respuestas a dar.

10. El hombre puede dirigir tal pregunta a Dios con toda la conmoción de su corazón y con la mente llena de asombro y de inquietud; Dios espera la pregunta y la escucha, como podemos ver en la Revelación del Antiguo Testamento. En el libro de Job la pregunta ha encontrado su expresión más viva.

Es conocida la historia de este hombre justo, que sin ninguna culpa propia es probado por innumerables sufrimientos. Pierde sus bienes, los hijos e hijas, y finalmente él mismo padece una grave enfermedad. En esta horrible situación se presentan en su casa tres viejos amigos, los cuales —cada uno con palabras distintas— tratan de convencerle de que, habiendo sido afectado por tantos y tan terribles sufrimientos, *debe haber cometido alguna culpa grave*. En efecto, el sufrimiento —dicen— se abate siempre sobre el hombre como pena por el reato; es mandado por Dios, que es absolutamente justo y encuentra la propia motivación en la justicia. Se diría que los viejos amigos de Job quieren no sólo *convencerlo* de la justificación moral del mal, sino que, en cierto sentido, tratan de *defender* el sentido moral del sufrimiento ante sí mismos. El sufrimiento, para ellos, puede tener sentido exclusivamente como pena por el pecado y, por tanto, sólo en el campo de la justicia de Dios, que paga bien con bien y mal con mal.

Su punto de referencia en este caso es la doctrina expresada en otros libros del Antiguo Testamento, que nos muestran el sufrimiento como pena infligida por Dios a causa del pecado de los hombres. El Dios de la Revelación es *Legislador y Juez* en una medida tal que ninguna autoridad temporal puede hacerlo. El Dios de la Revelación, en efecto, es ante todo *el Creador*, de quien, junto con la existencia, proviene el bien esencial de la creación. Por tanto, también la violación consciente y libre de este bien por parte del hombre es no sólo una transgresión de la ley, sino, a la vez, una ofensa al Creador, que

es el Primer Legislador. Tal transgresión tiene carácter de pecado, según el sentido exacto, es decir, bíblico y teológico de esta palabra. *Al mal moral del pecado corresponde el castigo*, que garantiza el orden moral en el mismo sentido trascendente, en el que este orden es establecido por la voluntad del Creador y Supremo Legislador. De ahí deriva también una de las verdades fundamentales de la fe religiosa, basada asimismo en la revelación: o sea que Dios es un juez justo, que premia el bien y castiga el mal: «(Señor) eres justo en cuanto has hecho con nosotros, y todas tus obras son verdad, y rectos tus caminos, y justos todos tus juicios. Y has juzgado con justicia en todos tus juicios, en todo lo que has traído sobre nosotros... con juicio justo has traído todos estos males a causa de nuestros pecados»²³.

En la opinión manifestada por los amigos de Job se expresa una convicción que se encuentra también en la conciencia moral de la humanidad: el orden moral objetivo requiere una pena por la transgresión, por el pecado y por el reato. El sufrimiento aparece, bajo este punto de vista, como un «mal justificado». La convicción de quienes explican el sufrimiento como castigo del pecado halla su apoyo en el orden de la justicia, y corresponde con la opinión expresada por uno de los amigos de Job: «Por lo que siempre vi, los que aran la iniquidad y siembran la desventura, la cosechan»²⁴.

11. Job, sin embargo, contesta la verdad del principio que identifica el sufrimiento con el castigo del pecado y lo hace en base a su propia experiencia. En efecto, él es consciente de no haber merecido tal castigo, más aún, expone el bien que ha hecho a lo largo de su vida. Al final Dios mismo reprocha a los amigos de Job por sus acusaciones y reconoce que Job no es culpable. El suyo es el sufrimiento de un inocente; debe ser aceptado como un misterio que el hombre no puede comprender a fondo con su inteligencia.

El libro de Job no desvirtúa las bases del orden moral trascendente, fundado en la justicia, como las propone toda la Revelación en la Antigua y en la Nueva Alianza. Pero, a la vez, el libro demuestra con toda claridad que los principios de este orden no se pueden aplicar de manera exclusiva y superficial. Si es verdad que el sufrimiento tiene un sentido como castigo cuando está unido a la culpa, *no es verdad*, por el contrario, *que todo sufrimiento sea consecuencia de la culpa y tenga carácter de castigo*. La figura del justo Job es una prueba elocuente en el Antiguo Testamento. La Revelación, palabra de

²³ Dan 3, 27 s.; cf. Sal 19 [18], 10; 36 [35], 7; 48 [47], 12; 51 [50], 6-99 [98], 4; 119 [118], 75; Mal 3, 16-21; Mt 20, 16; Mc 10, 31; Lc 17, 34; Jn 5, 30; Rom 2, 2.

²⁴ Job 4, 8.

Dios mismo, pone con toda claridad el problema del sufrimiento del hombre inocente: el sufrimiento sin culpa. Job no ha sido castigado, no había razón para infligirle una pena, aunque haya sido sometido a una prueba durísima. En la introducción del libro aparece que Dios permitió esta prueba por provocación de Satanás. Este, en efecto, puso en duda ante el Señor la justicia de Job: «¿Acaso teme Job a Dios en balde?... Has bendecido el trabajo de sus manos, y sus ganados se esparcen por el país. Pero extiende tu mano y tócalo en lo suyo (veremos) si no te maldice en tu rostro»²⁵. Si el Señor consiente en probar a Job con el sufrimiento, lo hace *para demostrar su justicia*. El sufrimiento tiene carácter de prueba.

El libro de Job no es la última palabra de la Revelación sobre este tema. En cierto modo es un anuncio de la pasión de Cristo. Pero ya en sí mismo es *un argumento suficiente* para que la respuesta a la pregunta sobre el sentido del sufrimiento no esté unida sin reservas al orden moral, basado sólo en la justicia. Si tal respuesta tiene una fundamental y trascendente razón y validez, a la vez se presenta no sólo como insatisfactoria en casos semejantes al del sufrimiento del justo Job, sino que más bien parece rebajar y empobrecer *el concepto de justicia*, que encontramos en la Revelación.

12. El libro de Job pone de modo perspicaz el «por qué» del sufrimiento; muestra también que éste alcanza al inocente, pero no da todavía la solución al problema.

Ya en el Antiguo Testamento notamos una orientación que tiende a superar el concepto según el cual el sufrimiento tiene sentido únicamente como castigo por el pecado, en cuanto se subraya a la vez el valor educativo de la pena-sufrimiento. Así pues, en los sufrimientos infligidos por Dios al pueblo elegido está presente una invitación de su misericordia, la cual corrige para llevar a la conversión: «Los castigos no vienen para la destrucción, sino para la corrección de nuestro pueblo»²⁶.

Así se afirma la dimensión personal de la pena. Según esta dimensión, la pena tiene sentido no sólo porque sirve para apagar el mismo mal objetivo de la trasgresión con otro mal, sino ante todo porque crea la posibilidad de reconstruir el bien en el mismo sujeto que sufre.

Este es un aspecto importantísimo del sufrimiento. Está arraigado profundamente en toda la Revelación de la Antigua y, sobre todo, de la Nueva Alianza. El sufrimiento debe servir *para la conversión*, es decir, *para la reconstrucción del bien en el sujeto, que puede reconocer la misericordia divina*

²⁵ Job 1, 9-11.

²⁶ 2 Mac, 6, 12.

en esta llamada a la penitencia. La penitencia tiene como finalidad superar el mal, que bajo diversas formas está latente en el hombre, y consolidar el bien tanto en uno mismo como en su relación con los demás y, sobre todo, con Dios.

13. *Pero para poder percibir la verdadera respuesta al «por qué» del sufrimiento tenemos que volver nuestra mirada a la revelación del amor divino, fuente última del sentido de todo lo existente. El amor es también la fuente más rica sobre el sentido del sufrimiento, que es siempre un misterio; somos conscientes de la insuficiencia e inadecuación de nuestras explicaciones. Cristo nos hace entrar en el misterio y nos hace descubrir el «por qué» del sufrimiento en cuanto somos capaces de comprender la sublimidad del amor divino.*

Para hallar el sentido profundo, siguiendo la Palabra revelada por Dios, hay que abrirse ampliamente al sujeto humano en sus múltiples potencialidades, sobre todo, hay que acoger la luz de la Revelación no sólo en cuanto expresa el orden trascendente de la justicia, sino en cuanto ilumina este orden con el amor como fuente definitiva de todo lo que existe. El amor es también la fuente más plena de la respuesta a la pregunta sobre el sentido del sufrimiento. Esta respuesta ha sido dada por Dios al hombre en la cruz de Jesucristo.

IV. JESUCRISTO: EL SUFRIMIENTO VENCIDO POR EL AMOR

14. «Porque tanto amó Dios al mundo, que le dio su unigénito Hijo, para que todo el que crea en El no parezca, sino que tenga la vida eterna»²⁷. Estas palabras, pronunciadas por Cristo en el coloquio con Nicodemo, nos introducen al centro mismo de la acción salvífica de Dios. Ellas manifiestan también la esencia misma de la soterología cristiana, es decir, de la teología de la salvación. Salvación significa liberación del mal, y por ello está en estrecha relación con el problema del sufrimiento. Según las palabras dirigidas a Nicodemo, Dios da su Hijo al «mundo» para librar al hombre del mal, que lleva en sí la definitiva y absoluta perspectiva del sufrimiento. Contemporáneamente, la misma palabra «da» («dio») indica que esta liberación debe ser realizada por el Hijo unigénito mediante su propio sufrimiento. Y en ello se manifiesta el amor, el amor infinito, tanto de ese Hijo unigénito como del

²⁷ Jn 3, 16.

Padre, que por eso «da» a su Hijo. Esto es el amor hacia el hombre, el amor por el «mundo»: el amor salvífico.

Nos encontramos aquí —hay que darse cuenta claramente en nuestra reflexión común sobre este problema— ante una dimensión completamente nueva de nuestro tema. Es una dimensión diversa de la que determinaba y en cierto sentido encerraba la búsqueda del significado del sufrimiento dentro de los límites de la justicia. Esta es *la dimensión de la redención*, a la que en el Antiguo Testamento ya parecían ser un preludio las palabras del justo Job, al menos según la Vulgata: «Porque yo sé que mi Redentor vive, y al fin... yo veré a Dios»²⁸. Mientras hasta ahora nuestra consideración se ha concentrado ante todo, y en cierto modo exclusivamente, en el sufrimiento en su múltiple dimensión temporal (como sucedía igualmente con los sufrimientos del justo Job), las palabras antes citadas del coloquio de Jesús con Nicodemo se refieren *al sufrimiento en su sentido fundamental y definitivo*. Dios da su Hijo unigénito para que el hombre «no muera»; y el significado del «no muera» está precisado claramente en las palabras que siguen: «sino que tenga vida eterna».

El hombre muere cuando pierde la «vida eterna». Lo contrario de la salvación no es, pues, solamente el sufrimiento temporal, cualquier sufrimiento, sino el sufrimiento definitivo: la pérdida de la vida eterna, el ser rechazados por Dios, la condenación. El Hijo unigénito ha sido dado a la humanidad para proteger al hombre, ante todo, de este mal definitivo y del *sufrimiento definitivo*. En su misión salvífica El debe, por tanto, tocar el mal en sus mismas raíces trascendentales, en las que éste se desarrolla en la historia del hombre. Estas raíces trascendentales del mal están fijadas en el pecado y en la muerte: en efecto, éstas se encuentran en la base de la pérdida de la vida eterna. La misión del Hijo unigénito consiste en *vencer el pecado y la muerte*. El vence el pecado con su obediencia hasta la muerte, y vence la muerte con su resurrección.

15. Cuando se dice que Cristo con su misión toca el mal en sus mismas raíces, nosotros pensamos no sólo en el mal y el sufrimiento definitivo, escatológico (para que el hombre «no muera, sino que tenga la vida eterna»), sino también —al menos indirectamente— *en el mal y el sufrimiento en su dimensión temporal e histórica*. El mal, en efecto, está vinculado al pecado y a la muerte. Y aunque se debe juzgar con gran cautela el sufrimiento del hombre como consecuencia de pecados concretos (esto indica precisamente el ejemplo del justo Job), sin embargo éste no puede separarse del pecado de origen, de

19, 25-26.

lo que en San Juan se llama «el pecado del mundo»²⁹, del *trasfondo pecaminoso* de las acciones personales y de los procesos sociales en la historia del hombre. Si no es lícito aplicar aquí el criterio restringido de la dependencia directa (como hacían los tres amigos de Job), sin embargo no se puede ni siquiera renunciar al criterio de que hay una explicación múltiple con el pecado.

De modo parecido sucede cuando se trata de la *muerte*. Esta muchas veces es esperada incluso como una liberación de los sufrimientos de esta vida. Al mismo tiempo no es posible dejar de reconocer que ella constituye casi una síntesis definitiva de la acción destructora tanto en el organismo corpóreo como en la psique. Pero ante todo la muerte comporta la *disociación* de toda la personalidad psicológica del hombre. El alma sobrevive y subsiste separada del cuerpo, mientras el cuerpo es sometido a una gradual descomposición según las palabras del Señor Dios, pronunciadas después del pecado cometido por el hombre al comienzo de su historia terrena: «Polvo eres, y al polvo volverás»³⁰. Aunque la muerte no es, pues, un sufrimiento en el sentido temporal de la palabra, aunque *en un cierto modo* se encuentra *más allá de todos los sufrimientos*, el mal que el ser humano experimenta contemporáneamente con ella tiene un carácter definitivo y totalizante. Con su obra salvífica el Hijo unigénito libera al hombre del pecado y de la muerte. Ante todo, El borra de la historia del hombre *el dominio del pecado*, que se ha radicado bajo la influencia del espíritu maligno, partiendo del pecado original, y da luego al hombre la posibilidad de vivir en la gracia santificante. En línea con la victoria sobre el pecado. El quita también el dominio *de la muerte* abriendo con su resurrección el camino a la futura resurrección de los cuerpos. Una y otra son condiciones esenciales de la «vida eterna», es decir, de la felicidad definitiva del hombre en unión con Dios; esto quiere decir, para los salvados, que en la perspectiva escatológica el sufrimiento es totalmente cancelado.

Como resultado de la obra salvífica de Cristo, el hombre existe sobre la tierra *con la esperanza* de la vida y de la santidad eternas. Y aunque la victoria sobre el pecado y la muerte, conseguida por Cristo con su cruz y resurrección, no suprime los sufrimientos temporales de la vida humana ni libera del sufrimiento toda la dimensión histórica de la existencia; sin embargo, sobre toda esa dimensión y sobre cada sufrimiento esta victoria *proyecta una luz nueva*, que es la luz de la salvación. Es la luz del Evangelio, es decir, de la Buena Nueva. En el centro de esta luz se encuentra la verdad propuesta en el coloquio con Nicodemo: «Porque tanto amó Dios al mundo, que le dio su

²⁹ Jn 1, 29.

³⁰ Gén 3, 19.

unigénito Hijo»³¹. Esta verdad cambia radicalmente el cuadro de la historia del hombre y su situación terrena. A pesar del pecado que se ha enraizado en esta historia como herencia original, como «pecado del mundo» y como suma de los pecados personales, Dios Padre ha amado a su Hijo unigénito, es decir, lo ama de manera duradera; y luego, precisamente por este amor que supera todo, El «entrega» este Hijo a fin de que toque las raíces mismas del mal humano y así se aproxime de manera salvífica al mundo entero del sufrimiento, del que el hombre es partícipe.

16. En su actividad mesiánica en medio de Israel, Cristo se acercó incesantemente *al mundo del sufrimiento humano*. «Pasó haciendo bien»³², y este obrar suyo se dirigía, ante todo, a los enfermos y a quienes esperaban ayuda. Curaba los enfermos, consolaba a los afligidos, alimentaba a los hambrientos, liberaba a los hombres de la sordera, de la ceguera, de la lepra, del demonio y de diversas disminuciones físicas; tres veces devolvió la vida a los muertos. Era sensible a todo sufrimiento humano, tanto al del cuerpo como al del alma. Al mismo tiempo instruía, poniendo en el centro de su enseñanza *las ocho bienaventuranzas*, que son dirigidas a los hombres probados por diversos sufrimientos en su vida temporal. Estos son los «pobres de espíritu», «los que lloran», «los que tienen hambre y sed de justicia», «los que padecen persecución por la justicia»; cuando los insultan, los persiguen y, con mentira, dicen contra ellos todo género de mal por Cristo...³³. Así según Mateo. Lucas menciona explícitamente a los que ahora padecen hambre³⁴.

De todos modos Cristo se acercó, sobre todo, al mundo del sufrimiento humano por el hecho de haber asumido *este sufrimiento en sí mismo*. Durante su actividad pública probó no sólo la fatiga, la falta de una casa, la incompreensión incluso por parte de los más cercanos; pero, sobre todo, fue rodeado cada vez más herméticamente por un círculo de hostilidad y se hicieron cada vez más palpables los preparativos para quitarlo de entre los vivos. Cristo era consciente de esto y muchas veces hablaba a sus discípulos de los sufrimientos y de la muerte que le esperaban: «Subimos a Jerusalén, y el Hijo del hombre *será entregado* a los príncipes de los sacerdotes y a los escribas, que le condenarán a muerte y le entregarán a los gentiles, y se burlarán de El y le escupirán, y le azotarán, y le darán muerte; pero a los tres días resucitará»³⁵.

³¹ Jn 3, 16.

³² Act 10, 38.

³³ Cf. Mt 5, 3-11.

³⁴ Cf. Lc 6, 21.

³⁵ Mc 10, 33-34.

Cristo va hacia su pasión y muerte con toda la conciencia de la misión que ha de realizar de este modo. Precisamente *por medio de este sufrimiento suyo* hace posible «que el hombre no muera, sino que tenga la vida eterna». Precisamente por medio de su cruz debe tocar las raíces del mal, plantadas en la historia del hombre y en las almas humanas. Precisamente por medio de su cruz debe cumplir *la obra de la salvación*. Esta obra, en el designio del amor eterno, tiene un carácter redentor.

Por eso Cristo reprende severamente a Pedro cuando quiere hacerle abandonar los pensamientos sobre el sufrimiento y sobre la muerte de cruz³⁶. Y cuando el mismo Pedro, durante la captura en Getsemaní, intenta defenderlo con la espada, Cristo le dice: «Vuelve tu espada a su lugar... ¿Cómo van a cumplirse las Escrituras, de que así conviene que sea?»³⁷. Y, además, añade: «El cáliz que me dio mi Padre, ¿no he de beberlo?»³⁸. Esta respuesta —como otras que encontramos en diversos puntos del Evangelio— muestra cuán profundamente Cristo estaba convencido de lo que había expresado en la conversación con Nicodemo: «Porque tanto amó Dios al mundo, que le dio su unigénito Hijo para que todo el que crea en El no parezca, sino que tenga la vida eterna»³⁹. Cristo se encamina hacia su propio sufrimiento, consciente de su fuerza salvífica; va obediente hacia el Padre, pero ante todo está *unido al Padre en el amor* con el cual El ha amado el mundo y al hombre en el mundo. Por esto San Pablo escribirá de Cristo: «Me amó y se entregó por mí»⁴⁰.

17. Las Escrituras tenían que cumplirse. Eran muchos los testigos mesiánicos del Antiguo Testamento que anunciaban los sufrimientos del futuro Ungido de Dios. Particularmente conmovedor entre todos es el que solemos llamar *el cuarto Poema del Siervo de Yavé*, contenido en el Libro de Isaías. El profeta, al que justamente se le llama «el quinto evangelista», presenta en este poema la imagen de los sufrimientos del siervo con un realismo tan agudo como si lo viera con sus propios ojos: con los del cuerpo y del espíritu. La pasión de Cristo resulta, a la luz de los versículos de Isaías, casi aún más expresiva y conmovedora que en las descripciones de los mismos evangelistas. He aquí cómo se presenta ante nosotros el verdadero Varón de dolores:

«No hay en él parecer, no hay hermosura para que le miremos... Des-

³⁶ Cf. Mt 16, 23.

³⁷ Mt 26, 52, 54.

³⁸ Jn 18, 11.

³⁹ Jn 3, 16.

⁴⁰ Gál 2, 20.

preciado y abandonado de los hombres, *varón de dolores* y familiarizado con el sufrimiento, y como uno ante el cual se oculta el rostro, menospreciado sin que le tengamos en cuenta. Pero fue él ciertamente quien soportó nuestros sufrimientos y *cargó con nuestros dolores*, mientras que nosotros le tuvimos por castigado, herido por Dios y abatido. Fue traspasado por nuestras iniquidades y molido por nuestros pecados. El castigo de nuestra paz fue sobre él, y en sus llagas hemos sido curados. Todos nosotros andábamos errantes como ovejas, siguiendo cada uno su camino, y *Yavé cargó sobre él la iniquidad de todos nosotros*»⁴¹.

El Poema del Siervo doliente contiene una descripción en la que se pueden identificar, en un cierto sentido, los momentos de la pasión de Cristo en sus diversas particularidades: la detención, la humillación, las bofetadas, los salivazos, el vilipendio de la dignidad misma del prisionero, el juicio injusto, la flagelación, la coronación de espinas y el escarnio, el camino con la cruz, la crucifixión y la agonía.

Más aún que esta descripción de la pasión nos impresiona en las palabras del profeta *la profundidad del sacrificio de Cristo*. El, aunque inocente, se carga con los sufrimientos de todos los hombres, porque se carga con los pecados de todos. «Yavé cargó sobre él la iniquidad de todos»: *todo* el pecado del hombre en su extensión y profundidad es la verdadera causa del sufrimiento del Redentor. Si el sufrimiento «es medido» con el mal sufrido, entonces las palabras del profeta permiten comprender *la medida de este mal* y de este sufrimiento, con el que Cristo se cargó. Puede decirse que éste es sufrimiento «sustitutivo»; pero sobre todo es «redentor». El Varón de dolores de aquella profecía es verdaderamente aquel «cordero de Dios, que quita el pecado del mundo»⁴². En su sufrimiento los pecados son borrados precisamente porque El únicamente, como Hijo unigénito, pudo cargarlos sobre sí, asumirlos *con aquel amor hacia el Padre que supera* el mal de todo pecado; en un cierto sentido aniquila este mal en el ámbito espiritual de las relaciones entre Dios y la humanidad, y llena este espacio con el bien.

Encontramos aquí la dualidad de naturaleza de un único sujeto personal del sufrimiento redentor. Aquel que con su pasión y muerte en la cruz realiza la Redención, es el Hijo unigénito que Dios «dijo». Y al mismo tiempo este *Hijo de la misma naturaleza que el Padre, sufre como hombre*. Su sufrimiento tiene dimensiones humanas, tiene también una profundidad e intensidad —únicas en la historia de la humanidad— que, aun siendo humanas, pueden tener también una incomparable profundidad e intensidad de sufrimiento, en cuanto

⁴¹ Is 53, 2-6.

⁴² Jn 1, 29.

que el Hombre que sufre es en persona el mismo Hijo unigénito: «Dios de Dios». Por lo tanto, solamente El —el Hijo unigénito— es capaz de abarcar la medida del mal contenida en el pecado del hombre: en cada pecado y en el pecado «total», según las dimensiones de la existencia histórica de la humanidad sobre la tierra.

18. Puede afirmarse que las consideraciones anteriores nos llevan ya directamente a Getsemaní y al Gólgota, donde se cumplió el Poema del Siervo doliente, contenido en el Libro de Isaías. Antes de llegar allí leamos los versículos sucesivos del Poema, que dan una anticipación profética de la pasión del Getsemaní y del Gólgota. El Siervo doliente —y esto a su vez es esencial para un análisis de la pasión de Cristo— *se carga con aquellos sufrimientos, de los que se ha hablado, de un modo completamente voluntario:*

«Maltratado, mas él se sometió, no abrió la boca, como cordero llevado al matadero, como oveja muda ante los trasquiladores. Fue arrebatado por un juicio inicuo, sin que nadie defendiera su causa, pues fue arrancado de la tierra de los vivientes y herido de muerte por el crimen de su pueblo. Dispuesta estaba entre los impíos su sepultura, y fue en la muerte igualado a los malhechores, a pesar de no haber cometido maldad ni haber mentira en su boca»⁴³.

Cristo sufre voluntariamente y sufre inocentemente: Acoge con su sufrimiento aquel interrogante que, puesto muchas veces por los hombres, ha sido expresado, en un cierto sentido, de manera radical en el Libro de Job. Sin embargo, Cristo no sólo lleva consigo la misma pregunta (y esto de una manera todavía más radical, ya que El no es sólo un hombre como Job, sino el unigénito de Dios), pero lleva también *el máximo de la posible respuesta a este interrogante*. La respuesta emerge, se podría decir, de la misma materia de la que está formada la pregunta. Cristo da la respuesta al interrogante sobre el sufrimiento y sobre el sentido del mismo, no sólo con sus enseñanzas, es decir, con la Buena Nueva, sino ante todo con su propio sufrimiento, el cual está integrado de una manera orgánica e indisoluble con las enseñanzas de la Buena Nueva. Esta es la palabra *última* y sintética de esta *enseñanza*: «la doctrina de la Cruz», como dirá un día San Pablo⁴⁴.

Esta «doctrina de la Cruz» llena con una realidad definitiva la imagen de la antigua profecía. Muchos lugares, muchos discursos durante la predicación pública de Cristo atestiguan cómo El acepta ya desde el inicio este sufrimiento, que es la voluntad del Padre para la salvación del mundo. Sin embargo, *la oración en Getsemaní* tiene aquí una importancia decisiva. Las palabras: «Padre

⁴³ Is 53, 7-9.

⁴⁴ Cf. 1 Cor 1, 18.

mío, si es posible, pase de mí este cáliz; sin embargo, no se haga como yo quiero, sino como quieres tú»⁴⁵; y a continuación: «Padre mío, si esto no puede pasar sin que yo lo beba, hágase tu voluntad»⁴⁶, tienen una pluriforme elocuencia. Prueban la verdad de aquel amor que el Hijo unigénito da al Padre en su obediencia. Al mismo tiempo demuestran la verdad de su sufrimiento. Las palabras de la oración de Cristo en Getsemaní prueban *la verdad del amor mediante la verdad del sufrimiento*. Las palabras de Cristo confirman con toda sencillez esta verdad humana del sufrimiento hasta lo más profundo: el sufrimiento es padecer el mal, ante el que el hombre se estremece. El dice: «pase de mí», precisamente como dice Cristo en Getsemaní.

Sus palabras demuestran a la vez esta única e incomparable profundidad e intensidad del sufrimiento, que pudo experimentar solamente el Hombre que es el Hijo unigénito; demuestran *aquella profundidad e intensidad* que las palabras proféticas antes citadas ayudan, a su manera, a comprender. No ciertamente hasta lo más profundo (para esto se debería entender el misterio divino-humano del sujeto), sino al menos para percibir la diferencia (y a la vez semejanza) que se verifica entre todo posible sufrimiento del hombre y el del Dios-Hombre. Getsemaní es el lugar en el que precisamente este sufrimiento, expresado en toda su verdad por el profeta sobre el mal padecido en el mismo, *se ha revelado casi definitivamente ante los ojos de Cristo*.

Después de las palabras en Getsemaní vienen las pronunciadas en el Gólgota, que atestiguan esta profundidad —única en la historia del mundo— del mal del sufrimiento que se padece. Cuando Cristo dice: «Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?», sus palabras no son sólo expresión de aquel abandono que varias veces se hacía sentir en el Antiguo Testamento, especialmente en los Salmos y concretamente en el salmo 21, del que proceden las palabras citadas⁴⁷. Puede decirse que estas palabras sobre el abandono en el terreno de la inseparable unión del Hijo con el Padre, y nacen porque el Padre «cargó sobre él la iniquidad de todos nosotros»⁴⁸ y sobre la idea de lo que dirá San Pablo: «A quien no conoció el pecado, le hizo pecado por nosotros»⁴⁹. Junto con este horrible peso, *midiendo «todo» el mal de dar las espaldas a Dios*, contenido en el pecado, Cristo, mediante la profundidad divina de la unión filial con el Padre, percibe de manera humanamente inexplicable *este sufrimiento que es la separación, el rechazo del Padre, la ruptura*

⁴⁵ Mt 26, 39.

⁴⁶ Mt 26, 42.

⁴⁷ Sal 22 [21], 2.

⁴⁸ Is 53, 6.

⁴⁹ 2 Cor 5, 21.

con Dios. Pero precisamente mediante tal sufrimiento El realiza la Redención, y expirando puede decir: «Todo está acabado»⁵⁰.

Puede decirse también que se ha cumplido la Escritura, que han sido definitivamente hechas realidad las palabras del citado Poema del Siervo doliente: «Quiso Yavé quebrantarlo con padecimientos»⁵¹. El sufrimiento humano ha alcanzado su culmen en la pasión de Cristo. Y a la vez ésta ha entrado en una dimensión completamente nueva y en un orden nuevo: *ha sido unida al amor*, a aquel amor del que Cristo hablaba a Nicodemo, a aquel amor que crea el bien, sacándolo por medio del sufrimiento, así como el bien supremo de la redención del mundo ha sido sacado de la cruz de Cristo, y de ella toma constantemente su arranque. La cruz de Cristo se ha convertido en una fuente de la que brotan ríos de agua viva⁵². En ella debemos plantearnos también el interrogante sobre el sentido del sufrimiento y leer hasta el final la respuesta a tal interrogante.

V. PARTICIPES EN LOS SUFRIMIENTOS DE CRISTO

19. El mismo Poema del Siervo doliente del libro de Isafas nos conduce precisamente, a través de los versículos sucesivos, en la dirección de este interrogante y de esta respuesta:

«Ofreciendo su vida en sacrificio por el pecado, verá descendencia que prolongará sus días y el deseo de Yavé prosperará en sus manos. Por la fatiga de su alma verá y se saciará de su conocimiento. El justo, mi siervo, *justificará a muchos*, y cargará con las iniquidades de ellos. Por eso yo le daré por parte suya muchedumbres, y dividirá la presa con los poderosos por haberse entregado a la muerte y haber sido contado entre los pecadores, llevando sobre sí los pecados de muchos e intercediendo por los pecadores»⁵³.

Puede afirmarse que junto con la pasión de Cristo todo sufrimiento humano se ha encontrado en una nueva situación.

Parece como si Job la hubiera presentado cuando dice: «Yo sé en efecto que mi Redentor vive...»⁵⁴; y como si hubiese encaminado hacia ella su propio sufrimiento, el cual, sin la redención, no hubiera podido revelar la plenitud de su significado. En la cruz de Cristo no sólo se ha cumplido la redención mediante el sufrimiento, sino que el *mismo sufrimiento humano ha quedado*

⁵⁰ Jn 19, 30.

⁵¹ Is 53, 10.

⁵² Cf. Jn 7, 37-38.

⁵³ Is 53, 10-12.

⁵⁴ Job 19, 25.

redimido. Cristo —sin culpa alguna propia— cargó sobre sí «el mal total del pecado». La experiencia de este mal determinó la medida incomparable del sufrimiento de Cristo que se convirtió en el *precio de la redención*. De esto habla el Poema del Siervo doliente de Isaías. De esto hablarán a su tiempo los testigos de la Nueva Alianza, estipulada en la Sangre de Cristo. He aquí las palabras del apóstol Pedro, en su primera carta: «Habéis sido rescatados no con plata y oro, corruptibles, sino con la sangre preciosa de Cristo, como cordero sin defecto ni mancha»⁵⁵. Y el apóstol Pablo dirá en la carta a los gálatas: «Se entregó por nuestros pecados para liberarnos de este siglo malo»⁵⁶; y en la carta a los corintios: «Habéis sido comprados a precio. Glorificad, pues, a Dios en vuestro cuerpo»⁵⁷.

Con éstas y con palabras semejantes los testigos de la Nueva Alianza hablan de la grandeza de la redención, que se lleva a cabo mediante el sufrimiento de Cristo. El Redentor ha sufrido en vez del hombre y por el hombre. *Todo hombre tiene su participación en la redención*. Cada uno está llamado también a participar en ese sufrimiento mediante el cual se ha llevado a cabo la redención. Está llamado a participar en ese sufrimiento por medio del cual todo sufrimiento humano ha sido también redimido. Llevando a efecto la redención mediante el sufrimiento, Cristo *ha elevado* juntamente el sufrimiento humano a nivel de redención. Consiguientemente, todo hombre, en su sufrimiento, puede hacerse también partícipe del sufrimiento redentor de Cristo.

20. Los textos del Nuevo Testamento expresan en muchos puntos este concepto. En la segunda carta a los corintios escribe el Apóstol: «En todo apremiados, pero no acosados; perplejos, pero no desconcertados; perseguidos, pero no abandonados, abatidos, pero no aniquilados, *llevando siempre en el cuerpo* la muerte de Cristo, para que la vida de Jesús se manifieste en nuestro tiempo. Mientras vivimos estamos siempre entregados a la muerte por amor de Jesús, para que la vida de Jesús se manifieste también en nuestra carne mortal... sabiendo que quien resucitó al Señor Jesús, también con Jesús nos resucitará...»⁵⁸.

San Pablo habla de diversos sufrimientos y en particular de los que se hacían partícipes los primeros cristianos «a causa de Jesús». Tales sufrimientos permiten a los destinatarios de la carta participar en la obra de la redención, llevada a cabo mediante los sufrimientos y la muerte del Redentor. *La elo-*

⁵⁵ 1 Pe 1, 18-19.

⁵⁶ Gál 1, 4.

⁵⁷ 1 Cor 6, 20.

⁵⁸ 2 Cor 4, 8-11, 14.

cuencia de la cruz y de la muerte es completada, no obstante, por *la elocuencia de la resurrección*. El hombre halla en la resurrección una luz completamente nueva, que lo ayuda a abrirse camino a través de la densa oscuridad de las humillaciones, de las dudas, de la desesperación y de la persecución. De ahí que el Apóstol escriba también en la misma carta a los corintios: «Porque así como abundan en nosotros los padecimientos de Cristo, así por Cristo abunda nuestra consolación»⁵⁹. En otros lugares se dirige a sus destinatarios con palabras de ánimo: «El Señor enderece vuestros corazones en la caridad de Dios y en la paciencia de Cristo»⁶⁰. Y en la carta a los romanos: «Os ruego, pues, hermanos, por la misericordia de Dios, que ofrezcáis vuestros cuerpos como *hostia viva*, santa y grata a Dios: éste es vuestro culto racional»⁶¹.

La participación misma en los padecimientos de Cristo halla en estas expresiones apostólicas casi una doble dimensión. Si un hombre se hace partícipe de los sufrimientos de Cristo, esto acontece porque Cristo *ha abierto su sufrimiento al hombre*, porque El mismo en su sufrimiento redentor se ha hecho en cierto sentido partícipe de todos los sufrimientos humanos. El hombre, al descubrir por la fe el sufrimiento redentor de Cristo, descubre al mismo tiempo en él sus propios sufrimientos, *los revive mediante la fe*, enriquecidos con un nuevo contenido y con un nuevo significado.

Este descubrimiento dictó a San Pablo palabras particularmente fuertes en la carta a los gálatas: «Estoy crucificado con Cristo y ya no vivo yo, es Cristo quien vive en mí. Y aunque al presente vivo en carne, vivo en la fe del Hijo de Dios, que me amó y se entregó por mí»⁶². La fe permite al autor de estas palabras conocer el amor que condujo a Cristo a la cruz. Y si amó de este modo, sufriendo y muriendo, entonces por su padecimiento y su muerte *vive en aquel al que amó así*, vive en el hombre: en Pablo. Y viviendo en él —a medida que Pablo, consciente de ello mediante la fe, responde con el amor a su amor— Cristo *se une* asimismo de modo especial *al hombre*, a Pablo, *mediante la cruz*. Esta unión ha sugerido a Pablo, en la misma carta a los gálatas, palabras no menos fuertes: «Cuanto a mí, jamás me *gloriaré* a no ser en la *cruz* de nuestro Señor Jesucristo, por quien el mundo está crucificado para mí y yo para el mundo»⁶³.

21. La cruz de Cristo arroja de modo muy penetrante luz salvífica sobre la vida del hombre, y concretamente sobre su sufrimiento, porque mediante

⁵⁹ 2 Cor 1, 5.

⁶⁰ 2 Tes 3, 5.

⁶¹ Rom 12, 1.

⁶² Gál 2, 19-20.

⁶³ Gál 6, 14.

la fe lo alcanza *junto con la resurrección*: el misterio de la pasión está incluido en misterio pascual. Los testigos de la pasión de Cristo son a la vez testigos de su resurrección. Escribe San Pablo: «Para conocerle a El y el poder de su resurrección y la participación en sus padecimientos, conformándose a El en su muerte por si logro alcanzar la resurrección de los muertos»⁶⁴.

Verdaderamente el Apóstol experimentó antes «la fuerza de la resurrección» de Cristo en el camino de Damasco, y sólo después, en esta luz pascual, llegó a la «participación en sus padecimientos», de la que habla, por ejemplo, en la carta a los gálatas. La vía de Pablo es claramente pascual: *la participación en la cruz* de Cristo se realiza *a través de la experiencia del Resucitado*, y por tanto mediante una especial participación en la resurrección. Por esto, incluso en la expresión del Apóstol sobre el tema del sufrimiento, aparece a menudo el motivo de la gloria, a la que da inicio la cruz de Cristo.

Los testigos de la cruz y de la resurrección estaban convencidos de que «por muchas tribulaciones nos es preciso entrar en el reino de Dios»⁶⁵. Y Pablo, escribiendo a los tesalonicenses, dice: «Nos gloriamos nosotros mismos de vosotros... por vuestra paciencia y vuestra fe en todas vuestras persecuciones y en las tribulaciones que soportáis. Todo esto es prueba del justo juicio de Dios, para que seáis tenidos por *dignos del reino de Dios*, por el cual padecéis»⁶⁶. Así pues, la participación en los sufrimientos de Cristo es al mismo tiempo sufrimiento por el reino de Dios. A los ojos del Dios justo, ante su juicio, cuantos participan en los sufrimientos de Cristo se hacen dignos de este reino. Mediante sus sufrimientos, éstos devuelven en un cierto sentido el infinito precio de la pasión y de la muerte de Cristo, que fue el precio de nuestra redención; con este precio el reino de Dios ha sido nuevamente consolidado en la historia del hombre, llegando a ser la perspectiva definitiva de su existencia terrena. Cristo nos ha introducido en este reino mediante su sufrimiento. Y también mediante el sufrimiento *maduran* para el mismo reino los hombres, envueltos en el misterio de la redención de Cristo.

22. A la perspectiva del reino de Dios está unida la esperanza de aquella gloria, cuyo comienzo está en la cruz de Cristo. La resurrección ha revelado esta gloria —la gloria escatológica— que en la cruz de Cristo estaba completamente ofuscada por la inmensidad del sufrimiento. Quienes participan en los sufrimientos de Cristo están también llamados, mediante sus propios sufrimientos, a tomar parte *en la gloria*. Pablo expresa esto en diversos puntos.

⁶⁴ Flp 3, 10-11.

⁶⁵ Act 14, 22.

⁶⁶ 2 Tes 1, 4-5.

Escribe a los romanos: «Somos... coherederos de Cristo, supuesto que padezcamos con El para ser con El glorificados. Tengo por cierto que los padecimientos del tiempo presente no son nada en comparación con la gloria que ha de manifestarse en nosotros»⁶⁷. En la segunda carta a los corintios leemos: «Pues por la momentánea y ligera tribulación nos prepara un peso eterno de gloria incalculable, y no ponemos los ojos en las cosas visibles, sino en las invisibles»⁶⁸. El apóstol Pedro expresará esta verdad en las siguientes palabras de su primera carta: «Antes habéis de alegraros en la medida en que participáis en los padecimientos de Cristo, para que en esta revelación de su gloria exultéis de gozo»⁶⁹.

El motivo *del sufrimiento y de la gloria* tiene una característica estrictamente evangélica, que se aclara mediante la referencia a la cruz y a la resurrección. La resurrección es ante todo la manifestación de la gloria, que corresponde a la elevación de Cristo por medio de la cruz. En efecto, si la cruz ha sido a los ojos de los hombres *la expoliación* de Cristo, al mismo tiempo ésta ha sido a los ojos de Dios *su elevación*. En la cruz Cristo ha alcanzado y realizado con toda plenitud su misión: cumpliendo la voluntad del Padre, se realizó a la vez a sí mismo. En la debilidad manifestó su *poder*, y en la humillación *toda su grandeza mesiánica*. ¿No son quizás una prueba de esta grandeza todas las palabras pronunciadas durante la agonía en el Gólgota, y especialmente las referidas a los autores de la crucifixión: «Padre, perdódalos porque no saben lo que hacen»?⁷⁰. A quienes participan de los sufrimientos de Cristo estas palabras se imponen con la fuerza de un ejemplo supremo. El sufrimiento es también una llamada a manifestar la grandeza moral del hombre, su *madurez espiritual*. De esto han dado prueba, en las diversas generaciones, los mártires y confesores de Cristo, fieles a las palabras: «No tengáis miedo a los que matan el cuerpo, que el alma no pueden matarla»⁷¹.

La resurrección de Cristo ha revelado «la gloria del siglo futuro» y, contemporáneamente, ha confirmado «el honor de la Cruz»: aquella *gloria que está contenida en el sufrimiento mismo* de Cristo, y que muchas veces se ha reflejado y se refleja en el sufrimiento del hombre, como expresión de su grandeza espiritual. Hay que reconocer el testimonio glorioso no sólo de los mártires de la fe, sino también de otros numerosos hombres que a veces, aun sin la fe en Cristo, sufren y dan la vida por la verdad y por una justa causa.

67 Rom 8, 17-18.

68 2 Cor 4, 17-18.

69 1 Pe 4, 13.

70 Lc 23, 34.

71 Mt 10, 28.

En los sufrimientos de todos éstos es confirmada de modo particular la gran dignidad del hombre.

23. El sufrimiento, en efecto, es siempre *una prueba* —a veces una prueba bastante dura—, a la que es sometida la humanidad. Desde las páginas de las cartas de San Pablo nos habla con frecuencia aquella *paradoja evangélica de la dignidad y de la fuerza*, experimentada de manera particular por el Apóstol mismo y que, junto con él, prueban todos aquellos que participan en los sufrimientos de Cristo. El escribe en la segunda carta a los corintios: «Muy gustosamente, pues, continuaré gloriándome en mis debilidades para que habite en mí la fuerza de Cristo»⁷². En la segunda carta a Timoteo leemos: «Por esta causa sufro, pero no me avergüenzo, porque sé a quién me he confiado»⁷³. Y en la carta a los filipenses dirá incluso: «*Todo lo puedo en aquél que me conforta*»⁷⁴.

Quienes participan en los sufrimientos de Cristo tienen ante los ojos el misterio pascual de la cruz y de la resurrección, en la que Cristo desciende, en una primera fase, hasta el extremo de la debilidad y de la impotencia humana; en efecto, El muere clavado en la cruz. Pero si al mismo tiempo en esta *debilidad* se cumple su *elevación*, confirmada con la fuerza de la resurrección, esto significa que las debilidades de todos los sufrimientos humanos pueden ser penetradas por la misma fuerza de Dios, que se ha manifestado en la cruz de Cristo. En esta concepción *sufrir* significa hacerse particularmente *receptivos*, particularmente *abiertos a la acción de las fuerzas salvíficas de Dios*, ofrecidas a la humanidad en Cristo. En El Dios ha demostrado querer actuar especialmente por medio del sufrimiento, que es la debilidad y la expoliación del hombre, y querer precisamente manifestar su fuerza en esta debilidad y en esta expoliación. Con esto se puede explicar también la recomendación de la primera carta de Pedro: «Mas si por cristiano padece, no se avergüence, antes glorifique a Dios en este nombre»⁷⁵.

En la carta a los Romanos el apóstol Pablo se pronuncia todavía más ampliamente sobre el tema de este «nacer de la fuerza en la debilidad», del *vigorizarse espiritualmente* del hombre en medio de las pruebas y tribulaciones, que es la vocación especial de quienes participan en los sufrimientos de Cristo. «Nos gloriamos hasta en las tribulaciones, sabedores de que la tribulación produce la paciencia; la paciencia, una virtud probada, y la virtud

⁷² 2 Cor 12, 9.

⁷³ 2 Tim 1, 12.

⁷⁴ Flp 4, 13.

⁷⁵ 1 Pe 4, 16.

probada, la esperanza. Y la esperanza no quedará confundida, pues el amor de Dios se ha derramado en nuestros corazones por virtud del Espíritu Santo, que nos ha sido dado»⁷⁶. En el sufrimiento está como contenida una particular llamada a la virtud, que el hombre debe ejercitar por su parte. Esta es la virtud de la perseverancia al soportar lo que molesta y hace daño. Haciendo esto, el hombre hace brotar la esperanza, que mantiene en él la convicción de que el sufrimiento no prevalecerá sobre él, no lo privará de su propia dignidad unida a la conciencia del sentido de la vida. Y así, este sentido se manifiesta junto con la acción del amor de Dios, que es el don supremo del Espíritu Santo. A medida que participa de este amor, el hombre se encuentra hasta el fondo en el sufrimiento: reencuentra «el alma», que le parecía haber «perdido»⁷⁷ a causa del sufrimiento.

24. Sin embargo, la experiencia del Apóstol, partícipe de los sufrimientos de Cristo, va más allá. En la carta a los Colosenses leemos las palabras que constituyen casi la última etapa del itinerario espiritual respecto al sufrimiento. San Pablo escribe: «Ahora me alegro de mis padecimientos por vosotros y suplo en mi carne lo que falta a las tribulaciones de Cristo por su cuerpo, que es la Iglesia»⁷⁸. Y él mismo, en otra carta, pregunta a los destinatarios: «¿No sabéis que vuestros cuerpos son miembros de Cristo?»⁷⁹.

En el misterio pascual Cristo ha dado comienzo a la unión con el hombre en la comunidad de la Iglesia. El misterio de la Iglesia se expresa en esto: que ya en el momento del bautismo, que configura con Cristo, y después a través de su sacrificio —sacramentalmente mediante la Eucaristía— la Iglesia se edifica espiritualmente de modo continuo como cuerpo de Cristo. En este cuerpo Cristo quiere estar unido con todos los hombres, y de modo particular está unido a los que sufren. Las palabras citadas de la carta a los Colosenses testimonian el carácter excepcional de esta unión. En efecto, *el que sufre en unión con Cristo* —como en unión con Cristo soporta sus «tribulaciones» el apóstol Pablo— no sólo saca de Cristo aquella fuerza, de la que se ha hablado precedentemente, sino que «completa» con su sufrimiento lo que falta a los padecimientos de Cristo. En este marco evangélico se pone de relieve, de modo particular, la verdad sobre el carácter creador del sufrimiento. El sufrimiento de Cristo ha creado el bien de la redención del mundo. Este bien es en sí mismo inagotable e infinito. Ningún hombre puede añadirle nada. Pero, a

⁷⁶ Rom 5, 3-5.

⁷⁷ Cf. Mc 8, 35; Lc 9, 24; Jn 12, 25.

⁷⁸ Col 1, 24.

⁷⁹ 1 Cor 6, 15.

la vez, en el misterio de la Iglesia como cuerpo suyo, Cristo en cierto sentido ha abierto el propio sufrimiento redentor a todo sufrimiento del hombre. En cuanto el hombre se convierte en partícipe de los sufrimientos de Cristo —en cualquier lugar del mundo y en cualquier tiempo de la historia—, en tanto *a su manera completa* aquel sufrimiento, mediante el cual Cristo ha obrado la redención del mundo.

¿Esto quiere decir que la redención realizada por Cristo no es completa? No. Esto significa únicamente que la redención, obrada en virtud del amor satisfactorio, permanece *constantemente abierta a todo amor* que se expresa *en el sufrimiento humano*. En esta dimensión —en la dimensión del amor— la redención ya realizada plenamente, se realiza, en cierto sentido, constantemente. Cristo ha obrado la redención completamente y hasta el final; pero, al mismo tiempo, no la ha cerrado. En este sufrimiento redentor, a través del cual se ha obrado la redención del mundo. Cristo se ha abierto desde el comienzo, y constantemente se abre, a cada sufrimiento humano. Sí, parece que forma parte *de la esencia misma del sufrimiento redentor de Cristo* el hecho de que haya de ser completado sin cesar.

De este modo, con tal apertura a cada sufrimiento humano, Cristo ha obrado con su sufrimiento la redención del mundo. Al mismo tiempo, esta redención, aunque realizada plenamente con el sufrimiento de Cristo, vive y se desarrolla a su manera en la historia del hombre. Vive y se desarrolla como cuerpo de Cristo, o sea, la Iglesia, y en esta dimensión cada sufrimiento humano, en virtud de la unión en el amor con Cristo, completa el sufrimiento de Cristo. Lo completa *como la Iglesia completa la obra redentora de Cristo*. El misterio de la Iglesia —de aquel cuerpo que completa en sí también el cuerpo crucificado y resucitado de Cristo— indica contemporáneamente aquel espacio, en el que los sufrimientos humanos completan los de Cristo. Sólo en este marco y en esta dimensión de la Iglesia cuerpo de Cristo, que se desarrolla continuamente en el espacio y en el tiempo, se puede pensar y hablar de «lo que falta a los padecimientos de Cristo». El Apóstol, por lo demás, lo pone claramente de relieve, cuando habla de completar lo que falta a los sufrimientos de Cristo, en favor de su cuerpo, que es la Iglesia.

Precisamente *la Iglesia*, que aprovecha sin cesar los infinitos recursos de la redención, introduciéndola en la vida de la humanidad, *es la dimensión* en la que el sufrimiento redentor de Cristo puede ser completado constantemente por el sufrimiento del hombre. Con esto se pone de relieve la naturaleza divino-humana de la Iglesia. El sufrimiento parece participar en cierto modo de las características de esta naturaleza. Por eso, tiene igualmente un valor especial ante la Iglesia. Es un bien ante el cual la Iglesia se inclina con veneración,

con toda la profundidad de su fe en la redención. Se inclina, juntamente con toda la profundidad de aquella fe, con la que abraza en sí misma el inefable misterio del Cuerpo de Cristo.

VI. EL EVANGELIO DEL SUFRIMIENTO

25. Los testigos de la cruz y de la resurrección de Cristo han transmitido a la Iglesia y a la humanidad un específico Evangelio del sufrimiento. El mismo Redentor ha escrito este Evangelio ante todo con el propio sufrimiento asumido por amor, para que el hombre «no perezca, sino que tenga la vida eterna»⁸⁰. Este sufrimiento, junto con la palabra viva de su enseñanza, se ha convertido en un rico manantial para cuantos han participado en los sufrimientos de Jesús en la primera generación de sus discípulos y confesores y luego en las que se han ido sucediendo a lo largo de los siglos.

Es ante todo consolador —como es evangélica e históricamente exacto— notar que al lado de Cristo, en primerísimo y muy destacado lugar junto a El está siempre su Madre Santísima por el testimonio ejemplar que *con su vida entera* da a este particular Evangelio del sufrimiento. En Ella los numerosos e intensos sufrimientos se acumularon en una tal conexión y relación, que si bien fueron prueba de su fe inquebrantable, fueron también una contribución a la redención de todos. En realidad, desde el antiguo coloquio tenido con el ángel, Ella entrevió en su misión de madre el «destino» a compartir de manera única e irrepetible la misión misma del Hijo. Y la confirmación de ello le vino bastante pronto, tanto de los acontecimientos que acompañan el nacimiento de Jesús en Belén, cuanto del anuncio formal del anciano Simeón, que habló de una espada muy aguda que le traspasaría el alma, así como de las ansias y estrecheces de la fuga precipitada a Egipto, provocada por la cruel decisión de Herodes.

Más aún, después de los acontecimientos de la vida oculta y pública de su Hijo, indudablemente compartidos por Ella con aguda sensibilidad, fue en el Calvario donde el sufrimiento de María Santísima, junto al de Jesús, alcanzó un vértice ya difícilmente imaginable en su profundidad desde el punto de vista humano, pero ciertamente misterioso y sobrenaturalmente fecundo para los fines de la salvación universal. Su subida al Calvario, su «estar» a los pies de la cruz junto con el discípulo amado, fueron una participación del todo especial en la muerte redentora del Hijo, como por otra parte las palabras que pudo escuchar de sus labios, fueron como una entrega solemne de este

⁸⁰ Jn 3, 16.

típico Evangelio que hay que anunciar a toda la comunidad de los creyentes. Testigo de la pasión de su Hijo con su *presencia* y participe de la misma con su *compasión*, María Santísima ofreció una aportación singular al Evangelio del sufrimiento, realizando por adelantado la expresión paulina citada al comienzo. Ciertamente Ella tiene títulos especialísimos para poder afirmar lo de completar en su carne —como también en su corazón— lo que falta a la pasión de Cristo.

A la luz del incomparable ejemplo de Cristo, reflejado con singular evidencia en la vida de su Madre, el Evangelio del sufrimiento, a través de la experiencia y la palabra de los apóstoles, se convierte en fuente inagotable *para las generaciones siempre nuevas* que se suceden en la historia de la Iglesia. El Evangelio del sufrimiento significa no sólo la presencia del sufrimiento en el Evangelio, como uno de los temas de la Buena Nueva, sino además la revelación *de la fuerza salvadora y del significado salvífico* del sufrimiento en la misión mesiánica de Cristo y luego en la misión y en la vocación de la Iglesia.

Cristo *no escondía* a sus oyentes *la necesidad del sufrimiento*. Decía muy claramente: «Si alguno quiere venir en pos de mí... tome cada día su cruz»⁸¹, y a sus discípulos ponía unas exigencias de naturaleza moral, cuya realización es posible no sólo a condición de que «se nieguen a sí mismos»⁸². La senda que lleva al Reino de los cielos es «estrecha y angosta», y Cristo la contrapone a la senda «ancha y espaciosa» que, sin embargo, «lleva a la perdición»⁸³. Varias veces dijo también Cristo que sus discípulos y confesores *encontrarían múltiples persecuciones*; esto —como se sabe— se verificó no sólo en los primeros siglos de la vida de la Iglesia bajo el imperio romano, sino que se ha realizado y se realiza en diversos períodos de la historia y en diferentes lugares de la tierra, aun en nuestros días.

He aquí algunas frases de Cristo sobre este tema: «Pondrán sobre vosotros las manos y os perseguirán, entregándoos a las sinagogas y metiándoos en prisión, conduciándoos ante los reyes y gobernadores por amor de mi nombre. Será para vosotros ocasión *de dar testimonio*. Haced propósito de no preocuparos de vuestra defensa, porque yo os daré un lenguaje y una sabiduría a la que no podrán resistir ni contradecir todos vuestros adversarios. Seréis entregados aun por los padres, por los hermanos, por los parientes y por los amigos, y harán morir a muchos de vosotros, y seréis aborrecidos de todos

81 Lc 9, 23.

82 Cf. Lc 9, 23.

83 Cf. Mt 7, 13-14.

a causa de mi nombre. Pero no se perderá ni un solo cabello de vuestra cabeza. Con vuestra paciencia compraréis (la salvación) de vuestras almas»⁸⁴.

El Evangelio del sufrimiento habla ante todo, en diversos puntos, del sufrimiento «por Cristo», «a causa de Cristo», y esto lo hace con las palabras mismas de Cristo, o bien con las palabras de sus apóstoles. El Maestro no esconde a sus discípulos y seguidores la perspectiva de tal sufrimiento; al contrario, lo revela con toda franqueza, indicando contemporáneamente las fuerzas sobrenaturales que les acompañarán en medio de las persecuciones y tribulaciones «por su nombre». Estas serán en conjunto como *una verificación especial* de la semejanza a Cristo y de la unión con El. «Si el mundo os aborrece, sabed que me aborreció a mí primero que a vosotros... pero porque no sois del mundo, sino que yo os escogí del mundo, por esto el mundo os aborrece... No es el siervo mayor que su señor. Si me persiguieron a mí, también a vosotros os perseguirán... Pero todas estas cosas las harán con vosotros por causa de mi nombre, porque no conocen al que me ha enviado»⁸⁵. «Esto os lo he dicho para que tengáis paz en mí; en el mundo habéis de tener tribulación; pero confiad: yo he vencido al mundo»⁸⁶.

Este primer capítulo del Evangelio del sufrimiento, que habla de las persecuciones, o sea de las tribulaciones por causa de Cristo, contiene en sí una *llamada especial al valor y a la fortaleza*, sostenida por la elocuencia de la resurrección. Cristo ha vencido definitivamente al mundo con su resurrección; sin embargo, gracias a su relación con la pasión y la muerte, ha vencido al mismo tiempo este mundo con su sufrimiento. Sí, el sufrimiento ha sido incluido de modo singular en aquella victoria sobre el mundo, que se ha manifestado en la resurrección. Cristo conserva en su cuerpo resucitado las señales de las heridas de la cruz en sus manos, en sus pies y en el costado. A través de la resurrección manifiesta *la fuerza victoriosa del sufrimiento*, y quiere infundir la convicción de esta fuerza en el corazón de los que escogió como sus apóstoles y de todos aquellos que continuamente elige y envía. El apóstol Pablo dirá: «Y todos los que aspiran a vivir piadosamente en Cristo Jesús sufrirán persecuciones»⁸⁷.

26. Si el primer gran capítulo del Evangelio del sufrimiento está escrito, a lo largo de las generaciones, por aquellos que sufren persecuciones por Cristo, igualmente se desarrolla a través de la historia otro gran capítulo de

⁸⁴ Lc 21, 12-19.

⁸⁵ Jn 15, 18-21.

⁸⁶ Jn 16, 33.

⁸⁷ 2 Tim 3, 12.

este Evangelio. Lo escriben todos los *que sufren con Cristo*, uniendo los propios sufrimientos humanos a su sufrimiento salvador. En ellos se realiza lo que los primeros testigos de la pasión y resurrección han dicho y escrito sobre la participación en los sufrimientos de Cristo. Por consiguiente, en ellos se cumple el Evangelio del sufrimiento y, a la vez, cada uno de ellos contribuye en cierto modo a escribirlo; lo escribe y lo proclama al mundo, lo anuncia en su ambiente y a los hombres contemporáneos.

A través de los siglos y generaciones se ha constatado que *en el sufrimiento se esconde una particular fuerza que acerca interiormente el hombre a Cristo*, una gracia especial. A ella deben su profunda conversión muchos santos, como por ejemplo San Francisco de Asís, San Ignacio de Loyola, etcétera. Fruto de esta conversión es no sólo el hecho de que el hombre descubre el sentido salvífico del sufrimiento, sino, sobre todo, que en el sufrimiento llega a ser un hombre completamente nuevo. Halla como una nueva dimensión de *toda su vida y de su vocación*. Este descubrimiento es una confirmación particular de la grandeza espiritual que en el hombre supera el cuerpo de modo un tanto incomprensible. Cuando este cuerpo está gravemente enfermo, totalmente inhábil y el hombre se siente como incapaz de vivir y de obrar, tanto más se ponen en evidencia la *madurez interior* y la *grandeza espiritual*, constituyendo una lección conmovedora para los hombres sanos y normales.

Esta madurez interior y grandeza espiritual en el sufrimiento, ciertamente son *fruto* de una particular *conversión* y cooperación con la gracia del Redentor crucificado. El mismo es quien actúa en medio de los sufrimientos humanos por medio de su Espíritu de Verdad, por medio del Espíritu Consolador. El es quien transforma, en cierto sentido, la esencia misma de la vida espiritual, indicando al hombre que sufre un lugar cercano a sí. *El es* —como Maestro y Guía interior— *quien enseña* al hermano y a la hermana que sufren este intercambio *admirable*, colocado en lo profundo del misterio de la redención. El sufrimiento es, en sí mismo, probar el mal. Pero Cristo ha hecho de él la más sólida base del bien definitivo, o sea del bien de la salvación eterna. Cristo, con su sufrimiento en la cruz, ha tocado las raíces mismas del mal: las del pecado y las de la muerte. Ha vencido al artífice del mal, que es Satanás, y su rebelión permanente contra el Creador. Ante el hermano o la hermana que sufren, Cristo *abre* y despliega gradualmente *los horizontes del Reino de Dios*, de un mundo convertido al Creador, de un mundo liberado del pecado, que se está edificando sobre el poder salvífico del amor. Y, de una forma lenta pero eficaz, Cristo introduce en este mundo, en este Reino del Padre, al hombre que sufre, en cierto modo a través de lo íntimo de su sufrimiento. En efecto, el sufrimiento no puede ser *transformado*

y cambiado con una gracia exterior, sino *interior*. Cristo, mediante su propio sufrimiento salvífico, se encuentra muy dentro de todo sufrimiento humano, y puede actuar desde el interior del mismo con el poder de su Espíritu de Verdad, de su Espíritu Consolador.

No basta. El divino Redentor quiere penetrar en el ánimo de todo paciente a través del corazón de su Madre Santísima, primicia y vértice de todos los redimidos. Como continuación de la maternidad que por obra del Espíritu Santo le había dado la vida, Cristo moribundo confirió a la siempre Virgen María *una nueva maternidad* —espiritual y universal— hacia todos los hombres, a fin de que cada uno, en la peregrinación de la fe, quedara, junto con María, estrechamente unido a El hasta la cruz, y cada sufrimiento, regenerado con la fuerza de esta cruz, se convierta, desde la debilidad del hombre, en fuerza de Dios.

Pero este proceso interior no se desarrolla siempre de igual manera. A menudo comienza y se instaura con dificultad. El punto mismo de partida es ya diverso; diversa es la disposición que el hombre lleva en su sufrimiento. Se puede, sin embargo, decir que casi siempre cada uno entra en el sufrimiento con una protesta *típicamente humana* y con la pregunta del «por qué». Se pregunta sobre el sentido del sufrimiento y busca una respuesta a esta pregunta a nivel humano. Ciertamente, pone muchas veces esta pregunta también a Dios, al igual que a Cristo. Además, no puede dejar de notar que Aquel, a quien pone su pregunta, sufre El mismo, y por consiguiente quiere *responderle* desde la cruz, *desde el centro de su propio sufrimiento*. Sin embargo, a veces se requiere tiempo, hasta mucho tiempo, para que esta respuesta comience a ser interiormente perceptible. En efecto, Cristo no responde directamente ni en abstracto a esta pregunta humana sobre el sentido del sufrimiento. El hombre percibe su respuesta salvífica a medida que él mismo se convierte en partícipe de los sufrimientos de Cristo.

La respuesta que llega mediante esta participación, a lo largo del camino del encuentro interior con el Maestro, es, a su vez, algo más que *una mera respuesta abstracta* a la pregunta acerca del significado del sufrimiento. Esta es, en efecto, ante todo, una llamada. Es una vocación. Cristo no explica abstractamente las razones del sufrimiento, sino que, ante todo, dice: «Sígueme», «Ven», toma parte con tu sufrimiento en esta obra de salvación del mundo, que se realiza a través de mi sufrimiento. Por medio de mi cruz. A medida que *el hombre toma su cruz*, uniéndose espiritualmente a la cruz de Cristo, se revela ante él el sentido salvífico del sufrimiento. El hombre no descubre este sentido a nivel humano, sino a nivel del sufrimiento de Cristo. Pero al mismo tiempo, de este nivel de Cristo aquel sentido salvífico del sufri-

miento *desciende al nivel humano* y se hace, en cierto modo, su respuesta personal. Entonces, el hombre encuentra en su sufrimiento la paz interior e incluso la alegría espiritual.

27. De esta alegría habla el Apóstol en la carta a los Colosenses: «Ahora me alegro de mis padecimientos por vosotros»⁸⁸. Se convierte en fuente de alegría *la superación del sentido de inutilidad* del sufrimiento, sensación que a veces está arraigada muy profundamente en el sufrimiento humano. Este no sólo consume al hombre dentro de sí mismo, sino que parece convertirlo en una carga para los demás. El hombre se siente condenado a recibir ayuda y asistencia por parte de los demás y, a la vez, se considera a sí mismo inútil. El descubrimiento del sentido salvífico del sufrimiento en unión con Cristo *transforma esta sensación deprimente*. La fe en la participación en los sufrimientos de Cristo lleva consigo la certeza interior de que el hombre que sufre «completa lo que falta a los padecimientos de Cristo»; que en la dimensión espiritual de la obra de la redención *sirve*, como Cristo, *para la salvación de sus hermanos y hermanas*. Por lo tanto, no sólo es útil a los demás, sino que realiza incluso un servicio insustituible. En el cuerpo de Cristo, que crece incesantemente desde la cruz del Redentor, precisamente el sufrimiento, penetrado por el espíritu del sacrificio de Cristo, es *el mediador insustituible y autor de los bienes* indispensables para la salvación del mundo. El sufrimiento, más que cualquier otra cosa, es el que abre el camino a la gracia que transforma las almas. El sufrimiento, más que todo lo demás, hace presente en la historia de la humanidad la fuerza de la Redención. En la lucha «cósmica» entre las fuerzas espirituales del bien y las del mal, de las que habla la carta a los Efesios⁸⁹, los sufrimientos humanos, unidos al sufrimiento redentor de Cristo, *constituyen un particular apoyo a las fuerzas del bien*, abriendo el camino a la victoria de estas fuerzas salvíficas.

Por esto, la Iglesia ve en todos los hermanos y hermanas de Cristo que sufren como un *sujeto múltiple de su fuerza sobrenatural*. ¡Cuán a menudo los pastores de la Iglesia recurren precisamente a ellos, y concretamente en ellos buscan ayuda y apoyo! El Evangelio del sufrimiento se escribe continuamente, y continuamente habla con las palabras de esta extraña paradoja. Los manantiales de la fuerza divina brotan precisamente en medio de la debilidad humana. Los que participan en los sufrimientos de Cristo conservan en sus sufrimientos una *especialísima partícula del tesoro infinito* de la redención del mundo, y pueden compartir este tesoro con los demás. El hombre, cuanto

⁸⁸ Col 1, 24.

⁸⁹ Cf. Ef 6, 12.

más se siente amenazado por el pecado, cuanto más pesadas son las estructuras del pecado que lleva en sí el mundo de hoy, tanto más grande es la elocuencia que posee en sí el sufrimiento humano. Y tanto más la Iglesia siente la necesidad de recurrir al valor de los sufrimientos humanos para la salvación del mundo.

VII. EL BUEN SAMARITANO

28. Pertenece también al Evangelio del sufrimiento —y de modo orgánico— la parábola del buen Samaritano. Mediante esta parábola, Cristo quiso responder a la pregunta «¿Y quién es mi prójimo?»⁹⁰. En efecto, entre los tres que viajaban a lo largo de la carretera de Jerusalén a Jericó, donde estaba tendido en tierra medio muerto un hombre robado y herido por los ladrones, precisamente el Samaritano demostró ser *verdaderamente* el «prójimo» para aquel infeliz. «Prójimo» quiere decir también aquél que cumplió el mandamiento del amor al prójimo. Otros dos hombres recorrían el mismo camino; uno era sacerdote y el otro levita, pero cada uno «lo vio y pasó de largo». En cambio, el Samaritano «lo vio y tuvo compasión... Acercóse, le vendó las heridas», a continuación «le condujo al mesón y cuidó de él»⁹¹. Y al momento de partir confió el cuidado del hombre herido al mesonero, comprometiéndose a abonar los gastos correspondientes.

La parábola del buen Samaritano pertenece al Evangelio del sufrimiento. Indica, en efecto, cuál debe ser la relación de cada uno de nosotros con el prójimo que sufre. No nos está permitido «pasar de largo», con indiferencia, sino que debemos «pararnos» junto a él. Buen Samaritano es *todo hombre que se para junto al sufrimiento de otro hombre* de cualquier género que ése sea. Esta parada no significa curiosidad, sino más bien disponibilidad. Es como el abrirse de una determinada disposición interior del corazón, que tiene también su expresión emotiva. Buen Samaritano es *todo hombre sensible al sufrimiento ajeno*, el hombre que «se conmueve» ante la desgracia del prójimo. Si Cristo, conocedor del interior del hombre, subraya esta conmoción, quiere decir que es importante para toda nuestra actitud frente al sufrimiento ajeno. Por lo tanto, es necesario cultivar en sí mismo esta sensibilidad del corazón, que testimonia la *compasión* hacia el que sufre. A veces esta compasión es la única o principal manifestación de nuestro amor y de nuestra solidaridad hacia el hombre que sufre.

⁹⁰ Lc 10, 29.

⁹¹ Lc 10, 33-34.

Sin embargo, el buen Samaritano de la parábola de Cristo no se queda en la mera conmoción y compasión. Estas se convierten para él en estímulo a la acción que tiende a ayudar al hombre herido. Por consiguiente, es, en definitiva, buen Samaritano *el que ofrece ayuda en el sufrimiento*, de cualquier clase que sea. Ayuda, dentro de lo posible, eficaz. En ella pone todo su corazón y no ahorra ni siquiera medios materiales. Se puede afirmar que se da a sí mismo, su propio «yo», abriendo este «yo» al otro. Tocamos aquí uno de los puntos clave de toda la antropología cristiana. El hombre no puede «encontrar su propia plenitud si no es en la entrega sincera de sí mismo a los demás»⁹². Buen samaritano es el *hombre capaz* precisamente de *ese don de sí mismo*.

29. Siguiendo la parábola evangélica, se podría decir que el sufrimiento, que bajo tantas formas diversas está presente en el mundo humano, está también presente para irradiar el amor al hombre, precisamente ese desinteresado don del propio «yo» en favor de los demás hombres, de los hombres que sufren. Podría decirse que el mundo del sufrimiento humano invoca sin pausa otro mundo: el del amor humano; y aquel amor desinteresado, que brota en su corazón y en sus obras, el hombre lo debe de algún modo al sufrimiento. No puede el hombre «prójimo» pasar con desinterés ante el sufrimiento ajeno, en nombre de la fundamental solidaridad humana; y mucho menos en nombre del amor al prójimo. Debe «pararse», «conmoverse», actuando como el samaritano de la parábola evangélica. La parábola en sí expresa *una verdad profundamente cristiana*, pero a la vez tan universalmente humana. No sin razón, aun en el lenguaje habitual se llama obra «de buen samaritano» toda actividad en favor de los hombres que sufren y de todos los necesitados de ayuda.

Esta *actividad* asume, en el transcurso de los siglos, *formas institucionales* organizadas y constituye un terreno de trabajo en las respectivas *profesiones*. ¡Cuánto tiene «de buen samaritano» la profesión del médico, de la enfermera u otras similares! Por razón del contenido «evangélico», encerrado en ella, nos inclinamos a pensar más bien en una vocación que en una profesión. Y las instituciones, que a lo largo de las generaciones, han realizado un servicio «de samaritano» se han desarrollado y especializado todavía más en nuestros días. Esto prueba indudablemente que el hombre de hoy se para con cada vez mayor atención y perspicacia junto a los sufrimientos del prójimo, intenta comprenderlos y prevenirlos cada vez con mayor precisión. Posee una capacidad y especialización cada vez mayores en este sector. Viendo todo esto, podemos decir que la parábola del samaritano del Evangelio se ha convertido

⁹² Conc. Ecum. Vat. II. Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual, *Gaudium et spes*, 24.

en uno de los elementos esenciales de la cultura moral y de la civilización universalmente humana. Y pensando en todos los hombres, que con su ciencia y capacidad prestan tantos servicios al prójimo que sufre, no podemos menos de dirigirles unas palabras de aprecio y gratitud.

Estas se extienden a todos los que ejercen de manera desinteresada el propio servicio al prójimo que sufre, *empeñándose voluntariamente en la ayuda* «como buenos samaritanos», y destinando a esta causa todo el tiempo y las fuerzas que tienen a su disposición fuera del trabajo profesional. Esta espontánea actividad «de buen samaritano» o caritativa, puede llamarse actividad social, puede también definirse como *apostolado*, siempre que se emprende por motivos auténticamente evangélicos, sobre todo si esto ocurre en unión con la Iglesia o con otra comunidad cristiana. La actividad voluntaria «de buen samaritano» se realiza a través de *instituciones* adecuadas o también por medio de *organizaciones* creadas para esta finalidad. Actuar de esta manera tiene una gran importancia, especialmente si se trata de asumir tareas más amplias, que exigen la cooperación y el uso de medios técnicos. No es menos preciosa también la actividad individual, especialmente por parte de las personas que están mejor preparadas para ella, teniendo en cuenta las diversas clases de sufrimiento humano a las que la ayuda no puede ser llevada sino individual o personalmente. Ayuda *familiar*, por su parte, significa tanto los actos de amor al prójimo hechos a las personas pertenecientes a la misma familia como la ayuda recíproca entre las familias.

Es difícil enumerar aquí todos los tipos y ámbitos de la actividad «como samaritano» que existen en la Iglesia y en la sociedad. Hay que reconocer que son muy numerosos, y expresar también alegría porque, gracias a ellos, los *valores morales fundamentales*, como el valor de la solidaridad humana, el valor del amor cristiano al prójimo, forman el marco de la vida social y de las relaciones interpersonales, combatiendo en este frente las diversas formas de odio, violencia, crueldad, desprecio por el hombre, o las de la mera «insensibilidad», o sea la indiferencia hacia el prójimo y sus sufrimientos.

Es enorme *el significado de las actitudes oportunas que deben emplearse en la educación*. La familia, la escuela, las demás instituciones educativas, aunque sólo sea por motivos humanitarios, deben trabajar con perseverancia para despertar y afinar esa sensibilidad hacia el prójimo y su sufrimiento, del que es un símbolo la figura del Samaritano evangélico. La Iglesia, obviamente, debe hacer lo mismo, profundizando aún más intensamente —dentro de lo posible— en los motivos que Cristo ha recogido en su parábola y en todo el Evangelio. La elocuencia de la parábola del buen Samaritano, como también la de todo el Evangelio, es concretamente ésta: el hombre debe sentirse

llamado personalmente a testimoniar el amor en el sufrimiento. Las instituciones son muy importantes e indispensables; sin embargo, ninguna institución puede de suyo sustituir el corazón humano, la compasión humana, el amor humano, la iniciativa humana, cuando se trata de salir al encuentro del sufrimiento ajeno. Esto se refiere a los sufrimientos físicos, pero vale todavía más si se trata de los múltiples sufrimientos morales, y cuando la que sufre es ante todo el alma.

30. La parábola del buen Samaritano, que —como hemos dicho— pertenece al Evangelio del sufrimiento, camina con él a lo largo de la historia de la Iglesia y del cristianismo, a lo largo de la historia del hombre y de la humanidad. Testimonia que la revelación por parte de Cristo del sentido salvífico del sufrimiento *no se identifica de ningún modo con una actitud de pasividad*. Es todo lo contrario. El Evangelio es la negación de la pasividad ante el sufrimiento. El mismo Cristo, en este aspecto, es sobre todo activo. De este modo realiza el programa mesiánico de sumisión, según las palabras del profeta: «El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ungió para evangelizar a los pobres; me envió a predicar a los cautivos la libertad, a los ciegos la recuperación de la vista; para poner en libertad a los oprimidos, para anunciar un año de gracia del Señor»⁹³. Cristo realiza con sobreabundancia este *programa mesiánico* de su misión: El pasa «haciendo el bien»⁹⁴, y el bien de sus obras destaca sobre todo ante el sufrimiento humano. La parábola del buen Samaritano está en profunda armonía con el comportamiento de Cristo mismo.

Esta parábola entrará, finalmente, por su contenido esencial, en aquellas desconcertantes palabras sobre el juicio final, que Mateo ha recogido en su Evangelio: «Venid, benditos de mi Padre, tomad posesión del reino preparado para vosotros desde la creación del mundo. Porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; preso, y vinisteis a verme»⁹⁵. A los justos que pregunten cuándo han hecho precisamente esto, el Hijo del Hombre responderá: «En verdad os digo que *cuantas veces hicisteis eso a uno de estos mis hermanos menores, a mí me lo hicisteis*»⁹⁶. La sentencia contraria tocará a los que se comportaron diversamente: «En verdad os digo que cuando dejasteis de hacer eso con uno de esos pequeñuelos, conmigo dejasteis de hacerlo»⁹⁷.

Se podría ciertamente alargar la lista de los sufrimientos que han encon-

⁹³ Lc 4, 18-19; cf. Is 61, 1-2.

⁹⁴ Act 10, 38.

⁹⁵ Mt 25, 34-36.

⁹⁶ Mt 25, 40.

⁹⁷ Mt 25, 45.

trado la sensibilidad humana, la compasión, la ayuda o que no las han encontrado. La primera y la segunda parte de la declaración de Cristo sobre el juicio final indican sin ambigüedad cuán esencial es, en la perspectiva de la vida eterna de cada hombre, el «pararse», como hizo el buen Samaritano, junto al sufrimiento de su prójimo, el tener «compasión», y finalmente el dar ayuda. En el programa mesiánico de Cristo, que es a la vez el programa del *reino de Dios*, el sufrimiento está presente en el mundo para provocar amor, para hacer nacer obras de amor al prójimo, para transformar toda la civilización humana en la «civilización del amor». En este amor el significado salvífico del sufrimiento se realiza totalmente y alcanza su dimensión definitiva. Las palabras de Cristo sobre el juicio final permiten comprender esto con toda la sencillez y claridad evangélica.

Estas palabras sobre el amor, sobre los actos de amor relacionados con el sufrimiento humano, nos permiten una vez más descubrir, en la raíz de todos *los sufrimientos humanos, el mismo sufrimiento redentor de Cristo*. Cristo dice: «A mí me lo hicisteis». El mismo es el que en cada uno experimenta el amor; El mismo es lo que recibe ayuda, cuando esto se hace a cada uno que sufre sin excepción. El mismo está presente en quien sufre, porque su sufrimiento salvífico se ha abierto de una vez para siempre a todo sufrimiento humano. Y todos los que sufren han sido llamados de una vez para siempre a ser partícipes «de los sufrimientos de Cristo»⁹⁸. Así como todos son llamados a «completar» con el propio sufrimiento «lo que falta a los padecimientos de Cristo»⁹⁹. Cristo al mismo tiempo ha enseñado al hombre a *hacer bien con el sufrimiento y a hacer bien a quien sufre*. Bajo este doble aspecto ha manifestado cabalmente el sentido del sufrimiento.

VIII. CONCLUSION

31. Este es el sentido del sufrimiento, verdaderamente sobrenatural y a la vez humano. Es *sobrenatural* porque se arraiga en el misterio divino de la redención del mundo, y es también profundamente *humano* porque en él el hombre se encuentra a sí mismo, su propia humanidad, su propia dignidad y su propia misión.

El sufrimiento, ciertamente, pertenece al misterio del hombre. Quizá no está rodeado, como está el mismo hombre, por ese misterio que es particularmente impenetrable. El Concilio Vaticano II ha expresado esta verdad: «En

⁹⁸ 1 Pe 4, 13.

⁹⁹ Col 1, 24.

realidad, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado. Porque... *Cristo*, el nuevo Adán, en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, *manifiesta plenamente el hombre al hombre* y le descubre la sublimidad de su vocación»¹⁰⁰. Si estas palabras se refieren a todo lo que contempla el misterio del hombre, entonces ciertamente se refieren de modo muy particular *al sufrimiento humano*. Precisamente en este punto el «manifestar el hombre al hombre y descubrirle la sublimidad de su vocación» es particularmente *indispensable*. Sucede también —como lo prueba la experiencia— que esto es particularmente *dramático*. Pero cuando se realiza en plenitud y se convierte en luz para la vida humana, esto es también particularmente alegre. «Por Cristo y en Cristo se ilumina el enigma del dolor y de la muerte»¹⁰¹.

Concluimos las presentes consideraciones sobre el sufrimiento en el año en el que la Iglesia vive el jubileo extraordinario relacionado con el aniversario de la Redención.

El misterio de la redención del mundo está *arraigado en el sufrimiento* de modo maravilloso, y éste a su vez encuentra en este misterio su supremo y más seguro punto de referencia.

Deseamos vivir este Año de la Redención unidos especialmente a todos los que sufren. Es menester, pues, que a la cruz del Calvario acudan idealmente todos los creyentes que sufren en Cristo —especialmente cuando sufren a causa de su fe en el Crucificado y Resucitado— para que el ofrecimiento de sus sufrimientos acelere el cumplimiento de la plegaria del mismo Salvador por la unidad de todos¹⁰². Acudan también allí los hombres de buena voluntad, porque en la cruz está el «Redentor del hombre», el Varón de dolores, que ha asumido en sí mismo los sufrimientos físicos y morales de los hombres de todos los tiempos, para que *en el amor* puedan encontrar el sentido salvífico de su dolor y las respuestas válidas a todas sus preguntas.

Con María, Madre de Cristo, que estaba *junto a la Cruz*¹⁰³, nos detenemos ante todas las cruces del hombre de hoy.

Invoquemos a todos *los Santos* que a lo largo de los siglos fueron especialmente partícipes de los sufrimientos de Cristo. Pidámosles que nos sostengan.

Y os pedimos a todos los que sufrís que nos ayudéis. Precisamente a vosotros, que sois débiles, pedimos que seáis *una fuente de fuerza* para la

¹⁰⁰ Conc. Ecum. Vat. II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual. «Gaudium et spes», 22.

¹⁰¹ Ibid.

¹⁰² Cf. Jn 17, 11, 21-22.

¹⁰³ Cf. Jn 19, 25.

Iglesia y para la humanidad. En la terrible batalla entre las fuerzas del bien y del mal que nos presenta el mundo contemporáneo, venza vuestro sufrimiento en unión con la cruz de Cristo.

A todos, queridos hermanos y hermanas, os envío mi bendición apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, en la memoria litúrgica de Nuestra Señora de Lourdes, el día 11 de febrero del año 1984, sexto de mi Pontificado.

JOANNES PAULUS PP. II

SAGRADA CONGREGACION PARA LOS SACRAMENTOS

MODIFICACIONES QUE HAN DE HACERSE EN LAS NUEVAS EDICIONES DE LOS LIBROS LITURGICOS DE ACUERDO CON EL CODIGO DE DERECHO CANONICO DE 1983

I. DECRETO

Prot. n. CD 1200/83.

Una vez promulgado el Código de Derecho Canónico, por el cual la Iglesia puede cumplir mejor su tarea de acuerdo con el espíritu y las enseñanzas del Concilio Vaticano II, los libros litúrgicos permanecen en vigor como dice el canon 2 del mismo Código. No obstante hay algunas cosas contrarias a los Cánones del Código que deben ser corregidas en los citados libros.

Por ello la Sagrada Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino, a la que corresponde ordenar la sagrada liturgia para toda la Iglesia latina desde el punto de vista pastoral y ritual, ha preparado ciertas modificaciones para introducirlas en las nuevas ediciones de los libros litúrgicos, de acuerdo con el Código de Derecho Canónico promulgado recientemente.

Esta misma Sagrada Congregación ha aprobado estas modificaciones, disponiendo que sean publicadas y observadas fielmente por todos aquellos a quienes compete.

Sin que obste nada en contrario.

Dado en la sede de la Sagrada Congregación para los Sacramentos y el culto Divino a 12 de septiembre de 1983.

✠ JOSE, card CASORIA
Prefecto

✠ VIRGILIO NOE
Arz. Tit. de Voncaria
Secretario

II MODIFICACIONES

Advertencias

1. Con letra cursiva se indican las palabras o frases que son introducidas en el texto.
2. Los corchetes [...] se refieren a palabras o párrafos que se suprimen del texto.
3. Los puntos suspensivos quieren decir que el texto permanece inalterado.
4. Algunas modificaciones afectan también a las notas.

I. — En la ordenación general del misal romano

(can. 767/2) n. 42. Los domingos y fiestas de precepto ha de haber homilía en todas las misas que se celebren con asistencia del pueblo, *la cual no puede omitirse sin causa grave...*

n. 56, h. Es muy de desear... se celebra (44).

n. 153. La concelebración, que es una apropiada manifestación de la unidad del sacerdocio, del sacrificio y de todo el pueblo de Dios, está prescrita *por el mismo rito en la ordenación del obispo y del presbítero, y en la misa crismal. No obstante se recomienda, a no ser que la utilidad de los fieles requiera o aconseje otra cosa:*

a) ...

b) ...

c) En la Misa de bendición de un abad [...].

d) En la Misa conventual y en la Misa principal en iglesias y oratorios...

e) En las Misas que se celebran en cualquier género de reuniones de sacerdotes, seculares o religiosos (62).

n. 155. Toca al Obispos... y en oratorios semipúblicos [...] (64).

(Can. 906) n. 211. La celebración sin ministro *o sin la participación por lo menos de algún fiel, no se haga sino por causa justa y razonable. En este caso...*

(Can. 932/1) n. 242,6. En la administración al enfermo y a todos los presentes, cuando la misa [...] se celebra en casa del enfermo.

(44) Cf. S. Congr. de Ritos... en el mismo día; C.I.C. can. 917.

(62) Cf. Conc. Vat. II... C.I.C. can. 902.

(Can. 1217/1-2) n. 255. Todas las iglesias *deben ser solemnemente consagradas, o al menos bendecidas.*

Dedíquense siempre las iglesias catedrales y las parroquiales.

(Can. 1235/2) n. 262. *Conviene que en toda iglesia haya un altar fijo y dedicado que esté separado de la pared... de los fieles (81).*

(Can. 1237/1) n. 265. Los altares, fijos o móviles, *serán dedicados según el rito descrito... simplemente bendecidos. [...].*

(Can. 1237/2) n. 266. El uso de *poner bajo el altar* que se va a *dedicar* reliquias de santos...

n. 267. Los *restantes altares* sean pocos...

n. 277. Resérvese la Santísima Eucaristía solamente en un sagrario, *inamovible y sólido, de materia no transparente y cerrado de manera que se evite al máximo el peligro de profanación.* Como norma general, en cada iglesia no habrá más que un sagrario (89).

(Can. 924/2) n. 282. El pan para la celebración de la Eucaristía debe ser *exclusivamente de trigo y hecho recientemente [...]* y ázimo, según la tradición antigua de la Iglesia.

II. — En la introducción del orden de lecturas de la Misa

(Can. 767/2) n. 25... debe haber homilía, *la cual no puede omitirse sin causa grave...*

III. — Ritual de la Sagrada Comunión y del culto a la Eucaristía fuera de la misa

n. 8 Cuiden los pastores, *a no ser que obste una razón grave,* de que las iglesias [...] en que, según las normas... santísimo sacramento (10).

(Can. 938/1-2) n. 10. La Sagrada Eucaristía se reservará en un sagrario *inamovible y sólido, no transparente y de tal manera cerrado que se evite al máximo el peligro de profanación.* Como norma general en cada iglesia y oratorio haya un solo sagrario [...] *colocado en una parte de la iglesia u oratorio que sea verdaderamente noble, destacada, convenientemente adornada y apropiada para la oración.*

(98) Cf. S. Congr. Ritos... ed. tip. 1973, nn. 10-11; C.I.C., can. 938.

(10) Cf. S. Congr.... p. 567; C.I.C. can. 937).

Quien cuida de la iglesia u oratorio ha de proveer a que la llave del sagrario, en que se reserva la santísima Eucaristía, sea guardada con la mayor diligencia [...] (11).

(Can. 940) n. 11. La presencia... competente.

Ante el sagrario en el que está reservada la santísima Eucaristía ha de lucir constantemente una lámpara especial, con la que se indique y honre la presencia de Cristo.

Según la costumbre tradicional [...] la lámpara será de aceite o de cera en cuanto sea posible [...] (12).

(Can. 918) n. 14. Hay que procurar que los fieles comulguen en la misma celebración eucarística.

Pero los sacerdotes, no rehúsen administrar, incluso fuera de la misa, la sagrada comunión a los fieles (2) que la pidan *con causa justa...*

n. 21... En lo que toca a la distribución de la sagrada comunión bajo la especie de vino, síganse fielmente las normas *litúrgicas* (12).

(Can. 916) n. 23... Pero cuando *concurra un motivo grave y no haya posibilidad de confesarse*, haga un acto de perfecta contrición con el propósito de confesar *cuanto antes* todos los pecados mortales...

n. 24. Los que van a recibir el sacramento no lo hagan sin estar *al menos* durante una hora en ayunas de alimentos [...] y *bebidas, a excepción sólo del agua y de las medicinas.*

Las personas de edad avanzada o enfermos, y así mismo quienes las cuidan, pueden recibir la santísima Eucaristía aunque hayan tomado algo en la hora inmediatamente anterior (15).

(Can. 941/2) n. 83. Se prohíbe la celebración de la Misa durante el tiempo en que está expuesto el santísimo Sacramento en la misma nave de la Iglesia o *del oratorio...*

(Can. 942) n. 86. En las iglesias y *oratorios* en los que se reserva [...] la Eucaristía...

Pero esta exposición [...] se hará solamente si se prevé una asistencia conveniente de fieles (6).

(Can. 943) n. 91... En ausencia del sacerdote o diácono o legítimamente impedidos, pueden exponer públicamente la santísima Eucaristía a la adoración de los fieles y reservarla después, *el acólito, el ministro extraordinario de la sagrada comunión u otro encargado por el*

(11) ...C.I.C. can. 938.

(12) ...C.I.C. can. 940.

(12) Cf. Misal Romano, Orden gen. n. 242; y Sagrada Congregación para el Culto Divino, Instr. *Sacramentali Communionem*, n. 6, 29 jun. 1970: AAS 62 (1970) pp. 665-666.

(15) Cf. C.I.C. can 919/1-3.

Ordinario del lugar.

Todos estos...

(Can. 944/2) n. 101... Corresponde, sin embargo, al *Obispo diocesano* juzgar...

(Can. 944/2) n. 102... Pero si se trata de grandes ciudades, y la necesidad pastoral así lo aconseja, se puede a juicio del *Obispo diocesano*...

IV. — En la introducción general de la iniciación cristiana (ritual de la iniciación cristiana de los adultos)

(Canon 874) n. 10. Por tanto... a saber:

1) *Que haya sido elegido por quien va a bautizar o por sus padres o por quienes ocupen su lugar o, faltando éstos, por el párroco o ministro; y que tenga capacidad para esta misión e intención de desempeñarla;*

2) *Que tenga la madurez necesaria para cumplir esta función, la cual se presume si ha cumplido dieciséis años, a no ser que el Obispo diocesano establezca otra edad, o que, por justa causa, el párroco o el ministro consideren admisible una excepción;*

3) *Que haya recibido los tres sacramentos de la Iniciación cristiana: Bautismo, Confirmación y Eucaristía, y lleve al mismo tiempo una vida congruente con la fe y con la misión que va a asumir;*

4) *Que no sea el padre o la madre de quien se ha de bautizar.*

(Can. 873) 5) *Que sea un solo padrino o una sola madrina, o también uno y una.*

6) *Que pertenezca a la Iglesia Católica... se puede admitir como [...] testigo cristiano del bautismo a un bautizado que no pertenezca a la comunidad católica, siempre que lo sea juntamente con un padrino católico o una madrina católica [...] (19 bis).*

En cuanto a los Orientales separados, si se presenta el caso, se tendrá en cuenta la disciplina especial para las Iglesias Orientales.

(Can. 862) n. 11... 3) *Excepto el caso de necesidad, a nadie es lícito bautizar en territorio ajeno sin la debida licencia, ni siquiera a sus súbditos.*

(19 bis) Cf. C.I.C., can. 873 y 874 1 y 2.

V. — En el Ritual del Bautismo de niños

(Can. 868/2) n. 8...

Por tanto:

1) Si el niño se encuentra en peligro de muerte, sea bautizado sin demora, *lo que es lícito hacer incluso sin el consentimiento de los padres, aunque el niño sea hijo de padres no católicos. El bautismo será administrado del modo que se indica en el n. 21.*

2) En los otros casos, *los padres deben dar su consentimiento, o al menos uno de los dos o quienes legítimamente hacen sus veces. Para preparar adecuadamente la celebración del sacramento, los padres pongan cuanto antes en conocimiento del párroco el futuro bautismo, incluso antes del nacimiento del niño...*

(Can. 868/1-2) 3) La celebración del Bautismo, *hágase dentro de las primeras semanas siguientes después del nacimiento del niño... Si no hay esperanza fundada de que el niño va a ser educado en la religión católica, debe diferirse el bautismo, según las disposiciones del derecho particular (Cf. n. 25), haciendo saber la razón a sus padres.*

4) Teniendo en cuenta... *corresponde al párroco fijar el tiempo en que van a ser bautizados los niños cuando faltan las condiciones anteriores (cf. 2 y 3).*

n. 11. Sin embargo... *el Ordinario del lugar puede permitir o mandar que haya fuente bautismal en otra iglesia u oratorio... dentro...*

Cuando por la lejanía u otras circunstancias, el que ha de ser bautizado no puede ir a ser llevado sin grave inconveniente a la iglesia parroquial, el Bautismo puede y debe ser conferido en otra iglesia u oratorio más cercanos, o en otro lugar decente, observándose lo establecido en cuanto al tiempo y al orden de la celebración (cf. nn. 8-9; 15-22).

(Can. 860/1) n. 12. *Fuera del caso de necesidad, no debe administrarse el bautismo en casos particulares, a no ser que el Ordinario del lugar lo hubiera permitido por causa grave.*

VI. — En el Ritual de la iniciación cristiana de adultos

n. 8. (Se suprime la nota 3).

(Can. 866) n. 34. Según el antiguo uso... *a continuación del Bautismo la Confirmación, a no ser que obste una causa grave (Cf. n. 44)...*

n. 44. Es propio del Obispo (20)... y en la Vigilia pascual confiera los sacramentos de la iniciación, *al menos los de aquellos que han cumplido catorce años...*

(Se suprime la nota 21).

... n. 66. A cada Obispo en sus diócesis incumbe:

77) Establecer la edad de los padrinos conforme al derecho (28) (cf. *Introducción general 10,2*).

VII. — En el Ritual de la confirmación

n. 5...

Teniendo en cuenta las circunstancias pastorales de hoy... sea también el padrino de la Confirmación [...]. Así se manifiesta...

n. 7. El ministro *ordinario* de la confirmación es el Obispo...

Además del Obispo, por el mismo derecho tienen facultad de confirmar:

(Can. 833) a) *El Prelado territorial y el abad territorial, el Vicario apostólico y el prefecto apostólico, el administrador apostólico y el administrador diocesano, dentro de los límites de su territorio y durante el tiempo de su cargo.*

b) *Respecto a la persona de que se trata, el presbítero que, por razón de su oficio o por mandato del Obispo diocesano, bautiza a quien ha sobrepasado la infancia, o admite a uno ya bautizado en la comunión plena de la Iglesia católica;*

c) *Para los que se encuentran en peligro de muerte, el párroco, e incluso cualquier presbítero.*

(Se suprime la nota 1).

n. 8. *El Obispo diocesano debe administrar por sí mismo la confirmación, o cuidar de que la administre otro Obispo; pero si la necesidad lo requiere, puede conceder facultad a uno o varios presbíteros determinados, para que administren este sacramento.*

Por causas graves, como sucede algunas veces por razón del gran número de confirmandos, el Obispo, y así mismo el presbítero dotado de facultad de confirmar por el derecho o por concesión de la autoridad competente, pueden, en casos particulares asociarse otros presbíteros que administren también el sacramento.

[28] Cf. C.I.C., can 874/1, 2.

Se aconseja que los presbíteros que son invitados:

a) O bien tengan un ministerio o cargo peculiar en la diócesis como *vicario general, vicarios episcopales o vicarios foráneos.*

b) O bien sean párrocos...

(Can. 895) n. 14. *Deben inscribirse los nombres de los confirmados en el libro de confirmaciones de la Curia diocesana dejando constancia del ministro, de los padres y padrinos, y del lugar y día de la administración del sacramento, o, donde lo mande la Conferencia Episcopal o el Obispo diocesano, en el libro que se guarda en el archivo parroquial; el párroco debe notificarlo al párroco del lugar del Bautismo, para que se haga la anotación en el libro de bautizados, según manda el derecho.*

(Can. 896) n. 15. *Si el párroco del lugar no hubiera estado presente, el ministro [...], bien por sí mismo o bien por otro, se lo debe hacer saber lo antes posible.*

VIII. — En el Ritual de la penitencia

n. 9...

a) ...

b) El ministro competente... es el sacerdote *que de acuerdo con los cánones 967-975 del C.D.C., tienen facultad de absolver...*

n. 12. El sacramento de la Penitencia *ordinariamente se celebra en la iglesia o en el oratorio a no ser por justa causa.*

Por lo que se refiere a la sede para oír confesiones, la Conferencia Episcopal dé normas, asegurando en todo caso que existen siempre en lugar patentes confesionarios provistos de rejillas entre el penitente y el confesor que puedan utilizar libremente los fieles que así lo deseen.

No se deben oír confesiones fuera del confesionario, si no es por justa causa (43 bis).

(Can. 960) n. 31. La confesión individual e íntegra y la absolución *constituyen el único modo ordinario con el que un fiel consciente de que está en pecado grave se reconcilia con Dios y con la Iglesia; sólo la imposibilidad física y moral excusa de esa confesión, en cuyo caso la reconciliación se puede tener por otros medios.*

(Can. 961,1) *No puede darse la absolución a varios penitentes a la vez sin previa confesión individual y con carácter general a no ser que:*

(43 bis) Cf. C.I.C., can. 964.

a) *Amanece un peligro de muerte y el sacerdote o los sacerdotes no tengan tiempo para oír la confesión de cada penitente;*

b) *Haya una necesidad grave, es decir, cuando, teniendo en cuenta el número de penitentes, no haya bastantes confesores para oír debidamente la confesión de cada uno dentro de un tiempo razonable, de manera que los penitentes, sin culpa por su parte, se verían privados durante notable tiempo de la gracia sacramental o de la sagrada comunión; pero no se considera suficiente necesidad cuando no se puede disponer de confesores a causa sólo de una gran concurrencia de penitentes, como puede suceder en una gran fiesta o peregrinación (45).*

n. 32. *Corresponde al Obispo diocesano juzgar si se dan las condiciones requeridas a tenor del n. 31, el cual teniendo en cuenta los criterios acordados con los demás miembros de la Conferencia Episcopal, puede determinar los casos en los que se refieren esas necesidades (46).*

[...].

n.33. *Para que el fiel reciba válidamente la absolución sacramental dada a varios a la vez, se requiere no sólo que esté debidamente dispuesto, sino que se proponga a la vez hacer en su debido tiempo confesión individual de todos los pecados graves que en las presentes circunstancias no ha podido confesar de ese modo.*

En la medida de lo posible también al ser recibida la absolución general, intrúyase a los fieles sobre los requisitos expresados y exhortese antes de la absolución general, aún en peligro de muerte si hay tiempo, a que cada uno haga un acto de contrición (47).

n. 34. *Aquellos a quienes se les han perdonado los pecados graves con una absolución general, acudan a la confesión individual lo antes posible, en cuanto tengan ocasión, antes de recibir otra absolución general, de no imponerse justa causa... en particular (48).*

n. 38...

a) *...en lo que hace referencia al ministerio de los sacerdotes [...].*

b) *Determinar normas concretas en cuanto a la sede para la ordinaria celebración del sacramento de la Penitencia (cf. supra n. 12) y en cuanto...*

(45) Cf. C.I.C., can. 960 y 961/1.

(46) Cf. C.I.C., can. 961/2.

(47) Cf. C.I.C., can. 962/1 y 2.

(48) ...C.I.C., can. 963, 989.

c) ...

n. 39...

a) ...

b) *Determinar, teniendo en cuenta las condiciones requeridas por el Decreto (cf. supra n. 31) y los criterios acordados con los demás miembros de la Conferencia Episcopal si se da el caso de necesidad en el que sea lícito dar la absolución sacramental de modo general (55).*

n. 40. ...

(Se omite el texto bajo c).

Apéndice I

n. 1. *Cuando el sacerdote, conforme al derecho, absuelve legítimamente de una censura latae sententiae en el fuero sacramental a un penitente convenientemente dispuesto, la fórmula de absolución no debe ser cambiada; basta que tenga también la intención de absolver de la censura...*

IX. — En el Ritual de la unción y de la pastoral de los enfermos

n. 12. Puede así mismo *administrarse* la Santa Unción a los niños, a condición de que comprendan el significado de este sacramento. En la *duda sobre si ha alcanzado el uso de razón, adminístresele el sacramento* (8 bis).

n. 14. *Debe administrarse* la Santa Unción a aquellos enfermos... pedirían al menos *implícitamente*, como creyentes que son, dicho sacramento (9).

n. 15. El sacerdote... Si dudara de la certeza de la muerte, *adminístrese el sacramento según* el rito descrito en el n.º 135 (10).

(Can. 1007) *No se dé la Unción de los enfermos a quienes persisten obstinadamente en un pecado grave manifiesto.*

n. 16. Solo el sacerdote es el ministro propio de la Unción de los enfermos (11).

(55) ...C.I.C., can. 961 1 y 2.

(8 bis) Cf. C.I.C., can. 1005.

9. Cf. C.I.C., can. 1006.

(10) Cf. C.I.C., can. 1005.

(11) Cf. ...C.I.C., 1003/1.

Los Obispos, párrocos y *vicarios parroquiales, capellanes de centros sanitarios* y superiores... ejercen ordinariamente el Oficio de este ministerio (12).

(Can. 1002) n. 17...

Corresponde al *Obispo de la diócesis* la ordenación de aquellas celebraciones en las que se reúnen muchos enfermos a la vez [...] para recibir la Santa Unción.

(Can. 1003/1) n. 18. *Por una causa razonable cualquier otro sacerdote puede administrar este sacramento, con el consentimiento al menos presunto del sacerdote al que hace referencia en el n. 16, al cual se informará posteriormente.*

n. 21...

a) ...

b) *Cualquier sacerdote, en caso de necesidad, pero dentro de la misma celebración del sacramento* (14).

La bendición...

n. 26. En el tránsito... al Padre (16).

(Can. 911) n. 29. Son ministros ordinarios del Viático el párroco y los *vicarios parroquiales, los capellanes* y también el Superior de la comunidad en los *institutos religiosos o sociedad de vida apostólica clericales respecto a todos los que están en la casa.*

En caso de necesidad o con licencia al menos presunta del ministro competente, puede administrar el Viático cualquier sacerdote o diácono; y *faltando el ministro sagrado, cualquier fiel debidamente designado para ello.*

El diácono, empleará el mismo rito descrito en el Ritual (nn. 101-114) para *el sacerdote*; los otros seguirán el rito que se describe en el *Ritual de la Sagrada Comunión, y el Culto a la Eucaristía fuera de la Misa* (nn. 68-78) para el ministro extraordinario.

n. 31...

En peligro de muerte... tienen facultad para confirmar en virtud del derecho *el párroco e incluso cualquier sacerdote* (18).

n. 35.

(12) Cf... *C.I.C., 1003/2.*

(14) Cf. *C.I.C., can. 999.*

(16) AAS 59 (1967) pp. 561, 562, 563...

(18) Cf. Ritual de la Confirmación. Introducción, n. 7c.

(Can. 932/1) n. 80. (*Ritual* español n. 154): Cuando lo permita... ya en la Iglesia, ya también... en la casa del enfermo...

(Can. 1002) n. 83. (*Ritual* español n. 157): El rito que se describe a continuación... sanatorios y clínicas.

Pero si, a juicio del *Obispo diocesano* son muchos los enfermos...

(Can. 932/1) n. 94. (*Ritual* español n. 168):

Puede administrarse el Viático o bien dentro de la Misa, si [...] se tiene la celebración eucarística...

n. 135. (*Ritual* español n. 229):

La Unción en la duda de si el enfermo vive cuando el sacerdote duda si el enfermo vive, confiera la Unción de esta manera:

...

(n. 230) E inmediatamente le da la Unción *diciendo*: [...] Por esta santa Unción...

X. — En el ritual de la dedicación de la Iglesia y el Altar

Cap. V: Bendición de una Iglesia.

n. 1...

En cuanto a los oratorios [...], capillas o edificios sagrados...

XI. — En el Ritual de la Bendición del Oleo de los Catecumenos y de los enfermos y de la Consagración del Crisma

n. 8...

a) El que, por derecho, se equipara al Obispo diocesano.

b) Cualquier sacerdote, en caso de... necesidad, en *la misma celebración del sacramento*.

XII. — En el Ritual de la Profesión Religiosa

En la Introducción.

n. 4. El noviciado por el que comienza la vida religiosa *en el instituto* (6), es...

(6) Cf. C.I.C., can. 646.

n. 5. Sigue la primera profesión... es signo de vida consagrada (7). [...].

Parte I: Rito de la profesión de religiosos.

Parte II: Rito de la profesión religiosa.

n. 14. Supresión de la nota.

En el Rito de la promesa religiosa.

Se suprime todo el Rito descrito en las páginas 101-116.

XIII — En el Ritual de Exequias

n. 14 *bis*.

Por los catecúmenos se les han de celebrar exequias. Igualmente se podrán conceder, conforme al canon 1183 C.I.C.:

a) Por aquellos niños que sus padres deseaban bautizar, pero murieron antes de recibir el bautismo;

b) *Según el juicio prudente del Ordinario del lugar, por los bautizados que estaban adscritos a una Iglesia o comunidad eclesial no católica, con tal de que no conste la voluntad contraria de éstos y no pueda hacerlas su ministro propio.*

n. 15.

Se suprimen un párrafo y la nota 3.

XIV. — En la ordenación General de la Liturgia de las horas

n. 29. *La obligación de celebrar todos los días el curso íntegro de la Liturgia de las Horas vincula a los Obispos, presbíteros y diáconos que aspiran al presbiterado que han recibido de la Iglesia (cf. n. 17) el mandato de hacerlo (131 bis) y, en cuanto sea posible, en los momentos del día que de veras correspondan...*

n. 30. Conviene también que los diáconos permanentes, a los que también afecta el mandato de la Iglesia, reciten diariamente la parte de la Liturgia de las Horas que señale la Conferencia Episcopal (133).

(7) [...].

(131 bis) Cf. C.I.C., can. 276/2, 3 y 1174/1.

(133c) Cf... C.I.C., can. 276/2, 3.

MENSAJE PONTIFICIO PARA LA CUARESMA DEL AÑO 1984

Amadísimos Hermanos y Hermanas en Cristo:

Cuántas veces hemos leído y escuchado el texto conmovedor capítulo veinticinco del Evangelio según San Mateo: «Cuando el Hijo del hombre venga en su gloria..., dirá... 'Venid, benditos de mi Padre... porque tuve hambre, y me disteis de comer...'».

Sí, el Redentor del mundo comparte el hambre de todos los hombres, sus hermanos. Sufre con los que no pueden alimentar sus cuerpos: todas las poblaciones víctimas de la sequía o de las malas condiciones económicas, todas las familias perjudicadas por el paro o por la inseguridad del empleo. Y no obstante, nuestra tierra puede y debe alimentar a todos sus habitantes, desde los niños de tierna edad hasta las personas ancianas, pasando por todas las categorías de trabajadores.

Cristo sufre igualmente con los que están legítimamente hambrientos de justicia y de respeto hacia su dignidad humana, con los que son defraudados en sus libertades fundamentales, con los que están abandonados o, peor aún, son explotados en su situación de pobreza.

Cristo sufre con los que aspiran a una paz equitativa y general, cuando ésta es destruida o amenazada por tantos conflictos y por un superarmamento demencial. ¿Es posible olvidar que el mundo está para construir y no para destruir?

En una palabra, Cristo sufre con todas las víctimas de la miseria material, moral y espiritual.

«Tuve hambre y me disteis de comer...; era forastero, y me acogisteis; enfermo y me visitásteis; preso, y vinisteis a verme» (Mt 25, 35-36). Estas palabras serán dirigidas a cada uno de nosotros el día del Juicio. Pero desde ahora ya nos interpelan y nos juzgan.

Dar de lo nuestro superfluo e incluso de lo necesario no es siempre un impulso espontáneo de nuestra naturaleza. Por esta razón debemos abrir siempre los ojos fraternales sobre la persona y la vida de nuestros semejantes, estimular en nosotros mismos esta hambre y esta sed de compartir, de justicia, de paz, a fin de pasar realmente a las acciones que contribuyan a socorrer a las personas y poblaciones duramente probadas.

Queridos Hermanos y Hermanas: en este tiempo de Cuaresma del Año Jubilar de la Redención, convirtámonos una vez más, reconciliémonos más sinceramente con Dios y con nuestros hermanos. Este espíritu de penitencia, de compartimiento y de ayuno debe traducirse en gestos concretos, a los que vuestras Iglesias locales os invitarán ciertamente.

«Que cada uno haga según se ha propuesto en su corazón, no de mala gana ni obligado, que Dios ama al que da con alegría» (2 Cor 9, 7). Es-

ta exhortación de San Pablo a los Corintios es de total actualidad. Ojalá podáis experimentar profundamente la alegría por el alimento compartido, por la hospitalidad ofrecida al forastero, por el socorro prestado a la promoción humana de los pobres, por el trabajo procurado a los parados, por el ejercicio honesto y valiente de vuestras responsabilidades cívicas y socioprofesionales, por la paz vivida en el santuario familiar y en todas vuestras relaciones humanas. Todo esto es el Amor de Dios al que debemos convertirnos. Amor inseparable del servicio, urgente tan a menudo, a nuestro prójimo. Deseemos, y merezcamos, escuchar de Cristo el último día, que en la medida en la que hayamos hecho el bien a uno de los más pequeños entre sus hermanos es a El a quien lo hemos hecho.

JUAN PABLO II, PAPA

LA FAMILIA, EJEMPLO DE RECONCILIACION EN UN MUNDO DIVIDIDO POR TENSIONES

EL PAPA JUAN PABLO II

A LAS FAMILIAS DE TODO EL MUNDO (25-3-84)

En la tarde del domingo 25 de marzo, el Santo Padre recibió en audiencia en el aula Pablo VI a millares de familias procedentes de todo el mundo congregadas en Roma para participar en la reunión final del jubileo de las familias, celebrado en la Ciudad Eterna, coincidiendo con la festividad de la Anunciación. He aquí el texto del discurso pronunciado por el Papa.

¡Queridísimos hermanos y hermanas!

1. He escuchado con viva atención los testimonios que algunos de vosotros han traído a este aula y he seguido, igualmente, con interés la dramatización de algunas páginas de un antiguo trabajo literario mío. Al expresar sincera gratitud por el intenso momento de emoción que me ha sido permitido vivir hoy con vosotros, a todos dirijo un cordial saludo.

Este encuentro tiene una y propia particular ubicación en la economía del Año Jubilar de la Redención. ¿No es acaso éste un año de conversión y de reconciliación? Ahora bien, la familia cristiana es el «lugar»

en el que el ser humano está llamado a hacer una experiencia singularmente profunda de lo que significa «existencia reconciliada» con las propias gracias semejantes a la reconciliación personal con Dios.

En un mundo dramáticamente dividido por tensiones de todo orden, como es el nuestro, se considera muy importante la invitación a la comprensión recíproca que puede venir de las familias cristianas en las cuales se vive con gozosa coherencia la experiencia diariamente renovada de la reconciliación.

Así, pues, quiero repetiros hoy a vosotros, esposos cristianos, la vibrante exhortación del apóstol Pablo: «Os suplicamos en nombre de Cristo: Reconciliaos con Dios» (2 Cor. 5, 20). Es una exhortación en la cual resuena, en realidad, una triple invitación: Reconciliaos con Dios desde el comienzo —es decir, reconciliaos con vuestro pasado. Reconciliaos con el Dios de la esperanza—, reconciliaos con vuestro futuro. Reconciliaos con el Dios del amor —reconciliaos con vuestro presente.

Decir sí a mí mismo, al prójimo y a Dios

2. Reconciliarse con Dios desde el comienzo. No hemos sido nosotros los que hemos fijado el comienzo. Ha sido El quien nos ha creado. Debemos recibirnos de su mano. Muchos hombres de nuestro tiempo no quieren aceptar este hecho: De ser tal como son, es decir, con ciertas características, con una cierta prehistoria, en una cierta hora del mundo, en una cierta situación social y cultural.

Decir sí a mí mismo; decir sí al hecho de que Dios me permite vivir aquí y ahora; decir sí a mis limitaciones, pero decir también sí al tú, al prójimo, al hecho de que él ha sido creado por Dios así; todo esto forma parte inevitablemente de nuestro sí a Dios.

En el pecado original el hombre retiró este sí a su comienzo tratando de existir partiendo de cero y no de Dios. Ha permanecido el Dios del comienzo y en Jesucristo nos ha dado un nuevo inicio. Asumió en Jesús la naturaleza humana, sufrió hasta el fondo el pasado extraviado que se había creado el hombre mismo, compartiendo su situación hasta sentir el abandono de Dios en la Cruz. De esta forma superó este pasado, transformándolo en nuevo comienzo.

Vivir reconciliados significa, por ello, aceptar y ser fiel a aquel sí en un tiempo pronunciado en relación con nosotros y significa aceptar y ser fieles al sí que en un tiempo pronunciamos ante Dios. Quien tiene el coraje de permitir que este sí de Dios y el propio sí a Dios sean más fuertes que toda experiencia negativa, quien está dispuesto a superar siempre de nuevo en la reconciliación con Dios y con el prójimo su pérdida de respuesta a este sí, sólo éste se reconcilia con su propia existencia.

Es profundamente erróneo pensar que sea más realizante como persona la aventura de partir siempre de nuevo desde cero, el poder cambiar su propio socio cuando se quiera antes que ser fiel —incluso en medio de las dificultades— al sí pronunciado una vez. Quien retira el sí que pronunció en otro tiempo, quien retira la fidelidad entonces prometida, se arranca a sí mismo de los fundamentos en los cuales está enraizada su vida. Ya no tiene patria y es arrastrado en una caída sin fin que podrá seducir en un primer momento, pero que desemboca inevitablemente en la alienación del propio ser, en la pérdida de la propia identidad, en la destrucción de sí.

La fidelidad al propio comienzo —que significa fidelidad al socio aceptado ante Dios y fidelidad a mí mismo que he pronunciado este sí, fidelidad que prescinde de cómo he evolucionado yo y en qué medida me he realizado yo, fidelidad al tú tal como es, prescindiendo de cómo ha evolucionado este tú—, esta fidelidad es la estructura ensamblante no sólo del matrimonio y la familia, sino de la misma existencia humana, garantía de la confianza y el orden, sin los cuales se derrumbaría la humanidad.

Quien crea puede decir que sí al futuro

3. Es necesario además reconciliarse con el Dios de la esperanza, es decir, reconciliarse con el propio futuro. Son muchos los interrogantes que se plantean: ¿Tendrán mañana la humanidad de qué vivir, o bien el egoísmo y la explotación destruirán los recursos mismos de la vida sobre nuestro planeta? ¿Prevalecerá el espíritu de la reconciliación y del amor sobre el espíritu del egoísmo y la afirmación de sí, capaces de impulsar a la humanidad a catástrofes desastrosas?

En un mundo organizado cada vez con mayor perfección, pero también cada vez más manipulado, en un mundo del bienestar y del consumo, se nos interpela si todavía tiene sentido vivir en él o si, en cambio, no hace otra cosa que girar en el vacío, que evaporarse y, por tanto, cerrarse toda perspectiva futura.

Quien no encuentra el coraje de enfrentarse con el futuro, ni siquiera tiene coraje de dar vida a un nuevo futuro. La «mentalidad anti-vida», tan difundida en nuestros días, marcha al unísono con el repliegue sobre la reducida felicidad del momento, sobre las amistades cerradas sobre sí mismas, con un socio que nos comprenda y nos consuele, al menos, por el espacio de un momento. Pero es justamente así como el mundo no puede avanzar; es justamente así como comprometemos el futuro del hombre, justamente así como procuramos las involuciones a las cuales queremos escapar.

Quien cree, puede decir sí a un futuro que no dependa sólo de las perspectivas futuras, por grandes que sean vistas exteriormente, porque cree en el Dios que nos ha abierto el gran futuro —futuro el cual nadie nos podrá arrebatarnos— justamente en la catástrofe de la Cruz. Cree en aquel Dios que no ha preservado a Jesús de la muerte, sino que lo ha resucitado de los muertos, y por ello tiene el coraje de aceptar y plasmar el futuro finito de este mundo.

Sabe que vale la pena emplear en este mundo la medida de amor que va más allá de un cálculo puramente racional sobre nuestras perspectivas futuras. Solamente quien cree en el futuro más grande de Dios encontrará el coraje de enfrentarse con el futuro finito del mundo y tendrá la fuerza de disipar las sombras que se ciernen sobre este futuro.

Allí, donde tocamos nuestros límites, allí donde nos sentimos finitos, allí Dios está en el comienzo. ¡Confiémonos de su siempre nuevo comienzo! ¡Construyamos su futuro!

No estamos solos

4. Es necesario, finalmente, reconciliarse con el Dios del amor, es decir, reconciliarse con el propio presente. Muchos dirán: ciertamente queremos decir sí al Dios del comienzo, queremos decir sí al Dios de la esperanza, pero es el presente el que nos resulta difícil vivir. Es ahora cuando no nos comprendemos, ahora experimentamos cuán difícil resulta volver a encontrar la armonía perdida, ahora se nos hundén las esperanzas de otro tiempo, ahora no conseguimos hacer frente a deberes y exigencias.

Comprendo perfectamente tales dificultades. Si todo dependiese solamente de vosotros, sin duda tendríais razón. Pero no estáis solos, no debéis enfrentaros con vuestra vida solos. Existe Alguien que comparte vuestro itinerario. El hombre de Dios es «Dios-con-nosotros». Aquel que se ha sacrificado sobre la Cruz. Quien sobre la Cruz se encontró inmerso en las tinieblas del abandono y de la muerte, resucitó y, pasando a través de puertas cerradas, se hace presente en medio de los suyos y les dice: «Paz a vosotros» (cfr. Juan 20, 21-23). El Dios-con-vosotros, el Cristo resucitado está en marcha con su pueblo y, en éste, con cada familia, la cual «mediante el mutuo afecto de los miembros y la oración hecha a Dios en común, se muestra como el santuario doméstico de la Iglesia» (cfr. Decreto «Apostolicam Actuosa», 11).

La oración en familia

5. A este respecto, desearía que vosotros, participantes en esta jornada jubilar, regresáseis a vuestros hogares con esta profunda convic-

ción: debemos orar en familia todos los días; tenemos la responsabilidad primaria de enseñar a nuestros hijos y orar, convencidos de que «un elemento fundamental e insustituible de la educación para la oración es el ejemplo concreto, el testimonio vivo de los padres» («Familiaris consortio», n. 60, 2).

En efecto, la familia cristiana encuentra y consolida su identidad en la oración. Esforzaos por encontrar todos los días un tiempo para dedicarlo juntos a hablar con el Señor y a escuchar su voz. ¡Cuán hermoso es que en una familia se rece por la tarde aunque sólo sea una parte del rosario!

¡Una familia que reza unida, se mantiene unida; una familia que reza es una familia que salva!

¡Obrad de forma que vuestros hogares sean espacios de fe cristiana y de virtud mediante la oración rezada por todos juntos!

6. Queridos cónyuges, queridas familias, os habéis prometido el amor de Cristo, os pertenecéis en este amor de Cristo. Este no es solamente obligación, no es solamente un ideal lejano, es un ideal presente. Cuando os habéis unido en el Señor, cuando oráis juntos, cuando os abandonáis constantemente en sus manos, cuando salís al encuentro el uno del otro perdonándoos mutuamente como El quiere perdonaros, cuando en el momento presente decís sí a su voluntad, cuando en el presente lo invocáis y le pedís: Se más fuerte tú en nosotros y entre nosotros que nosotros, entonces él cumplirá su promesa y dirá: «No temáis. Soy yo» (cfr. Mc. 6, 50); entonces, El se hará presente en medio de vosotros (cfr. Mt. 18, 20); entonces podréis experimentar en vuestra situación particular lo que El ha prometido a la Iglesia y a sus discípulos en general: «He aquí que estaré con vosotros todos los días hasta el fin de los tiempos» (Mt. 28, 20).

El Dios del amor está con vosotros. Está en medio de vosotros por medio de su Hijo. Jesucristo alienta sobre vosotros y os comunica su Espíritu (cfr. Jn. 20, 22), a fin de que seáis, en el Espíritu, testigos de la Redención.

Caminad, pues, en el amor, animados por la esperanza. Habéis sido llamados a ser otras tantas iglesias domésticas para llevar a todas partes la luz de la única Iglesia universal en las situaciones más diversas, en las dudas y en las penalidades de este mundo. Por medio de vosotros quiere hacerse presente la luz de una nueva esperanza, la fuerza de un nuevo comienzo, la potencia del amor divino. Y entonces el Año Santo, que se encamina a su término, no se concluirá, sino se abrirá a una época nueva, la cual viva de la reconciliación que nos ha sido dada por Dios. Que os acompañe mi bendición.

(Al término del discurso el Papa saludó, en diversos idiomas, a las familias presentes).

En francés: Me siento feliz al recibir a las familias de lengua francesa llegadas para unirse al Jubileo. La Iglesia cuenta con vosotras. Yo incluyo en mi corazón las intenciones de todos vuestros seres queridos y os bendigo de todo corazón.

En inglés: Doy una cordial bienvenida a todos los procedentes de países de lengua inglesa. Que las bendiciones de nuestro Salvador colmen a vuestras familias hoy y siempre. Que la paz de Cristo permanezca en vuestros corazones.

En alemán: Padre, hijos e hijas, familias de idioma alemán. Al regresar a casa sed portadores de mis cordiales bendiciones para vuestros parientes, vecinos y amigos. Permaneced vivos en la fe.

En español: Os saludo cordialísimamente, queridas familias venidas de los diversos países de lengua española. Yo os aseguro mi recuerdo en la plegaria, para que la importantísima misión humana y cristiana que tenéis podáis cumplirla adecuadamente en el mundo actual.

En portugués: Saludo cordialmente a las queridas familias de lengua portuguesa con este deseo: Que las puertas de vuestros corazones y de vuestros hogares se abran siempre a Cristo Redentor y que Dios sea glorificado allí con vuestra felicidad.

(«O. R.», 26-27 marzo 1984; original italiano, francés, inglés, alemán, español y portugués; traducción de «Ecclesia»).

HOMILIA EN LA CELEBRACION DEL JUBILEO DE LOS SACERDOTES

(23 Febrero 1984)

1. «El Espíritu del Señor, Yavé, está sobre mí,
pues Yavé me ha ungió,
me ha enviado para predicar la buena nueva a los abatidos
y sanar a los de quebrantado corazón,
para anunciar la libertad de los cautivos
y la liberación de los encarcelados.
Para publicar el año de gracia de Yavé» (Is 61, 1-2).

Amadísimos Hermanos en la gracia del Sacerdocio:

Hace un año me dirigía a vosotros **mediante la carta para el Jueves Santo** de 1983, pidiéndoos **anunciar**, junto conmigo y con todos los Obispos de la Iglesia, **el Año de la Redención**: el Jubileo extraordinario, el Año de gracia del Señor.

Hoy deseo **agradeceros** cuanto **habéis hecho** para que este Año, que nos recuerda el 1950 aniversario de la Redención, se convirtiera verdaderamente en «el año de gracia del Señor», el Año Santo. Y a la vez, al encontrarme con vosotros **en esta con-celebración**, en la que culmina vuestra peregrinación a Roma con ocasión del Jubileo, deseo **renovar y profundizar** en unión con vosotros **la conciencia del misterio de la Redención**, que es el manantial vivo y vivificador del sacerdocio sacramental, del que cada uno de nosotros participa.

En vosotros, aquí llegados no sólo de Italia, sino también de otros Países y Continentes, veo a todos los sacerdotes: **a todo el presbiterio de la Iglesia universal**. Y a todos me dirijo con el

aliento y la exhortación de la Carta a los Efesios: «...os exhorto yo... a andar de una manera digna de la vocación con que fuistes llamados» (Ef 4, 1).

Es necesario que **nosotros** también —llamados a servir a los demás en la renovación espiritual del Año de la Redención— **nos renovemos**, mediante la gracia de este Año, en nuestra hermosa vocación.

2. «Cantaré siempre las piedades de Yavé».

Este versículo del salmo responsorial (89/88, 2) de la liturgia de hoy nos recuerda que somos de modo especial «ministros de Cristo y administradores de los misterios de Dios» (1 Cor 4, 1), que somos **hombres de la divina economía de salvación**, que somos un «**instrumento**» consciente **de la gracia**, o sea de la acción del Espíritu Santo con el poder de la Cruz y Resurrección de Cristo.

¿Qué es esta economía divina? ¿Qué es la gracia de Nuestro Señor Jesucristo, gracia que El ha querido unir sacramentalmente **a nuestra vida** sacerdotal y a nuestro **servicio** sacerdotal, aunque sea ofrecida por hombres tan pobres e indignos?

La gracia, como proclama el Salmo de la liturgia de hoy, es un **testimonio de la fidelidad de Dios mismo a aquel Amor eterno** con el que El ha amado la creación, y particularmente al hombre, en su Hijo eterno.

Dice el Salmo: «Porque dijiste:

La piedad es eterna.

Cimentaste en los cielos tu fidelidad» (89/88, 3).

Esta fidelidad de su Amor —del Amor misericordioso— es **la fidelidad a la Alianza** que Dios ha realizado, desde el comienzo, con el hombre y que ha renovado muchas veces, a pesar de que el hombre con frecuencia no haya sido fiel a ella.

La gracia es por consiguiente **un puro don del Amor**, que sólo en el mismo Amor, y no en otra cosa, encuentra su razón y motivo.

El Salmo exalta la **Alianza** que Dios ha estrechado con **David** y al mismo tiempo, a través de su contenido mesiánico, revela cómo aquella Alianza histórica es solamente una etapa y **un anuncio previo a la Alianza perfecta en Jesucristo**: «El me invocará, diciendo: Tú eres mi padre, mi Dios y la Roca de mi salvación» (89/88, 27).

La gracia, como don, es el fundamento **de la elevación del hombre a la dignidad de hijo adoptivo de Dios** en Cristo, Hijo Unigénito.

«Serán con él mi fidelidad y mi piedad,
y en mi nombre se alzarán su poder» (89/88, 25).

Precisamente este poder que **nos hace hijos de Dios**, del que habla el prólogo del Evangelio de San Juan —todo el poder salvífico— ha sido otorgado a la humanidad en Cristo, mediante la Redención, la Cruz y la Resurrección.

Y **nosotros** —siervos de Cristo— somos sus administradores.

El sacerdote es **el hombre de la economía salvífica**.
El sacerdote es **el hombre plasmado por la gracia**.
El sacerdote es **el administrador de la gracia**.

3. «Cantaré siempre las piedades de Yavé».

Precisamente esta es nuestra vocación. En esto consiste la peculiaridad y la **originalidad** de la vocación sacerdotal. **Está arraigada** de manera especial en la misión de Cristo mismo, de Cristo Mesías.

«El Espíritu del Señor, Yavé, está sobre mí,
pues Yavé **me ha ungido**,

me ha enviado para predicar la buena nueva a los abatidos y sanar a los de quebrantado corazón, para anunciar la libertad de los cautivos y la liberación de los encarcelados... para consolar a todos los tristes» (Is 61, 1-2).

Precisamente en lo íntimo de esta misión mesiánica de Cristo Sacerdote **está arraigada también nuestra vocación y misión:** vocación y misión de sacerdotes de la Nueva y Eterna Alianza. Es la vocación y la misión de los mensajeros **de la Buena Nueva.**

- de los que tienen que **curar** las heridas de los corazones humanos;
- de los que tienen que proclamar la liberación en medio de múltiples aflicciones, en medio del mal que de tantas maneras «tiene» esclavizado al hombre;
- de los que tienen que consolar.

Esta es nuestra vocación y misión **de servidores.** Nuestra vocación, queridos hermanos, encierra en sí un gran y fundamental servicio respecto de cada hombre. Ninguno puede prestar este servicio en lugar nuestro. **Ninguno puede sustituirnos.** Debemos alcanzar **con el Sacramento de la Nueva y Eterna Alianza** las raíces mismas de la existencia humana sobre la tierra.

Debemos, día tras día, introducir en ella **la dimensión de la Redención y de la Eucaristía.**

Debemos reforzar la conciencia **de la filiación divina** mediante **la gracia.** ¿Qué perspectiva más alta y qué destino más excelso podría tener el hombre?

Debemos finalmente administrar la realidad sacramental de la reconciliación con Dios y de la sagrada **Comunión**, en la que se sale al encuentro de la más profunda aspiración del «insaciable» corazón humano.

Verdaderamente nuestra **unción sacerdotal** está enraizada profundamente en la misma **unción mesiánica de Cristo**.

Nuestro sacerdocio es ministerial. Sí, debemos servir. Y «servir» significa llevar al hombre a los fundamentos mismos de su humanidad, al meollo más profundo de su dignidad.

Precisamente allí debe resonar —mediante nuestro servicio— el **«canto de alabanza** en vez de un espíritu abatido», para usar una vez más las palabras del texto de Isaías (61, 3).

4. Amadísimos hermanos: Redescubramos, día a día y año tras año, **el contenido y la esencia**, verdaderamente inefables, de nuestro **sacerdocio** en las profundidades del misterio de la Redención. Yo deseo que a esto ayude de modo particular el Año en curso del Jubileo extraordinario.

Abramos cada vez más ampliamente los ojos —la mirada del alma— para comprender mejor lo que quiere decir celebrar la Eucaristía, **el Sacrificio de Cristo mismo**, confiado a nuestros labios y a nuestras manos de sacerdotes en la comunidad de la Iglesia.

Abramos cada vez más ampliamente los ojos —la mirada del alma— para comprender mejor lo que significa **perdonar los pecados y reconciliar las conciencias humanas con Dios** infinitamente Santo, con el Dios de la Verdad y del Amor.

Abramos cada vez más ampliamente los ojos —la mirada del alma— para comprender mejor lo que quiere decir actuar «in persona Christi», **en nombre de Cristo: actuar con su poder**, con el poder que, en definitiva, se arraiga en la realidad salvífica de la Redención.

Abramos cada vez más ampliamente los ojos —la mirada del alma— para comprender mejor lo que es **el misterio de la Iglesia**. ¡Somos hombres de Iglesia!

«Un solo cuerpo y un solo Espíritu, como una sola es la meta de la esperanza en la vocación a la que habéis sido convocados. **Un Señor, una fe, un bautismo. Un Dios, Padre** de todos, que lo trasciende todo, y lo penetra todo, y lo invade todo» (Ef 4, 4-6).

Por tanto: esforzaos «**en mantener la unidad del Espíritu**, con el vínculo de la paz» (Ef 4, 3). Sí. Precisamente esto depende, de manera particular, de vosotros: «**mantener la unidad del Espíritu**».

En una época de grandes tensiones, que sacuden el cuerpo terreno de la humanidad, **el servicio más importante de la Iglesia** nace de la «unidad del Espíritu», a fin de que no sólo no sufra ella misma una división desde fuera, sino que además **reconcilie y una** a los hombres en medio de las contrariedades que se acumulan en torno a ellos mismos en el mundo actual.

Hermanos míos: A cada uno de vosotros «ha sido dada **la gracia** en la medida del don de Cristo... **para la edificación** del cuerpo de Cristo» (Ef 4, 7.12).

¡Seamos fieles a esta gracia! ¡Seamos heroicamente fieles a ella!

Hermanos míos: El don de Dios ha sido grande para con nosotros, para cada uno de nosotros. Tan grande que todo sacerdote puede descubrir dentro de sí los signos de una predilección divina.

Cada uno conserve fundamentalmente su don con toda la riqueza de sus expresiones; también el don magnífico del celibato voluntariamente consagrado al Señor —y de El recibido— para nuestra santificación y para la edificación de la Iglesia.

5. **Jesucristo** está en medio de nosotros y nos dice: «Yo soy el **buen pastor**» (Jn 10, 11.14).

Es precisamente El quien nos ha «**constituido**» **pastores** también a nosotros. Y es El quien recorre todas las ciudades y pue-

blos (cfr. **Mt 9, 35**), **a donde somos enviados** para desarrollar nuestro servicio sacerdotal y pastoral.

Es El, Jesucristo, quien enseña, predica el Evangelio del Reino y cura toda enfermedad (cfr. **ibidem**) del hombre, **a donde somos enviados para el servicio del Evangelio y la administración de los Sacramentos.**

Es precisamente El, Jesucristo, quien siente continuamente compasión de las multitudes y de cada hombre cansado y rendido, como «ovejas sin pastor» (Cfr. **Mt 9, 3 6**).

Queridos hermanos: En esta asamblea litúrgica **pidamos a Cristo** una sola cosa: que cada uno de nosotros sepa **servir** mejor, más límpida y eficazmente, **su presencia** de Pastor en medio de los hombres en el mundo actual.

Esto es también muy importante para nosotros, a fin de que no nos entre la tentación de la «inutilidad», es decir, la de sentirnos no necesarios. Porque no es verdad. **Somos más necesarios que nunca, porque Cristo es más necesario que nunca.** El Buen Pastor es necesario más que nunca.

Nosotros tenemos en la mano —precisamente en nuestras «manos vacías»— la fuerza de los medios de acción que nos ha dado el Señor.

Pensad en la Palabra de Dios, más tajante que una espada de doble filo (cfr. **Heb 4, 12**); pensad en la oración litúrgica, particularmente en la de las Horas, en la que Cristo mismo pide con nosotros y por nosotros; y pensad en los Sacramentos, en particular en el de la Penitencia, verdadera tabla de salvación para tantas conciencias, meta hacia la que tienden tantos hombres de nuestro tiempo. Conviene que los sacerdotes den nuevamente gran importancia a este Sacramento, para la propia vida espiritual y para la de los fieles.

Es cierto, amadísimos hermanos: con el buen uso de estos

«medios pobres» (pero divinamente poderosos) veréis florecer en vuestro camino las maravillas de la infinita Misericordia.

¡Incluso el don de nuevas vocaciones!

Con tal conciencia, en esta oración común, escuchemos de nuevo las palabras del Maestro, dirigidas a sus discípulos: «la mies es mucha, pero los obreros pocos. Rogad, pues, al dueño de la mies que envíe obreros a su mies» (Mt 9, 37-38).

¡Cuánta actualidad tienen estas palabras también en nuestra época!

Roguemos pues. Que pida con nosotros toda la Iglesia. Y que en esta oración se manifieste **la conciencia**, renovada por el Jubileo, **del misterio de la Redención.**

Joannes Paulus PP. II

**XVIII JORNADA MUNDIAL
DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES
(DOMINGO 3 DE JUNIO DE 1984)**

T E M A :

**“Comunicaciones Sociales para el encuentro
entre fe y cultura”**

Algunos están escépticos acerca de las capacidades culturales de las comunicaciones sociales, mientras otros dudan de que las mismas puedan transmitir toda la intensidad de la fe cristiana...

La mediación cultural de las comunicaciones sociales ha sido acogida como una posibilidad real por la Iglesia, que la reconoce como «elemento privilegiado de la cultura moderna» (CP, 49), gracias a la multiplicación de intercambios (CP, 49) que permiten un real enriquecimiento (CP, 50), con producciones de altísimo nivel artístico y cultural (CP, 53) y con una circulación intercultural cada vez más amplia (CP, 94).

Pero en la práctica se notan dos principales desviaciones: un debilitamiento cultural causado por la banalidad de las realizaciones (CP, 53) y el intento de predominio cultural, concentrados y orientados en función de los intereses de parte; aunque afortunadamente se ha dado una reciente toma de conciencia del fenómeno en el seno de los Organismos Internacionales, por ejemplo la UNESCO (Juan Pablo II, Mensaje para la Jornada Mundial 1983, n. 4 AAS 1983, pp. 575-576).

El papel de las comunicaciones sociales ante la fe cristiana se ha entendido a menudo: como derecho del mundo a la verdad (Pío XII, Audiencia del 11.VI.1946; Juan XXIII, «Pacem in Terris», n. 12; «Inter Mirifica», n. 12); como deber de los comunicadores de manifestarla, como misión particular de anunciarla, a través de los mass media «sobre los tejados y de evangelizar las multitudes más alejadas (Pablo VI, «Evangelii Nuntiandi», n. 45), como posibilidad de unir la vida intelectual de la Iglesia a su acción apostólica (Pablo VI, «In fructibus multi»), como llamada a la colaboración de todo el pueblo de Dios al diálogo con el mundo moderno (CP, 125).

Ante tales proyectos y tales indicaciones, la situación concreta nos obliga a constatar que los mass media se encuentran en el centro del drama de nuestra época, que es «la rotura entre Evangelio y cultura» (Pablo VI, «Evangelii Nuntiandi», n. 20).

Todos los miembros de la Iglesia, los laicos en primer lugar, quedan vivamente invitados a darse cuenta del hecho de que son responsables y encargados de trastocar este estado de cosas, en virtud del carisma que les es propio (Juan Pablo II, Audiencia del 11.XI.1983). Este es el punto básico del tema para la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales de 1984.

Uno puede preguntarse si esta rotura entre fe y cultura no va a tener como consecuencia grave el «mirarse mutuamente de mala manera», precisamente con los lenguajes de la palabra y de la imagen, de la información y de la comunicación que los mass media nos pueden ofrecer. ¿Acaso para evitar esta confrontación las comunicaciones sociales se han marginado tanto de la cultura como de la apertura a la religión? Todos los tres, medios de comunicación social, cultura y fe, han perdido preciosas posibilidades: la fe queda sin ser proclamada a todos, la cultura vacía de su profundidad interior, las comunicaciones sociales privadas de los papeles antedichos, para limitarse a intereses y estrategias puramente comerciales o políticas.

De tal manera se diluye el punto de encuentro entre fe y cultura y se esfuma la cualidad moral en todos los escalones de la comunidad humana. Al querer evitar todo tabú moral (acusados de desviar la cultura en sentido religioso) terminan por tomar supremacía otros tabúes que perjudican la dignidad y la libertad de la persona humana. Afortunadamente ciertos comunicadores se han dado cuenta que ésta falta de mediación vital por razones de lucro o de prejuicios, no hace más que aislarles de lo mejor que la humanidad ofrece: la cultura abierta al principio de la fe, en la concretización de opciones éticas al servicio de la humanidad. De este modo la lucha pasa a ser una lucha común y un estímulo no carente de simpatía hacia los operadores de la comunicación social.

Si la evangelización se encuentra en la base del apostolado de los mass media, esta misma no puede realizarse fuera de la cultura y de las culturas. El Concilio Vaticano II lo recuerda explícitamente («Gaudium et Spes»). Comunicar realidades religiosas no significa limitarse a los momentos sensacionales de los acontecimientos (lo que no es propio de la dinámica de la fe), sino que se realiza como descubrimiento de las fuentes profundas de la cultura, compendiadas en la herencia y en la perspectiva religiosa: identidad de los pueblos, fuentes del arte, testimonios literarios... hasta los grandes textos religiosos de la humanidad y al impacto cristiano que han representado y que ejercitan los grandes místicos verdaderos del Evangelio. Las jóvenes generaciones del mundo de hoy se muestran particularmente sedientas de estas fuentes, qua a través de las comunicaciones sociales se pueden «multiplicar», «enriquecer», «producir», y con las cuales las mismas generaciones se podrían «edu-

car» y «formar» a través de una información que se hace verdaderamente plataforma de encuentro de «toda» experiencia humana, interior y manifiesta, inmediata o celada en el corazón de la persona humana. Al aceptar un encuentro de tal género, las comunicaciones sociales pueden realizar verdaderamente el deseado encuentro de todas las acciones y de todos los pensamientos de los hombres.

Lo cual requerirá además un esfuerzo prioritario en la formación de los informadores religiosos. Tanto de aquellos que transmiten noticiarios como de los mismos responsables de las transmisiones, tanto de los productores de programas como de los realizadores de las filmaciones... Su papel se desarrolla en función de este «encuentro» de la fe y de la cultura a través de las comunicaciones sociales y ya no de los ritmos desordenados del azar y de las manifestaciones periféricas y superficiales de los hechos que parecen suscitar un cierto ruido... En la medida en que se dé este esfuerzo en profundidad, la totalidad del pueblo de Dios podrá acceder a la comunicación para transmitir todo aquello que se vive en la fe, a través de la riqueza de cada cultura, en la comunión de una sola Iglesia del Señor.

Esta es la tarea de renovación y de renovado reclamo a la colaboración de todas las fuerzas vivas de la Iglesia en vistas a un reciclaje intensivo y en preparación de esta dimensión nueva de la existencia humana que las tecnologías comunicativas anuncian —para lo bueno y para lo peor...—. Y en función de la calidad de todo cuanto sabremos ofrecer, el «encuentro» entre fe y cultura se hará no solamente creíble sino incluso «transfigurante».

Lecturas Bíblicas

1. En las misas del séptimo domingo de Pascua, los celebrantes están autorizados, con el consenso del Ordinario, a sustituir la primera o segunda lectura del día con una de las lecturas propuestas para la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, siempre que dicho domingo no coincida con la solemnidad de la Ascensión, en cuyo caso las lecturas siguen siendo las propias de la celebración.

Algún elemento ilustrativo del tema de la Jornada podrá incluirse durante la celebración de la Misa dominical, en la Homilía, la Oración de los Fieles (ver el texto propuesto por la Comisión Pontificia) y las mociones.

2. Siempre que se celebre una Misa especial para las Comunicaciones Sociales en un día consentido por las normas litúrgicas, podrán utilizarse los siguientes textos:

Antiguo Testamento:

- Sabiduría 9, 1-6; 10-11: «Dame la sabiduría que se sienta junto a tu trono» (v. 4).
- Eclesiástico 6, 32-37: «Si te gusta escuchar, aprenderás» (v. 33).
- Jeremías 29, 1-4; 7-11: «Procurad el bien de la ciudad a donde os he deportado» (v. 7).

Salmos responsoriales:

- Salmo 84 (83), 1-2; 3-4; 10; 11; 12: «Un día en tus atrios vale más de mil» (v. 11).
- Salmo 96 (95), 1-2; 3-4; 5-6; 7-8; 9-10: «Contad su gloria a las naciones» (v. 3).

Nuevo Testamento:

- Hechos 17, 16-23: «Os anuncio a quien adoráis sin conocerle» (v. 23).
- Romanos 1, 14-23: «Me debo a los griegos y a los bárbaros» (v. 14).
- 1 Corintios 2, 1-8: «No quise saber entre vosotros sino a Cristo, y éste resucitado» (v. 2).
- Filipenses, 4, 8-9: «Haced lo que habéis aprendido de mí» (v. 9).
- 1 Pedro 2, 12-17: «Que vuestra conducta entre paganos sea irreprochable» (v. 12).

Alleluia:

- Alleluia, alleluia, «tengo otras ovejas que no son de este rebaño; incluso a éstas debo conducir y escucharán mi voz» (Jn 10, 16).

Evangelio:

- Mateo 9, 9-13: «¿Por qué vuestro maestro come con publicanos y pecadores?» (v. 11).
- Mateo 15, 21-28: La mujer cananea.
- Marcos 5, 15-20: «Vé a casa de los tuyos y anúnciales lo que el Señor te ha hecho» (v. 19).
- Lucas 7, 1-10: «Ni en Israel he encontrado una fe tan grande» (v. 8).
- Juan 18, 20-26: «Los griegos buscan a Jesús».
- Juan 17, 14-21: «No pido sólo por estos» (v. 20).

Oración de los Fieles

Celebrante:

Hermanos, las primeras palabras que Cristo pronunció al comenzar su ministerio fueron: «Haced penitencia y "creed"»; su última palabra antes de la Ascensión fue: «Proclamad». En esta Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, damos gracias al Señor por los descubrimientos e invenciones que permiten hacer oír su palabra a todas las gentes, hasta los más remotos rincones de la tierra.

Respuesta: «Te rogamos, óyenos» (u otra, según costumbre).

1. Por la Iglesia, para que sepa comunicar el mensaje de salvación en todas las lenguas e insertarlo en todas las culturas, roguemos al Señor.

℟. Te rogamos...

2. Por los pastores, padres y educadores, para que sepan mostrar a quienes la providencia ha confiado la verdadera fuente de lo bello y de lo bueno en tradiciones y costumbres y en el arte, y a enseñar y defender lo noble y verdadero, roguemos al Señor.

℟. Te rogamos...

3. Por los operadores de la comunicación social, para que sean constructores responsables de civilización y sepan armonizar cultura y fe cristiana, roguemos al Señor.

℟. Te rogamos...

iglesia española

Secretariado del Episcopado Español

COMUNICADO DE LA XL ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Obispos y comunidad cristiana, unidos al servicio de la fe

1. Los Obispos españoles, al cerrar nuestra Asamblea Plenaria, dirigimos un mensaje de saludo y de aliento a todos los miembros de la Iglesia y de la sociedad española.

El principal objetivo de la reunión ha sido renovar estatutariamente todos los cargos de nuestra Conferencia. Los resultados de esta renovación son ya de dominio público y han tenido como fuerza inspiradora el bien de la Iglesia, el fomento de la vida cristiana y el mejor servicio pastoral en los diversos campos de la actividad humana.

2. El programa del Episcopado para el próximo trienio está básicamente diseñado en el documento «La Visita del Papa y la fe de nuestro pueblo», que hicimos público hace unos meses, como fruto de un trabajo colegial de más de dos años, iluminado y enriquecido por el magisterio concreto del Santo Padre en nuestro país. Entendemos que las circunstancias eclesiales y sociales de la España actual exigen de nosotros un empeño sostenido de fortalecimiento y clarificación de la fe de los bautizados y creyentes, al par que intensificamos el anuncio del Evangelio y de la salvación de Cristo a todos los hombres de nuestro tiempo.

3. Convocamos animosamente a secundar este empeño con voluntad participativa y solidaria, a los sacerdotes de uno y otro clero, a los Institutos de vida consagrada, a los miembros de Asociaciones religiosas y movimientos apostólicos, a las diversas comunidades cristianas, a los padres y madres de familia, a los educadores cristianos de cualquier nivel.

Como los caminos más fecundos de un eficaz servicio a la fe, a más del robustecimiento y la clarificación de la misma, señalamos los siguientes:

— La comunión, la comunicación y la colaboración fraterna entre las personas y entre los grupos.

— El anuncio explícito y actualizado, además de valiente y humilde, del mensaje íntegro de Cristo, tal como se recoge en la fe de la Iglesia.

— La predilección evangélica por los más pobres y marginados, demostrada con un servicio eficaz a los mismos, que compromete a todo el Pueblo de Dios.

— La promoción de los valores cristianos en la sociedad y en la cultura, tanto con referencia a las personas como a las instituciones.

4. Hemos de ganar terreno en la convivencia democrática y en la paz social para poder arrostrar valerosamente los graves problemas que nuestra sociedad tiene por delante: económicos y políticos, sociales y culturales, internos y externos. Desde esta realidad, nos preocupa hondamente la crisis económica, que se manifiesta sobre todo en el paro masivo, con sus terribles secuelas de escasez y hasta de hambre, de frustración y delincuencia, de desesperanza. Queremos aportar cuanto esté al alcance de la Iglesia para paliar, primero, y resolver después tan dolorosa plaga social.

Junto a ella, seguimos padeciendo el azote de la violencia, que acaba de cobrarse una nueva víctima en un representante del pueblo. Reprobamos absolutamente este crimen execrable y todos los atentados contra la vida, la persona y la libertad humana, que intentan socavar las bases de nuestra convivencia. Recordamos, con profundo dolor y cariño, a los familiares de las víctimas; elevamos nuestra oración al Dios de la paz e invitamos a todos los creyentes a compartir nuestra oración por los vivos y por los muertos, por las víctimas y por sus asesinos.

5. La Iglesia, por su parte, desea ser, ante todo, agente de reconciliación y puente de convivencia entre los ciudadanos, desde la verdad y el amor del Evangelio. Invitamos a los informadores y a los escritores cristianos a suscitar esperanza en el seno de nuestra sociedad y a mostrar los rasgos luminosos de la fe cristiana y del Misterio de la Iglesia. Esto podrá aminorar los efectos nocivos de las frecuentes agresiones que hoy padecen los sentimientos religiosos y los valores de la comunidad católica. Todos estamos llamados a superar con amplitud de corazón y noble patriotismo las viejas querellas de tan amargo recuerdo.

6. La fecha de este mensaje nos obliga a mencionar el «Plan General de Centros de Orientación Familiar», que acaba de hacer público el Ministerio de Sanidad y Consumo. Junto a determinados servicios que en él se ofrecen a la sociedad, figura el apartado de los anticonceptivos, con una oferta total e indiscriminada de los mismos, que convierte al Estado en promotor activo de la contracepción e incorpora los abortos denominados legales a los servicios de la Seguridad Social, pasando así, de hecho de la despenalización a la legalización.

Ante semejantes disposiciones no podemos menos de alzar nuestra

voz, en son de denuncia y de protesta, lamentando a la vez que los recursos de los contribuyentes para los servicios sanitarios del Estado, destinados por su propia naturaleza a favorecer la vida de todos, sirvan de soporte para la supresión de vidas humanas, a quienes el Estado, su tutor natural, ha dejado desprotegidas.

7. Debemos recordar, a este propósito, el deber de formar la conciencia con recto criterio moral, sean cuales fueren las disposiciones legales; el derecho de los sanitarios a que no se viole directa o indirectamente su libertad profesional y moral; el llamamiento a las personas y a las instituciones de la Iglesia para que acojan y acompañen a las madres gestantes en dificultad.

En la carta de los Derechos de la Familia, promulgada recientemente por la Santa Sede, se les señalan a los legisladores, con gran altura de miras y con meridiana claridad, los caminos que pueden abrir cauce a una paternidad responsable y una política familiar, compatibles con la dignidad de la persona humana, la de los padres y la de los hijos que procrean.

8. Queremos asimismo reafirmar nuestro deseo de que la futura Ley Orgánica reguladora del derecho a la educación —LODE— garantice plenamente la libertad de enseñanza y todos los derechos de la familia en materia educativa.

9. Cerramos este mensaje con el anuncio esperanzado de la puesta en marcha, por parte de la Conferencia Episcopal y de otros organismos de Iglesia, de un vasto plan de preparación para conmemorar como es debido el V Centenario del Descubrimiento y de la Evangelización de América. Fue éste un magno acontecimiento en la historia de la salvación de la humanidad entera. Su recuerdo y su cabal conocimiento alentará sin duda nuestra generosidad apostólica y misionera y nos facilitará una relación más estrecha con las Iglesias y los pueblos hermanos de América.

Ojalá el Señor encuentre hoy en nosotros, para las grandes tareas del espíritu, la misma grandeza de ánimo de aquellos antepasados nuestros.

Madrid, 24 de febrero de 1984.

NOTA DE LA COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA

En diversos medios informativos y en el mismo Diario de Sesiones del Senado, aparecen comentarios sobre la actitud del Episcopado respecto a la LODE que no corresponden a la realidad de los hechos. Para orientación de la opinión pública la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis cumple con un deber pastoral manifestando lo siguiente:

1. Los representantes del Episcopado no han pactado con los representantes del Gobierno el texto de LODE que el Senado acaba de aprobar. No ha habido pacto ni convenio sobre la LODE. Ha habido diálogo. Ahora bien, dialogar no es pactar. El diálogo ha sido respetuoso y constructivo, pero la conformidad en algunos aspectos positivos de la LODE no significa aceptación de los artículos que consideramos negativos para la libertad de enseñanza. Desde el primer momento los Obispos hemos manifestado, con moderación ciertamente pero también con claridad, nuestra disconformidad con algunos artículos de la LODE, especialmente del Título IV. Pensamos que nuestras objeciones siguen siendo válidas para el texto aprobado por el Senado.

2. El Episcopado ha manifestado públicamente su posición crítica, sin dejar de ser dialogante, en los siguientes documentos:

Declaración de la Asamblea Plenaria del Episcopado del 24 de Junio de 1983, comunicado del Comité Ejecutivo del Episcopado de 2 de Agosto de 1983, informe de la Comisión Episcopal de Enseñanza en la Asamblea Plenaria del 21-26 de Noviembre de 1983, informe del Presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza y del Secretario General enviado a todos los Obispos el 9 de Enero de 1984 y publicado en «Ecclesia» el día 20 del mismo mes. A esto hay que añadir las múltiples declaraciones del Presidente de la Conferencia Episcopal, Obispo-Secretario General, Presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza y otros muchos Obispos. La preocupación del Episcopado está en plena sintonía con lo expresado por el Papa Juan Pablo II en varias ocasiones, particularmente en el significativo discurso al nuevo Embajador de España ante la Santa Sede el día 5 de Mayo de 1983.

3. Los Obispos consideran legítimas y positivas las manifestaciones públicas organizadas por los padres de familia y padres de alumnos en favor de la libertad de enseñanza. Razones elevadas de unidad eclesial

y de recto ejercicio del ministerio episcopal en el contexto histórico, social y político de España no hacían aconsejable nuestra presencia en estos actos.

4. En el período de discusión sobre la LODE hemos expresado siempre el deseo de que esta ley garantizara de verdad los derechos fundamentales de todos los ciudadanos en el campo educativo. No hemos pretendido privilegios para los centros de enseñanza de la Iglesia. Nuestras críticas y sugerencias se apoyan en los textos jurídicos internacionales y en nuestra propia Constitución. La Iglesia quiere continuar prestando el servicio de la enseñanza dentro de un marco legal y económico de igualdad para todos y con plenas garantías jurídicas de que sea respetada la libertad de enseñanza y la elección del centro docente. La LODE ha sido una oportunidad histórica para lograr una verdadera concordia entre los diversos sectores de la sociedad interesados en la educación escolar. Lamentamos mucho tener que decir que la LODE no responde a estas legítimas aspiraciones.

5. Seguimos manteniendo nuestras reservas críticas ante la LODE. Esta Ley a nuestro modo de ver:

- No garantiza el deber de los miembros de la Comunidad escolar de respetar el carácter propio de los centros de enseñanza concertados.
- No coordina satisfactoriamente la libertad de cátedra con la «virtualidad limitante» del ideario, en expresión del Tribunal Constitucional.
- No menciona el derecho preferente de los padres de familia a elegir el tipo de educación para sus hijos ni garantiza el ejercicio efectivo de este derecho.
- Establece un Consejo Escolar de centro cuyas facultades no tienen paridad con órganos semejantes de las escuelas de la Europa Occidental. Las facultades decisorias de este Consejo, cuando se trata de centros privados concertados, pueden impedir a la Entidad Titular el ejercicio adecuado de la función directiva que le corresponde. Tiene este Consejo la potestad de aprobar el presupuesto, el reglamento de régimen interior, las actividades complementarias y un poder de intervención decisivo en la selección y cese del profesorado. La representación de la Entidad Titular en este Consejo es minoritaria.
- La LODE otorga a la Administración del Estado plena libertad para conceder o negar los conciertos o convenios, sin normas objetivas que permitan fundamentar el control jurisdiccional sobre estos actos de la Administración.

6. Con estas breves indicaciones no se agotan nuestras objeciones sobre la LODE. Nos preguntamos si una eventual sentencia del Tribunal Constitucional puede subsanar estas importantes lagunas. En cualquier caso es nuestro deber pastoral proseguir el trabajo en favor de la libertad y de la igualdad en la enseñanza, a pesar de la LODE. Ante las dificultades previsibles sigue en pie nuestra esperanza.

Madrid, 14 de marzo de 1984.

noticiario

IX PREMIO PERIODISTICO "RAMON CUNILL"

1) La Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social convoca el IX Concurso Nacional de Prensa, con motivo de la XVIII Jornada Mundial de Medios de Comunicación Social (3 de Junio de 1984) y como homenaje al que fuera durante mucho tiempo su Delegado Episcopal de MCS y Director de la Oficina de Información del Episcopado, D. Ramón Cunill.

2) El Premio «Ramón Cunill», se otorga al artículo o serie de artículos cuya temática desarrolle, total o parcialmente, el lema de la XVIII Jornada Mundial: «Las Comunicaciones Sociales, instrumento de encuentro entre la Fe y la Cultura».

3) Estos artículos deben haber sido publicados en alguno de los diarios o revistas españoles entre el día de esta convocatoria y el 3 de Junio de 1984.

4) Para optar al Premio, habrá que remitir dichos artículos aparecidas en las publicaciones correspondientes (o fotocopia de los mismos) por quintuplicado, al Secretariado Nacional de Medios de Comunicación Social (calle Añastro, 1. Madrid-33). Tel. 766 55 00 Ext. 264-265, hasta el 5 de Junio de 1984.

5) El Jurado estará constituido por relevantes figuras del periodismo español y su fallo se dará a conocer oportunamente, poco después del término de la convocatoria.

6) La cuantía del Premio es de 150.000 ptas., otorgadas por la Fundación Ramón Cunill.

Madrid, 1 de marzo de 1984.

PEREGRINACION DIOCESANA A ROMA CON MOTIVO DEL JUBILEO DE LAS FAMILIAS CRISTIANAS

**La Diócesis de Salamanca estuvo representada
por 150 peregrinos**

El día 25 de marzo, a las once en punto de la mañana, hacía su aparición en la Plaza de San Pedro de Roma, la imagen auténtica de la Virgen de Fátima, en una sencilla procesión presidida por el Papa Juan Pablo II. Más de medio millón de peregrinos venidos de todo el mundo agitaban sus pañuelos blancos mientras unánimemente se cantaba el «Ave María de Fátima».

Realmente es difícil hacer el comentario escrito de este singular acto sin haber vivido las emociones de toda una masa de cristianos que aclamaban a María y la Iglesia representada en su Pastor Universal. Pero que quede constancia de la solemne Eucaristía en la que todos participaron con sus cantos y plegarias, la preciosa Homilía del Papa en la que ensalzó las virtudes de la familia y puso sobre aviso de las asechanzas y peligros que hoy corre y tratan de destruirla en medio de un mundo secularizado y apegado a la materia. El entusiasmo y los largos e impresionantes momentos de silencio avivaron el gozo de tantos cristianos reunidos en torno al Papa.

Lástima que TVE no conectase con Eurovisión que estuvo retransmitiendo todo el acto y que fue seguido por muchos países del mundo a través de sus cadenas de Televisión. El grupo numeroso de ciento cincuenta diocesanos, con su elegante pancarta al aire, fue testigo de que más de una vez las cámaras de Televisión italianas se posaron sobre aquel puñado de salmantinos, en sitio privilegiado y bien cercanos al solio pontificio. Ha sido una lástima, de verdad, que tantas familias cristianas españolas se hayan quedado sin sentir la emoción de este acto que el Papa con tanto cariño había programado para las familias cristianas del mundo católico, incluida España. Nosotros somos testigos de lo que vimos y a través de este pequeño medio de comunicación que es «COMUNIDAD. Hoja Parroquial» os lo decimos.

La emoción subió de tono cuando el Papa, de rodillas ante la imagen de la Virgen de Fátima, acompañada constantemente por los sesenta mil portugueses que vinieron con ella desde Portugal, recitó emocionado la consagración a María del mundo entero. El aplauso al final de la oración fue unánime y prolongado. Venía a demostrar algo así como que María, la Madre de Dios, sigue importando muchísimo a la Iglesia y al Pueblo de Dios peregrino en este valle de lágrimas.

Todos y cada uno de los 150 peregrinos diocesanos que acudieron a Roma a la cita del «Jubileo de las Familias Cristianas» han regresado ya felices y contentos a sus hogares. Han vivido momentos emocionantes en las Catacumbas, han saboreado el arte religioso que sobrebunda en cualquier Iglesia de Roma, han vivido momentos intensos de espiritualidad franciscana en Asís y en Padua y han gustado de las mieles de las bellísimas rutas turísticas italianas y francesas y a veces de las pequeñas hieles del largo y duro caminar...

Cuando arribábamos a nuestra querida Salamanca el agradecimiento a la Virgen de la Vega nuestra patrona fue grande porque a ella nos habíamos encomendado al inicio de la Peregrinación.



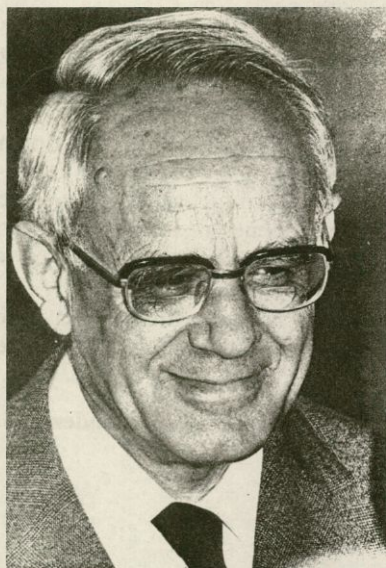
Grupo de peregrinos de Salamanca, ante la Basílica de Santa María la Mayor. Acompañan al grupo D. Manuel Cuesta Palomero, Delegado Diocesano del Año Santo de la Redención, y D. Hilario Almeida Cuesta, Párroco de Cantalapiedra

M. C. P.

Y aunque el adiós de despedida de los que habíamos compartido una casa común durante doce días era triste, sin embargo nos quedaba el gozo de que se había encendido un poco más en nosotros la llama de la solidaridad y la fraternidad, la Fe, la Esperanza y el Amor.



Grupo de peregrinos ante el Coliseo romano. Acompaña al grupo el sacerdote diocesano D. Florencio González Martín



HA MUERTO EL P. RAHNER

Un artífice del Concilio Vaticano II

Todos los medios de comunicación —aun aquellos que no suelen destacarse por sus informaciones eclesiales y religiosas— han dedicado amplios espacios a la reciente muerte de este octogenario jesuita alemán. Con ocasión de la efemérides de sus 80 años el Papa Juan Pablo II le envió un cariñoso mensaje, encomiando su ingente labor en el campo de la teología. Con ello se refrendaba desde las más altas instancias eclesiales toda una vida dedicada al quehacer teológico.

Más de medio siglo haciendo teología. O, mejor dicho, viviendo teológicamente. Es decir, de cara a Dios y a los grandes interrogantes que gravitan sobre el hombre. La teología de Rahner no era solamente una lección magistral. Era algo más, mucho más. Era —a pesar de su difícil lectura— contagio de una vivencia trascendente. Tenía la rara habilidad de situar al lector ante las últimas preguntas a partir de los temas más triviales.

A la hora de recordar a esta figura prócer del pensamiento católico del último siglo podríamos traer a colación los 4.000 títulos, entre libros y artículos, que salieron de su pluma. Y tendríamos que encomiar su originalidad en los planteamientos, su potencia especulativa unida a su interés pastoral, su apasionada vivencia de la fe, su rara virtualidad de contagiar unción.

Su pensamiento teológico ha abierto nuevas rutas a la fe en un mundo secularizado. Sus trabajos marcaron indeleblemente una amplia época de la teología, una teología que hizo posible el Pentecostés del Concilio Vaticano II. El fue, a no dudarlo, uno de sus más preclaros artífices. Y, después del concilio, fue un equilibrado hermeneuta del espíritu conciliar, lejos de los minimalismos, maximalismos y trivialidades al uso. Por eso, nadie podrá adueñarse partidis-

tamente de su teología, porque Rahner está por encima de las capillitas. Lo que corre a través de sus escritos no es la moda o el snobismo religioso, sino la gran corriente de la tradición católica, convenientemente purificada de adherencias y repensada de cara al mundo moderno.

Pero si todo esto es verdad, no sé por qué me parece que no es lo más típico de su personalidad. Porque él fue ante todo y sobre todo un creyente y un jesuita de cuerpo entero. Vivió gozosamente una fe que muchas veces no fue fácil para él, porque en la misma Iglesia hubo prevenciones respecto a él. Pero él aprendió en los Ejercicios de San Ignacio a sentir con la Iglesia y a servir y amar a la Iglesia.

Muchas más cosas podrían añadirse. Pero quiero tan sólo añadir una, que sin duda será de su agrado: ¡Señor, gracias porque nos has confortado la fe por los dones que en él depositaste!

Benigno Hernández, S.J.

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA SACERDOTES 1984

Casa de Ejercicios "El Pinar" — Madrid

- MAYO 13-19: P. Santiago García Lomas, S.J.
- SEPTIEMBRE 16-22: P. Joaquín Losada, S.J.
- DICIEMBRE 9-15: D. Joaquín Martín Abad.
- JULIO 1-31: EJERCICIOS ESPIRITUALES DE MES PERSONALIZADOS. (Para Sacerdotes, Religiosos y Seglares). PP. Santiago Arzubialde, J. Manuel García Lomas y Ricardo Rodrigo, S.J.

«Los EJERCICIOS ESPIRITUALES sean fragua de hombres nuevos, de cristianos auténticos, de apóstoles comprometidos».

(JUAN PABLO II)

DIRECCION: Casa de Ejercicios «El Pinar». Serrano Galvache, 7. Madrid-33. Tels. 202 08 00 - 202 61 09.

AUTOBUSES: El 29 desde Goya — El 49 desde la Plaza de Castilla — El 7 desde Gran Vía.

CURSO DE RETIRO PARA SACERDOTES

Para esta primavera, hay organizados los siguientes Cursos de Retiro, que serán predicados por sacerdotes del Opus Dei:

4- 9 JUNIO, en Molina de Aragón (Guadalajara).

25-30 JUNIO, en Casa Diocesana de Ejercicios de Burgos.

Los Cursos comienzan los lunes con la cena, y terminan los sábados después del desayuno.

Para informarse e inscribirse, se pueden dirigir a: Javier Martínez (Cuesta del Carmen, 2, 2.º. Salamanca. Tel. 21 85 16); Antonio Orozco (calle España, 68, 4.º. Salamanca. Tel. 21 57 39); o a la propia Casa de Ejercicios.

colaboración

Reflexión dolorida

NULIDADES MATRIMONIALES, DINERO E INFLUENCIA

Por Lamberto de Echeverría

No lo escuché personalmente, pero vi la transcripción en «Ya». Era en el carnaval canario y se trataba de unas coplillas de carácter antirreligioso. No faltó el alfilerazo: si tienes dinero, conseguirás la anulación de tu matrimonio. Y no es que no se haya podido dar pie para que eso se diga. Hablo del tema como quien puede hacerlo por haber escrito en estas mismas páginas palabras muy serias condenando esos abusos, y haber hecho cuanto estaba en su mano para que se remediaran. Pero... duele la injusta generalización, sobre todo cuando en el ambiente flota un par de ejemplos que invitan a pensar todo lo contrario.

Un matrimonio dignísimo vio a su hija mayor encapricharse de un novio, tuvo que pasar por una boda que no quería, y sufrir el dolor de una separación primero y de un divorcio civil después. No era una familia cualquiera, sino la princesa de Mónaco. Su tragedia fue la de tantísimos padres que habiendo vivido sosegada y firmemente la fe católica ven sin embargo torcerse a sus hijos.

Se trataba de una dinastía que tuvo en su adhesión al catolicismo, jamás desmentida en los largos siglos de su historia, uno de sus timbres de gloria. Beatificable o no, en esto no entro aunque duelan las ironías a cuenta de la bienintencionada iniciativa de un párroco romano, Grace Kelly dio, con su esposo, un excelente ejemplo de familia unidad y cristiana durante los años de su vida matrimonial. El Principado había firmado hace unos pocos años un concordato en el que generosamente renunciaba a su secular derecho de patronato para el nombramiento de arzobispo y demás cargos eclesiásticos en el mismo. Había elevado su representación a rango de embajada, eran óptimas las relaciones diplomáticas y por lo que se refiere a enseñanza y beneficencia, las había puesto en manos de la Iglesia.

La situación de la hija mayor se hacía cada vez más difícil. Pero la Santa Sede no se dejó influir por ninguna de esas circunstancias. Se alegó una nulidad, que podía suponer un remedio airoso. El Papa puso la causa en manos de una Comisión. Conozco menos a los demás miembros, pero del de habla española, viejo amigo mío, puedo asegurar su integérrima firmeza en la defensa del vínculo. Pasaron los meses, la Comisión continuaba trabajando, y el Príncipe pidió, ya con angustia, que se le ofreciera un remedio. Ni faltaba dinero, ni falta influencia, ni faltaban buenos abogados... Pero la Comisión continuó estudiando el tema, juzgó que no estaba madura la decisión última, y la familia de Mónaco tuvo que recurrir, por vez primera en su historia, a un matrimonio civil. Triste matrimonio, sin solemnidad, con la estampa de la pareja asomada al balcón frente a un escuálido grupo de personas que aplauden tíbiamente, y un inmenso escuadrón de fotógrafos y periodistas.

Lo que hubiera pasado si hubiese sido al revés

Todo ello doloroso y triste, para todos. No creo que haya sido grato a nadie tener que llegar a esa situación. Pero mi reflexión dolorida va por otro camino: ¿Han leído ustedes un solo comentario de alabanza por la firmeza de la Santa Sede en este caso? ¿Han visto ustedes en alguna parte que quienes dijeron que las nulidades se compraban por el dinero y la influencia hayan reconocida que hay casos, tan clamorosos como éste, que desmienten lo que ellos venían diciendo? Fuera de una carta en un periódico de París, yo no he visto eco alguno. Hay dos pesos y dos medidas. Si hubiese sido al revés, no habría habido páginas suficientes para ponderar el oportunismo político de una sentencia favorable a la nulidad. Pero como ha habido firmeza, se ha perseverado en la investigación sin prisas, tratando de buscar la verdad y no cediendo ni ante la amenaza de una boda civil, el silencio es absoluto.

Otro caso, y éste español

Claro que acaso no haya que ir tan lejos. Tiene también dolorosa actualidad el matrimonio, impugnado como nulo, de dos españoles, descendientes ambos de sendos jefes de Estado. Tampoco aquí se ha logrado la declaración favorable que solucionaría un problema no menos doloroso. Y también en este caso no hay un sólo eco favorable. Los comentarios se reservan para cuando, aunque sea sólo en apariencia, se «ceda» a la influencia y al dinero.

Mientras tanto, en el Tribunal del que formo parte, seguimos estudiando con empeño e interés causas de gentes humildísimas, y a quienes se atiende buscando tan sólo la verdad. Y sabiendo que el escándalo nos

amenaza porque, y hablo por propia e inmediata experiencia, es el mismo abogado enredador, que dificulta conscientemente la buena marcha de la causa, quien propala que el Tribunal está procediendo con lentitud porque no ha recibido dinero suficiente.

A nadie extrañará que cuando reflexionamos sobre estas cosas, nuestra reflexión sea justamente dolorida.

necrología

RVDO. D. URBANO SANTOS HERNANDEZ

El día 20 de marzo del presente año, falleció en esta ciudad de Salamanca el Rvdo. D. Urbano Santos Hernández, Párroco que fue de Castellanos de Moriscos.

Pertenecía a la Hermandad de Sufragios y tenía acreditadas las cargas. Los sacerdotes socios de la Hermandad aplicarán por él una Misa y tres Resposos.

Descanse en paz.

bibliografía

ESCRITOS DE FORMACION RELIGIOSA DEL P. MARTIN PRIETO RIVERA, S.I.

I.—¿QUE ES EL CATOLICISMO?

(Quinta edición, próxima a agotarse).

Páginas: 72 — Precio: 125 ptas.

Pedidos: Librería Fin de Siglo (Especería, 8). Málaga-5.

Exposición muy clara, muy breve y relativamente completa.

El Dogma Católico;

De la Moral Católica;

De los Sacramentos instituidos por Cristo.

Estamos de vuelta de una catequesis, en que el método (psicología, imaginación, historia, vitalismo) ahoga, y, en realidad obscurece el contenido cristiano, que precisamente debería —y quiere— ilustrar (Cardenal Ratzinger, Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe).

Libro muy apto:

—Para una primera información de la masa de mayores y jóvenes, que no la han recibido.

—Aun para niños, pero como base de explicaciones y repaso de ellas.

—Para completar la información deficiente de tantos católicos.

—Para recordar lo que el torbellino de la vida lanzó al olvido.

II.—VIVIR EL CRISTIANISMO

Introducción a un catolicismo efectivo.

Páginas: 240 — Precio: 300 ptas.

Pedidos: Librería Fin de Siglo (Especería, 8). Málaga-5.

Porque no basta un catolicismo teórico; hay que ser católico también en la vida real, viviendo la vida de la gracia y desarrollándola.

Son necesarias las obras buenas. Por nuestras obras nos juzgará el Señor.

Para facilitar las obras buenas, son necesarias las opciones y actitudes permanentes por el bien, es decir, las virtudes naturales y sobrenaturales.

Esto es obra de Dios y del hombre:

Dios está siempre dispuesto a oír nuestras oraciones. Y El ha instituido los Sacramentos como fuentes de gracias. El hombre tiene que cooperar, orando. Y aprovechándose del tesoro de los Sacramentos.

Libro destinado a una masa de católicos, con cierta iniciación y práctica, pero muy deficiente y poco ilustrada.

III.—LO QUE INTERESA A LOS SEGLARES EN LA RECIENTE LEGISLACION DE LA IGLESIA

Precio: 175 ptas.

Pedidos: Librería Fin de Siglo (Especería, 8). Málaga-5.

La Iglesia tiene su Constitución: Una Constitución divino-humana.

Los seglares están muy bien atendidos en este Nuevo Código de Derecho Canónico de la Iglesia: Con señalización clara de sus derechos y deberes, en consonancia con la más clara conciencia de la dignidad de la persona humana, y de la adecuación a ella de las leyes de la Iglesia.

IV.—LO QUE DIJO EL PAPA A LOS ESPAÑOLES EN SU VISITA

Páginas: 60 (mecanografiadas) — 200 ptas.

Pedidos: Librería Fin de Siglo (Especería, 8). Málaga-5.

Ninguna predicación tan adaptada a los diversos estamentos del Pueblo de Dios en España, como ésta que hace Su Santidad, teniendo en cuenta nuestra historia, nuestras glorias, y... nuestras miserias.

Todos los católicos tienen aquí mucho que aprender.
Esta obra les ofrece un amplio resumen de los discursos del Papa, ordenados según las diversas clases de personas.

—Desde 1-1-84 Roca Viva publica esta obra por entregas mensuales.

NOVEDAD EDITORIAL

EL MATRIMONIO RELIGIOSO ANTE EL DERECHO ESPAÑOL

Rafael Navarro Valls

Catedrático de Derecho Canónico
en la Universidad Complutense de Madrid
224 páginas — 850 ptas. Madrid 1984

— Conjunto de estudios sobre la eficacia ante el Derecho español del matrimonio canónico y del matrimonio celebrado en forma religiosa católica, centrados en la normativa constitucional de 1978, los Acuerdos Santa Sede - Estado Español de 1979, la ley orgánica de libertad religiosa de 1980 y la ley de julio de 1981 de reforma del Código Civil en materia matrimonial.

— Un minucioso análisis de los problemas que ambas modalidades matrimoniales crean en el marco del sistema matrimonial español: el momento constitutivo del matrimonio religioso, su inscripción en el Registro civil, el matrimonio religioso no inscrito, la autonomía de la voluntad en la obtención de los efectos civiles, las causas de separación, la nulidad ante la jurisdicción civil y canónica, el control estatal de los pronunciamientos eclesiásticos, la disolución, etc.

— Al hilo de las reflexiones dogmático-jurídicas se hacen continuas referencias a la más reciente normativa civil, a la jurisprudencia del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional, a los reflejos del Nuevo Código de Derecho Canónico de 1983 en el Derecho civil español, al Derecho Comparado en materia de sistemas matrimoniales, así como a la regulación en sus respectivos ordenamientos de los matrimonios canónico, protestante, judío e islámico.

Extracto del Índice

I.—«El sistema matrimonial y la Constitución de 1978».

—Ambigüedades en el sistema matrimonial español.

- Lugares comunes en la doctrina jurídica española.
 - Problemas interpretativos del art. 32 de la Constitución.
 - El matrimonio en forma canónica y el celebrado en forma religiosa acatólica.
 - La disolución del matrimonio y la no referencia a la nulidad de matrimonio.
- II.—«Los efectos civiles del matrimonio canónico en los Acuerdos Santa Sede - Estado Español de 1979».
- El matrimonio canónico en el Derecho concordatario comparado.
 - El reconocimiento de efectos civiles al matrimonio canónico.
 - La remisión al Derecho canónico.
 - La inscripción en el Registro civil: su naturaleza, el matrimonio canónico no inscrito, la autonomía de la voluntad en la obtención de los efectos civiles.
- III.—«La posición del matrimonio canónico en la Ley de 7 de julio de 1981».
- La posición sistemática del matrimonio canónico.
 - El momento constitutivo: la referencia a las normas de celebración del matrimonio canónico.
 - El momento registral.
 - El momento extintivo: las causas de separación; la nulidad ante la jurisdicción civil y ante la jurisdicción canónica; el ajuste al Derecho del Estado; la disolución del matrimonio canónico.
- IV.—«El matrimonio religioso no católico ante el Derecho español».
- El Derecho matrimonial protestante, judío e islámico.
 - El tratamiento jurídico del matrimonio religioso no católico en el Derecho comparado.
 - El problema en el Derecho español histórico.
 - Su regulación en la ley de 7 de julio de 1981: la ley de libertad religiosa de 1980; celebración; inscripción; separación, nulidad y disolución.

Pedidos a: Secciones de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense. Ciudad Universitaria. Madrid-3. Tel. (91) 2442113.

DERECHO CANONICO Y CIENCIA JURIDICA

Ivan C. Iban

486 páginas — 2.700 ptas.

Extracto del Indice

Capítulo Primero.—«Derecho e Iglesia».

I.—El concepto de Derecho canónico.

II.—La negación del carácter jurídico del Derecho canónico.

III.—El Derecho como elemento esencial a la Iglesia. La respuesta global a las tesis negadoras. Diversas posiciones.

Capítulo Segundo.—«La dualidad de fuentes del Derecho Canónico».

I.—La Iglesia como una sola realidad compleja resultante de un doble elemento divino y humano.

II.—El doble componente divino y humano del Derecho de la Iglesia es una consecuencia automática de la existencia de una autoridad divina y de una autoridad humana.

Capítulo Tercero.—«El ordenamiento canónico».

I.—El concepto de ordenamiento jurídico.

II.—El ordenamiento jurídico canónico en relación con otros ordenamientos jurídicos.

Capítulo Cuarto.—«La elaboración del Derecho Canónico».

I.—La elaboración del Derecho.

II.—La colaboración en la elaboración del Derecho.

Capítulo Quinto.—«La Ciencia del Derecho Canónico».

I.—La elaboración de la Ciencia del Derecho canónico y su método.

Pedidos a: Secciones de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense. Ciudad Universitaria, Madrid-3. Tel. (91) 2442113.

PRODUCTOS MONTSERRAT

POLLOS - PAVOS vivos y congelados

HUEVOS para consumo - **HUEVOS** para incubar

POLLITAS de un día para puesta, rojas y negras, para producción de huevo moreno y recriadas hasta cuatro meses

**LLAME A CUALQUIERA DE NUESTROS TELEFONOS
Y OBTENDRA LA INFORMACION PRECISA**

SERVIMOS A DOMICILIO EN PLAZA

Explotación Agrícola Montserrat

Paseo Rector Esperabé, 10 - Apartado 84 - Teléfs. 214006-214007-214008 - SALAMANCA
Granja 218107 - Matadero 212015

OPTICAS

FOTO-CINE

«Gonzalo»

DESPACHO DE RECETAS EN EL ACTO

RUA, 5

M.º AUXILIADORA, 25

TELEF. 212931

TELEF. 240401

SALAMANCA

Librería ANICETO

- PAPELERIA
- LIBROS
- IMAGENES
- ORFEBRERIA
- ARTICULOS RELIGIOSOS Y DE REGALO

**Velas y Lámparas «GAUNA»
para el Santísimo**

Calle Toro, 33
Teléf. 214735
SALAMANCA

VIDRIERAS ARTISTICAS
emplomadas, al cemento y aluminio

RESTAURACIONES

artistas vidrieros
VITROLUZ

PRIMERA FIRMA ESPAÑOLA

(Antigua unión de artistas vidrieros)

Pl. Pío XII, 9 - Teléf. 617774-615796
IRUN

LOS SERVICIOS DEL

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

LLEGAN A TODOS LOS LUGARES DEL MUNDO

CAPITAL DESEMBOLSADO 29.624.518.750,00 Pts.
RESERVAS 65.761.304.159,79 Pts.

BANESTO cuenta con una extensa organización de más de 2.150 oficinas repartidas por todo el país.

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

SALAMANCA CAPITAL: Oficina Principal. Toro, 21
" Urbana. Zamora, 40-42
" Avda. Portugal, 75-77
" Carretera de Fregeneda, 25
" Hilario Goyenechea, 19 (Barrio San José)
" Avda. de Federico Anaya, 40
" Plaza Barrio Vidal, 10-11
" Paseo del Rollo, 2

ALBA DE TORMES: Plaza Mayor, 14
BEJAR: Libertad, 5
CANTALPINO: Pl. España, 6
CIUDAD RODRIGO: José Antonio, 2
FUENTES DE OÑORO: Dr. Fleming, s/n.
GULJUELO:

Oficina Principal: Pl. del Reloj, s/n.
Oficina Urbana: Campillo de Salvatierra
LA ALBERCA: La Iglesia, 10
LA FUENTE DE SAN ESTEBAN:
Generalísimo Franco, 6
LEDESMA: Bernardo Olivera, 1

REPRESENTACIONES EN AMERICA: Argentina - Brasil - Canadá - Colombia - Chile - EE. UU. - México - Panamá - Perú - Puerto Rico - Rep. Dominicana - Venezuela.

REPRESENTACIONES EN EUROPA: Alemania - Bélgica - Francia - Inglaterra - Suiza.

REPRESENTACIONES EN ASIA: Filipinas - Japón.

REPRESENTACIONES EN OCEANIA: Australia.

(Aprobado por el B.E. con el número 6.693)

Revistas editadas por PPC



**SEMANARIO DE
INFORMACION
GENERAL Y RELIGIOSA
RAZONES
PARA SUSCRIBIRSE
A VIDA NUEVA**

- Informa con libertad y sin partidismos.
- No pertenece a ningún grupo de presión socio-política o religiosa.
- Informa sobre la vida de la Iglesia y la sociedad civil.
- Vive exclusivamente de sus lectores, repartidos por todo el mundo.
- Deja oír las más variadas voces.

19,5 x 27,5

52 páginas, bicolor
(cubierta a cuatro colores)

España:

Año: 3.500 ptas.

Semestre: 1.850 ptas.



Edición española de la colección internacional "Fête et Saisons", que publica **DU CERF**. Fascículos coleccionables sobre temas de cristianos de nuestro tiempo.

Una colección eminentemente formativa y de especial utilidad para educadores.

España:

Año: 800 ptas.



Publicación ilustrada sobre el mensaje vivo y permanente de los libros santos como respuesta a los problemas del hombre de hoy.

Diez números al año.

España:

Año: 700 ptas.

SUSCRIPCIÓN CONJUNTA A

IMAGENES DE LA FE

Y

LA BIBLIA Y SU MENSAJE

España:

Año: 1.300 ptas.

Edita

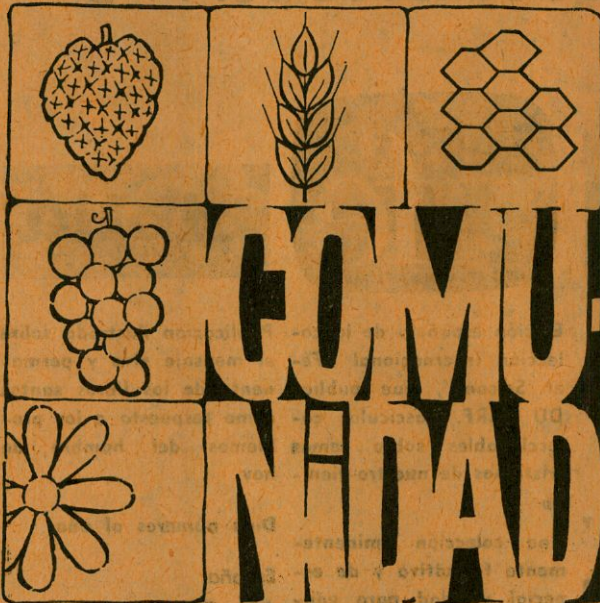
PPC / MADRID

Redacción y Administración:

Enrique Jardiel Poncela, 4

Apartado 19.049

Teléfono 259 23 00 / MADRID-16



Semanario
de la
Iglesia
Diocesana

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.

Domicilio

Pueblo o Ciudad

Deseo recibir COMUNIDAD

(Suplemento del Boletín Oficial del Obispado)

Abonaré 500 ptas. por la suscripción de todo el año

ENVIE ESTE BOLETIN A:

COMUNIDAD. Iscar Peyra, 26. SALAMANCA

VIERNES SANTO

COLECTA

para TIERRA SANTA en todas las iglesias del mundo.

NORMAS SOBRE LA COLECTA

Los Sumos Pontífices León XIII, Benedicto XV y Juan XXIII, en sus Breves respectivos, Salvatoris, Inclytum y Sacra, ordenan lo siguiente:

«Con nuestra Apostólica Autoridad, en virtud de las presentes y a perpetuidad, los venerables Hermanos Patriarcas, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios de todo el orbe, en *virtud de santa obediencia* sean obligados, cada cual en cada iglesia parroquial de su diócesis, a hacer que, *al menos una vez por año*, en el Viernes Santo u otro día que cada Ordinario a voluntad señalare, sean expuestas a la caridad de los fieles las necesidades de los Santos Lugares. Con igual autoridad, expresamente prohibimos que nadie se atreva ni presuma invertir o mudar en otros usos las limosnas de cualquier modo recogidas para Tierra Santa. Ordenamos, además, que las limosnas así reunidas las entregue el Párroco al Obispo y el Obispo al Comisario de Tierra Santa más próximo de la Orden de San Francisco, el cual deseamos ponga cuidado en enviarlas cuanto antes, según suele hacerse, al Custodio de los Santos Lugares.»

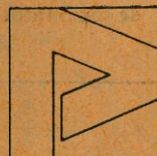
¿Para qué llevar dinero?



Nuestro Banco siempre está abierto para Vd.

PERCIBA SUS
INGRESOS Y PAGUE
SUS RECIBOS
A TRAVÉS DEL
BANCO POPULAR
ESPAÑOL
SE EVITARÁ MUCHAS
MOLESTIAS

**BANCO
POPULAR
ESPAÑOL**





VINOS DE MISA **DE MULLER, S. A.**

Casa fundada en 1851 - TARRAGONA

Medalla de Oro en la Exposición
Vaticana de 1888 (S. S. León XIII)

Proveedores de Su Santidad Pío X, Bene-
dicto XV, Pío XI, Pío XII y Juan XXIII

GARANTIA DE ABSOLUTA PUREZA - EXQUISITA CALIDAD

Cliente distribuidor: Bodegas DUEÑAS - Plaza del Peso, 6 - Tel. 212998 - SALAMANCA

Fábrica de velas y velones litúrgicos

- LAMPARAS CERA PARA ALUMBRADO DEL SANTISIMO (7 días de duración)
- LAMPARILLAS PARA LAMPADARIOS
- CIRIOS DE TODAS LAS CLASES, etc.
- VASOS PARA LAMPADARIOS
- CAPITELES DE TODAS LAS MEDIDAS

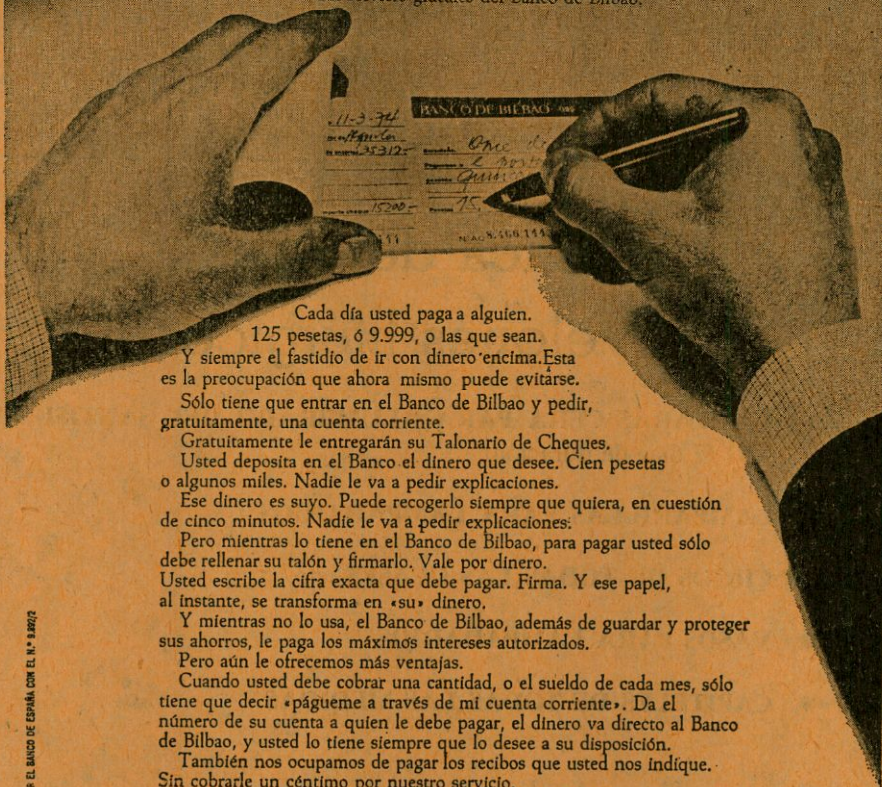
DIRECCIÓN: *SUCESOR DE HIJO DE LADISLAO CACHO*

C/ Pedro Mendoza, 14

Teléfono 22 19 85 - SALAMANCA

IMPRIMA DINERO PROPIO EN EL INSTANTE QUE LO NECESITE

Un servicio gratuito del Banco de Bilbao.



Cada día usted paga a alguien.
125 pesetas, ó 9.999, o las que sean.

Y siempre el fastidio de ir con dinero encima. Esta es la preocupación que ahora mismo puede evitarse.

Sólo tiene que entrar en el Banco de Bilbao y pedir, gratuitamente, una cuenta corriente.

Gratuitamente le entregarán su Talonario de Cheques.

Usted deposita en el Banco el dinero que desee. Cien pesetas o algunos miles. Nadie le va a pedir explicaciones.

Ese dinero es suyo. Puede recogerlo siempre que quiera, en cuestión de cinco minutos. Nadie le va a pedir explicaciones:

Pero mientras lo tiene en el Banco de Bilbao, para pagar usted sólo debe rellenar su talón y firmarlo. Vale por dinero.

Usted escribe la cifra exacta que debe pagar. Firma. Y ese papel, al instante, se transforma en «su» dinero.

Y mientras no lo usa, el Banco de Bilbao, además de guardar y proteger sus ahorros, le paga los máximos intereses autorizados.

Pero aún le ofrecemos más ventajas.

Cuando usted debe cobrar una cantidad, o el sueldo de cada mes, sólo tiene que decir «págüeme a través de mi cuenta corriente». Da el número de su cuenta a quien le debe pagar, el dinero va directo al Banco de Bilbao, y usted lo tiene siempre que lo desee a su disposición.

También nos ocupamos de pagar los recibos que usted nos indique. Sin cobrarle un céntimo por nuestro servicio.

Y además, gratuitamente, le llevamos la contabilidad de sus pagos y cobros. En los plazos que usted quiera —cada mes, cada dos meses, seis, etc.— recibirá en su propio domicilio el detalle de todos sus pagos y cobros, e incluso le indicaremos cuánto cobra usted del Banco de Bilbao por dejarnos que le prestemos todo ese servicio.

Entre en el Banco de Bilbao y abra su cuenta corriente.

Desde hoy, imprima su propio dinero

Otra forma de serle útil del



BANCO DE BILBAO

NOVEDADES BAC

BAC Maior

LA ESTRATEGIA DEL COMUNISMO HOY

Gregorio Rodríguez de Yurre

¿Tiene el comunismo, tal como existe hoy, capacidad para llevar a cabo la revolución mundial?

Naturaleza, comportamiento y situación en el mundo —especialmente en relación con el Occidente— del poder del bloque comunista que actúa bajo la batuta del Kremlin.

Síntesis del contenido

Naturaleza del poder soviético: Poder e ideología. Componentes de la política soviética. *El núcleo del poder:* La nueva Constitución soviética. El Partido Comunista de la URSS. El Partido y el ejército. *Disidencia y oposición:* La actitud conservadora. La corriente democrática. El problema de las nacionalidades. Corrientes humanistas. Sajarov. A. Soljenitsyn. Andrej Amalrik. Igor Chafarevitch. *Estrategia y diplomacia:* El valor de los tratados. El temor y la estrategia diplomática. *La gran ruptura:* El cisma del titoísmo. El conflicto chino-soviético.

560 páginas. 2.800 pesetas.

BAC Normal

EUCARISTIA E HISTORIA DE LA SALVACION

Por José M. Sánchez Caro

- La plegaria eucarística del Oriente cristiano desde los orígenes de la Eucaristía del N.T. hasta el siglo XVI.
- Estudio filológico, textual y teológico de más de treinta anáforas orientales, directamente traducidas de las lenguas originales.
- Aportación de primera mano a una comprensión vital de la Eucaristía, ofrecida a los teólogos, biblistas, liturgistas, pastores y educadores cristianos.

476 páginas. 2.500 pesetas.

ENRIQUE DE OSSO. *La fuerza del sacerdocio*

Por el Card. Marcelo González Martín

Vida de una de las grandes figuras católicas de la España del siglo XIX. Sacerdote de cuerpo entero, apóstol, periodista y educador inspirado por el espíritu y la doctrina de Teresa de Jesús. Un ejemplo de compromiso valiente y claro en un tiempo de crisis social y religiosa.

530 páginas. 1 300 pesetas.

BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS

LA EDITORIAL CATOLICA, S.A.

Hernani, 29 — MADRID-20



SEMINARIO DE DERECHO DE
LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA
COMPANIA, 1
SALAMANCA

FRANQUEO CONCEPTO